



ENLACE UIC

Revista de Investigación

de la División de Posgrados de la Universidad Intercontinental

MÉXICO

ENERO-JUNIO 2023

AÑO 3, NÚM. 5



**Migración y diversidad cultural:
retos para la inclusión, la igualdad
y la tolerancia**



Revista de Investigación

de la División de Posgrados de la Universidad Intercontinental





RECTOR
Ing. Bernardo Ardavín Migoni

VICERRECTOR ACADÉMICO
Mtro. Hugo Avendaño Contreras

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Mtro. Marco A. Vázquez Holguín

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN INTEGRAL
Mtro. Rigoberto Colunga Hernández

**DIRECCIÓN DIVISIONAL DE POSGRADOS,
INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA**
Mtro. Jaime Zárate Domínguez

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
Dra. Gabriela Martínez Iturrigarria

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE NEGOCIOS
Dr. Sergio Sánchez Iturbide

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES
Mtro. Carlos A. Hernández Zamudio

INSTITUTO INTERCONTINENTAL DE MISIONOLOGÍA
P. Javier González Martínez



Año 3, núm. 5, enero-junio 2023

DIRECTOR ACADÉMICO | Juan Alfonso Milán López

DIRECTOR EDITORIAL | Camilo de la Vega

JEFE DE REDACCIÓN | Eva González Pérez

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Lucía Rostro (Universidad Marista de Guadalajara-Asociación Psicoanalítica de Jalisco), Dra. Judith Cavazos Arroyo (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla), Dra. Dora Ivón Álvarez Tamayo (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla), Dra. Aline Campos Gómez (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco), Dra. Alejandra de la Paz Castañeda (Azteca), Dra. Adriana Nachieli Morales Ballinas (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla), Dr. Oscar Valencia Magallón (Instituto de Filosofía Guadalajara), Dr. Juan Martín López Calva (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla), Dr. Josué Rodrigo Contreras Granados (Red Iberoamericana de Investigación en Narrativas Audiovisuales), Dr. Jorge Eduardo Robles Álvarez (Universidad Autónoma del Estado de México), Dr. Joaquín Orduña Trujillo (Universidad Nacional Autónoma de México), Dr. Arturo Lorenzo Valdés (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla), Dr. Alfonso Mendoza Velázquez (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla)

COMITÉ DE REDACCIÓN

Dra. Anabell Pagaza Arroyo (Universidad Intercontinental), Mtra. Beatriz Andrea González Rubín (Universidad Intercontinental), Dr. Noé Moctezuma Medina (Universidad Intercontinental), Dr. Luis Enrique Manzano Peña (Universidad Intercontinental), Dra. Leticia Ruiz Flores (Universidad Intercontinental), Dr. José Manuel Martínez Cruz (Universidad Intercontinental).

Los artículos presentados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan la postura institucional.

Correspondencia

Universidad Intercontinental | Dirección Divisional de Posgrados e Investigación | *Enlace UIC: Revista de Investigación de la División de Posgrados de la Universidad Intercontinental* | Insurgentes Sur núm. 4135 y 4303, Santa Úrsula Xitla, C.P. 14420, Tlalpan, México, Ciudad de México
Tels.: 5487 1300 y 5487 1400 ext. 4446
E-mail: juan.milan@universidad-uic.edu.mx
investigacion@uic.edu.mx

Se permite la reproducción de estos materiales, citando la fuente y enviando a nuestra dirección dos ejemplares de la obra donde sean publicados.

Redacción: Karemm Paola Danel Villegas y Cindy Alejandra Luna González

Portada y formación: Alejandro Gutiérrez Franco

ENLACE UIC. REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL, año 3, núm. 5, enero-junio de 2023, es una publicación semestral editada por la UIC Universidad Intercontinental, A. C., Av. Insurgentes Sur 4303, Col. Santa Úrsula Xitla, C. P. 14420, Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México | Tel. (55) 5487-1300 | www.uic.mx | Editor responsable: Camilo de la Vega Membrillo | Reserva de Derechos al Uso No. 04-2022-081114263500-102 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor | ISSN: En trámite | Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas: En trámite | Responsable de la última actualización de este número: Editorial UIC, Camilo de la Vega Membrillo, Av. Insurgentes sur 4303, Col. Santa Úrsula Xitla, C.P. 14420, Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México | Fecha de última modificación: 4 de enero de 2023.

Índice

| | |
|-----------------------------------|---|
| Presentación | 6 |
| <i>Macarena G. Mugione Méndez</i> | |

Status quaestionis

| | |
|---|---|
| Migración, interculturalidad y religiosidad popular | 8 |
| <i>Ramiro Alfonso Gómez Arzapalo Dorantes</i> | |

| | |
|---|----|
| Sociabilidad e identidad en torno a las mujeres migrantes de Punta Alta | 29 |
| <i>Macarena G. Mugione Méndez</i> | |

Coloquio

| | |
|---|----|
| La identidad profesional del nutriólogo | 46 |
| <i>Laura Leticia Buen Abad Eslava</i> | |

| | |
|--|----|
| Posibilidades de la <i>carte de visite</i> en el discurso visual sobre la intervención francesa y el segundo imperio | 57 |
| <i>Juan Alfonso Milán López</i> | |

| | |
|---|----|
| Representación de la figura del testigo en el menologio franciscano | 67 |
| <i>Daniel A. Samperio Jiménez</i> | |

| | |
|--|----|
| Supresión de la figura del registro sindical | 80 |
| <i>Verónica Santos Méndez</i> | |

Excerpta

| | |
|---|----|
| Las madres solteras. Un estudio de caso | 99 |
| <i>Alejandro Durán González</i> | |

| | |
|---|-----|
| Medición de la satisfacción en los servicios escolares. | |
| Exposición del diseño metodológico de la investigación | 113 |
| <i>Rocío Pérez Villaseñor</i> | |
| <i>Reyles Jesús Rodríguez Olaya</i> | |
| <i>Prudencia Hernández Rodríguez</i> | |

| | |
|---|-----|
| Propiedades psicométricas de un instrumento que mide la competencia digital docente en profesores mexicanos de distinto nivel educativo | 131 |
| <i>Adriana Rangel-Baca</i> | |
| <i>María Isabel Ramírez Ochoa</i> | |

Recensiones

| | |
|---------------------------------|-----|
| Pedagogías de las diferencias | 148 |
| <i>Patricia Hernández Silva</i> | |

| | |
|--|-----|
| Un nuevo comienzo. | |
| Manual para la salud mental de niños, niñas y adolescentes | 153 |
| <i>Ana María Vizcaíno Guerra</i> | |

Presentación

En un mundo caracterizado por la constante migración de personas tenemos la posibilidad de pensarnos más allá de las fronteras y enriquecernos con las diversas formas de ser, conocer y hacer. Somos seres humanos buscando sentidos de pertenencia, llevando con nosotros costumbres, formas de vida y modos de hablar. Ante una sociedad donde la discriminación y la segregación permean las relaciones, apostar por la interculturalidad es la vía para transformar el presente y el futuro, generando expresiones culturales compartidas por medio del respeto mutuo y el diálogo. Por ello, el número 5 de la revista *Enlace* está dedicado a reflexionar sobre nuestra sociedad y qué podemos hacer para que sea más inclusiva, diversa e igualitaria. Debemos aprovechar los cambios suscitados por la pandemia para cuestionar y repensar nuestras relaciones, la forma en la que nos vemos y cómo miramos a los otros desde distintas perspectivas, tanto sociales, como educativas y culturales.

La cuestión de la identidad es un eje que atraviesa varios de los trabajos aquí presentados y se vincula específicamente con desarrollar estrategias que posibiliten la interculturalidad sin anular los rasgos culturales de quienes buscan formar parte de una sociedad. Cómo lograr un sentido de pertenencia y cómo somos vistos ante los otros y qué función cumplimos como ciudadanos del mundo son algunas de las preguntas que debemos hacernos para seguir construyendo nuevas relaciones. En este sentido, Ramiro Alfonso Gómez Arzapalo plantea que la movilidad humana no sólo es física, sino que, además, es simbólica y que las expresiones religiosas populares se erigen como referentes identitarios y puntos de anclaje para la integración en el nuevo contexto en el que el migrante se inserta. Por otro lado, Macarena G. Mugione Méndez nos acerca a la mirada de las mujeres migrantes en Buenos Aires, Argentina, para comprender sus experiencias y la conformación de círculos de sociabilidad como una forma de sobrellevar la separación de sus padres al acompañar a sus esposos hacia nuevos lugares donde mejoren su calidad de vida.

Para nuestra sección *Coloquio*, y en concordancia con la línea anterior, Laura Leticia Buen Abad Eslava aborda la identidad profesional de los nutriólogos con el objetivo de profundizar en el proceso de construcción identitaria que atraviesan durante su formación; por su parte, Juan Alfonso Milán López nos habla de las “Posibilidades de la *Carte de Visite* en el discurso visual sobre la intervención francesa y el Segundo Imperio”, mientras que Daniel A. Samperio Jiménez analiza la reelaboración de la figura del testigo en el menologio franciscano de fray Agustín de Vetancurt; por último, el trabajo de Verónica Santos Méndez nos adentra a la constante violación a la libertad sindical de los obreros en México, la cual persiste en la actualidad, con el propósito de dar a conocer una problemática que afecta a las relaciones que se construyen entre el Estado, las empresas y los trabajadores.

Debemos considerar la situación en la que nos encontramos hoy en día, pues las consecuencias de la pandemia por COVID-19 han determinado, más allá de la falta de oportunidades laborales, la crisis sanitaria y una creciente migración, la reconfiguración de las formas de enseñanza y aprendizaje orientadas a la nueva educación digital. En ese sentido, Alejandro Durán González, en su artículo “Las madres solteras. Un estudio de caso”, nos invita a reflexionar sobre la importancia de romper con ciertos estereotipos que se tienen sobre aquellas mujeres que se han quedado con la total responsabilidad de sus hijos y atender a su situación y a los desafíos a los que se enfrentan. Asimismo, Rocío Pérez Villaseñor, Olaya Jesús Reyles Rodríguez y Prudencia Hernández Rodríguez nos presentan el diseño metodológico de una investigación orientada a medir la satisfacción del

estudiantado respecto de la calidad de los servicios escolares en una Institución de Educación Superior. Además, Adriana Rangel Baca y María Isabel Ramírez Ochoa, en su artículo “Propiedades psicométricas de un instrumento que mide la competencia digital docente en profesores mexicanos de distinto nivel educativo”, analizan, a partir de la medición de los procesos psicológicos y las capacidades cognitivas, el Cuestionario para la Identificación del Nivel de Alfabetización Digital en profesores de diversos niveles, con el objetivo de detectar las necesidades formativas de éstos en materia de tecnologías de la información.

Por último, en la sección *Recensiones* encontramos dos aportes, el de Patricia Hernández Silva sobre “Pedagogías de las diferencias: notas, fragmentos e incertidumbres”, con una perspectiva de investigación y análisis en relación a las personas con una condición de discapacidad, y el de Ana María Vizcaino Guerra sobre el reciente libro *Un nuevo comienzo. Manual para la Salud mental de niños, niñas y adolescentes* y su contribución a las estrategias socioemocionales para salvaguardar el estado emocional de los más jóvenes en situaciones de crisis.

Agradecemos a las autoridades de la Universidad Intercontinental, a nuestros lectores y participantes, quienes contribuyen y apoyan la continuidad de este proyecto.

Mtra. Macarena G. Mugione Méndez
Doctorante Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, “Alfonso Vélaz Pliego”, BUAP

Migración, interculturalidad y religiosidad popular

RAMIRO ALFONSO GÓMEZ ARZAPALO DORANTES *

La migración es un problema complejo que involucra muchos aspectos de la vida sociocultural de un pueblo, puestos en necesaria interacción con otra u otras culturas donde se instala el migrante. En esos procesos de desarraigo, tránsito e integración, el término *multiculturalidad* hace referencia explícita a la cualidad plural de los entornos sociales involucrados; pero, éticamente, no implica ninguna postura en pro de la interacción recíproca entre los diferentes involucrados, lo cual sí es inherente a la propuesta de la interculturalidad. En este sentido, destacamos que la movilidad humana no es sólo física, sino también simbólica, pues se migra con ideas, costumbres y religiosidad, un referente imprescindible de identidad para los migrantes en los nuevos contextos sociales donde se insertan. Las expresiones religiosas populares, más allá de su raíz como tal, se yerguen como referentes de identidad y puntos de referencia de lo conocido y propio frente a la adversidad y hostilidad de un entorno discriminatorio y, a la vez, como puntos de anclaje para la integración en el nuevo contexto donde finalmente se inserta el migrante.

PALABRAS CLAVE: Interculturalidad, migración, sentido existencial, responsabilidad ética, cambio, conflicto, religiosidad popular

Migration is a complex problem that involves many aspects of the socio-cultural life of a people placed in necessary interaction with another or other cultures where the migrant settles definitively. In these processes of uprooting, transit and integration, the term multiculturalism makes explicit reference to the plural quality of the social environments involved, but ethically it does not imply any position in favor of reciprocal interaction between the different stakeholders, which is inherent in the proposal of interculturality. In this sense, we emphasize that human mobility is not only physical mobility, but also symbolic, it migrates with ideas, customs and religiosity, an essential reference of identity for migrants in the new social contexts where they are inserted. Popular religious expressions, beyond their roots as such, stand as identity referents and point of reference of for what is known and proper against the adversity and hostility of a discriminatory environment and, at the same time, as anchor points for integration in the new context where the migrant is finally inserted.

KEYWORDS: Interculturality, migration, existential sense, ethical responsibility, change, conflict, popular religiosity

* Director del Observatorio de la Religiosidad Popular (ORP), Instituto Intercontinental de Misionología, Universidad Intercontinental, México. Contacto: rarzapalo@uic.edu.mx

La conjunción de la tríada de conceptos mencionados en el título del presente escrito implica la postura de que la migración, como fenómeno social complejo, involucra la interculturalidad en muchos aspectos, pues el migrante, al dejar su entorno social conocido, entrará en necesaria relación (positiva o negativa) con personas de otros contextos culturales tanto en el tránsito hacia el destino de migración, como en su asentamiento final en éste, ya sea que fuera planeado desde el principio o que fortuitamente se haya convertido en el lugar de desenlace del proceso.

La experiencia humana se nutre con elementos éticos, pues en la convivencia con el otro se alimenta el espíritu

La diversidad cultural y la pluralidad de formas de interacción involucradas en este proceso no pueden explicarse sólo con los términos *pluriculturalidad* o *multiculturalidad*, los cuales, como meros términos descriptivos, no dan cuenta de las posibilidades de relación interactuante, recíproca, constructiva y de compenetración interrelacional. Como conceptos descriptivos, dan cuenta pasiva de una realidad en el ámbito epistemológico, un saber, un dato revelado, una realidad denunciada, un conocimiento. Desde el punto de vista del humanismo cristiano, el prójimo no puede agotarse en este saber lógico en una dinámica de dato dispuesto para el ulterior balance de conveniencias y posible manipulación como mera parte del mundo. En otras palabras, el Otro no es reducible al objeto de una relación epistemológica, pues en virtud de su

El Otro tiene una dignidad, irreductibilidad y valía que requiere otra aproximación: la ética.
Foto: Adobe Stock.



ser personal, le es inherente una dignidad, irreductibilidad y valía intrínsecas que requieren otro tipo de aproximación: la ética.

El ser humano es un ser-de-relación-con. La experiencia humana se define más por su ser-con que por su poder cognitivo. Una cosa no excluye a la otra, pero en el momento de colocar los acentos, desde la visión cristiana, el amor es el culmen de la escala de valores; es decir, es la relación amorosa, afectiva: afectada por el otro. En este sentido, la interculturalidad ofrece un plus en relación con la descripción fría y descomprometida de la multiculturalidad, llevando al compromiso de un futuro incierto, pero necesario de una interrelación.

La interculturalidad plantea una relación entre distintos

El auge contemporáneo de optimismo por la multiculturalidad puede conllevar ciertos problemas de los que conviene tomar posición crítica o, al menos, ser plenamente conscientes, para evitar una inclinación por cuestiones de moda política. Su discurso, así como el de la pluriculturalidad, se basa en la descripción de las diversas formas culturales asumidas dentro de una sociedad; sin embargo, esta descripción no propone vías de interacción entre esta pluralidad. Es más, llevada a su radicalidad, propondría lo contrario: no meterse en la cuestión relacional ni de interacción porque a la postre resultaría imposible en virtud del respeto absoluto a la diversidad en sí misma (García, Pulido y Montes, 1997). Dichas posturas coadyuvan a la hiperfragmentación de las sociedades contemporáneas donde cada grupo humano se convierte en una tribu, con ligas cada vez más diluidas de interconexión, pues se basa todo en la diferencia y no en lo común. Es decir, la experiencia particular de cada grupo se absolutiza como posición incuestionable en el mundo y no hay vías de interconexión en la experiencia humana en general, problemas comunes o metas sociales conjuntas, porque la mirada está puesta en la distinción y no en lo compartido. Enton-



ces, la sociedad se hiperfracciona en mónadas inconexas que, como un atlante, cargan con el peso del mundo entero bajo sus lacerados hombros por la incapacidad de verse reflejados en la humanidad del otro hombre.

De suyo, el concepto *interculturalidad* es propositivo en este sentido, pues plantea la posibilidad de una interrelación entre distintos. Aquella diversidad enunciada por la pluri y multiculturalidad, es reconocida por la interculturalidad; pero, yendo más allá de la mera descripción cognitiva, involucra una propuesta ética: la posibilidad de una relación constructiva, benéfica y fructífera entre personas de diferentes procedencias culturales que, preservando su diferencia, pueden enfocarse en la experiencia humana común y lograr la construcción de un espacio compartido que no tiene por qué homologarse, sino que permanece heterónimo.

En la historia reciente, la brutalidad de los desplazamientos humanos ha hecho que la migración sea un punto de quiebre para los discursos éticos y políticos de la mayoría de las naciones involucradas en estos procesos, ya sea como generadores de este suceso, de

El auge actual por la multiculturalidad conlleva ciertos problemas que debemos tener presentes para no caer en modas políticas.
Foto: Adobe Stock.

tránsito o de destino migrante. En este sentido, la democracia como sistema se ha visto severamente comprometida, pues diversos países han tenido que sacrificar ideales en renta de soluciones concretas y pragmáticas, generando subcatalogaciones de ciudadanos según su origen migratorio, lo cual da al traste con los principios de igualdad y derechos inalienables.



Diversos países han sacrificado sus ideales democráticos al catalogar a los ciudadanos de acuerdo con su orden migratorio. FOTO: Adobe Stock.

Dicha reflexión pretende conjuntar este problema de la migración con el plus que la interculturalidad provee en cuanto a una visión optimista de relación entre culturas diferentes capaces de crear espacios comunes y de resolver problemas sociales en conjunto e interacción, sin que esa alianza reclame la renuncia de lo que se es culturalmente. La diferencia se preserva; las identidades coexisten.

Finalmente, la cuestión de la religiosidad popular migrante es integrada porque en la operatividad de los fenómenos migrantes en Estados Unidos se ha logrado documentar una característica de mucho interés en ambos lados de la frontera: la calidad de interacción de las devociones populares que los migrantes portan desde sus lugares de origen hacia sus lugares de destino final. Para los migrantes, por un lado, es anclaje de identidad; por el otro, también es, simultáneamente, llave de acceso a la población local de sus destinos migratorios por medio de la curiosidad, el asombro estético, el pasmo místico de esas expresiones de devoción popular cargadas de colores, olores, sabores y sonidos en las fiestas celebradas en Estados Unidos que se convierten en vehículos de inserción y aceptación local.

Confrontación con el rostro del migrante

El migrante que lucha por sobrevivir en los lugares que usa de paso, o bien, ya llegado al lugar de su destino, enfrenta problemas básicos de índole biológico (si no come, se muere), social (la necesidad de reconocimiento en primer lugar), político (insertarse en el orden político local), económico (mantenerse y mantener a quienes dejó) y psicológico (ubicarse de manera favorable en su nuevo contexto, manteniendo las ligas emocionales con el anterior).

El migrante lucha por sobrevivir, pero también se adapta, aprende y enseña

Así, el cristiano afronta, a su vez, un problema teológico frente a ellos: “¿Soy yo acaso el guardián de mi hermano?” Vienen a mi mente las palabras promocionales de los scalabri-nianos:¹ “Si el migrante no es tu hermano, Dios no es tu padre”. El lugar existencial es imposible de compartirse; siguiendo a Levinas (2006), la existencia es tan angosta que en cada existencia sólo cabe un existente.



Sin embargo, el tiempo común, el instante del encuentro, el momento compartido es la posibilidad del prójimo y la hospitalidad. La cuestión del tiempo es una cuestión ética. El fluir del tiempo me hace evidente que hay algo más allá de mí mismo. La degeneración y degradación paulatinas que sufre todo cuando ha transcurrido el tiempo me hace evidente que hay algo fuera de mi alcance. De cierta manera, la monotonía de mi mismidad; yo acostumbrado a lo idéntico de mi identidad; en el fluir del tiempo soy consciente de que hay un más allá de mí mismo y que está fuera de mi alcance: es el lugar del encuentro con el otro y la revelación de su rostro (Gómez Arzapalo, 2013).

“Si el migrante no es tu hermano, Dios no es tu padre.”Foto: Adobe Stock.

La cultura es un factor de cambio, que transmite y transforma

El rostro del migrante está en esa coordenada de un tiempo compartido: solidaridad con el prójimo; única mediación a lo divino; un tiempo teológico que vincula al creyente, al desvalido y a Dios mismo y que se presenta como garante del huérfano, la viuda y el extranjero. Una vinculación atravesada por la decisión subje-

¹ Misioneros de San Carlos Borromeo, cuyo carisma es la atención a los migrantes.

tiva en cuanto a la aceptación o rechazo de una responsabilidad primigenia: “¿Dónde está tu hermano?” (Gómez Arzapalo, 2013).

La condición de ser creado a *imagen y semejanza* de la divinidad conlleva la idea de que el hombre es también creador. Así, se vuelve cocreador durante su vida al hacerse partícipe del proyecto divino, un proyecto que, en el caso del hombre, no puede llegar a término sin la anuencia personal. La conformación del individuo y la sociedad son los espacios donde el hombre ejerce su libertad y se configura a sí mismo. Son espacios propios donde el hombre es quien decide, incluso, hasta el extremo de volverse contra Dios; ése es el espacio de la cultura, un ámbito donde el hombre da forma a sus disposiciones naturales.

Entonces, la cultura se entiende como un ámbito de decisión humana que recíprocamente se convierte en una fuerza formadora del propio hombre. Este proceso recíproco de generación de cultura admite el cambio y la transformación, por lo que la actividad reflexiva y crítica propias de la interacción intercultural serán un factor de cambio a nivel cultural, pasando primero por la concientización, capacidad crítica y potencial transformador a nivel personal para su posterior proyección social.

La migración conlleva una problemática que nos compete a todos

Los planteamientos anteriores nos ayudan a ver el problema del migrante desde un enfoque humanista. No se trata del migrante como partícula de una masa anónima llamada *migración*. Es un ser humano particular, un rostro, una historia singular que rebasa los marcadores socioeconómicos, conveniencias políticas y alianzas internacionales. Pero ¿por qué se torna tan invisible socialmente? El migrante adviene a un entorno social ya establecido, una cultura que ha marcado sus límites identificando a sus miembros y, a la vez, los ha diferenciado de sus vecinos. Además, el arribo a dicho entorno no se da en condiciones de igualdad con los oriundos del

lugar, ya que hay una enorme brecha y una gran vulnerabilidad en las relaciones sociales establecidas entre ambos sectores. El etnocentrismo propio de cada cultura hace presuponer a los individuos que su cultura es la única, su idioma es el único, su forma de vida es la única; de manera que, al equiparar la particularidad de lo propio con lo humano en general, todo aquello que no se refleja en el propio espejo es calificado como no humano o subhumano, denigrante en todo caso y de ínfima valoración en relación con lo propio.

Este problema de la migración es sumamente complejo y se vislumbra que irá en aumento a la par de las iniciativas represoras de contención, la polarización social que favorecen y la violencia implícita en su aplicación.

En medio de este ambiente de políticas públicas frente a la migración que marcan la diferencia e incitan a la discriminación y violencia, también tenemos una sociedad acostumbrada al paso de los migrantes que paulatinamente se ha desensibilizado de la tragedia humana implícita en los movimientos migratorios. Este aporte pretende coadyuvar a revalorar la dignidad de los migrantes en su calidad de personas, partiendo de su ser como Hijos de Dios, privilegiando “otros modos de ser” con el migrante, a contrapelo de la tendencia generalizada a la segregación, minusvaloración y menosprecio.

Este problema de la migración es muy complejo y aumentará a la par de las iniciativas de contención. FOTO: Adobe Stock.





El reconocimiento de la diversidad de culturas no implica nexos positivos de relación e interacción. FOTO: Adobe Stock.

Interculturalidad (más que multiculturalidad): una diferencia clave, pero velada en la opción por la interacción

Partiendo del reconocimiento de la multiculturalidad, se hace necesario ir más allá en cuanto a la posibilidad de interacción social en un determinado universo cultural diverso. El mero reconocimiento de la diversidad de culturas que confluyen en un espacio social no implica en modo alguno la convicción de que pueden establecerse nexos positivos de relación e interacción conjunta entre esos actores de raíces culturales diversas. Esta apuesta por la interacción y convivencia deberá explicitarse en los términos de una relación ética intercultural. Una no suple a la otra y podríamos expresarlo en la peculiaridad de un proceso en dos pasos: primero, la toma de conciencia multicultural y, a partir de ello, el fomento a una actitud intercultural.

No podemos estancarnos en el reconocimiento fáctico-descriptivo de la pluralidad cultural en las sociedades contemporáneas, especialmente en los entornos donde la migración ha dibujado nuevas configura-

ciones socioidentitarias, sino que proponemos el reconocimiento y promoción del encuentro entre las distintas culturas mediante su descubrimiento, conocimiento, valoración e interacción, lo cual ha de sentar las bases del encuentro y diálogo intercultural que va mucho más allá de la mera descripción multicultural.

La dimensión intercultural implica un plus ético en relación con el reconocimiento epistemológico de la multiculturalidad. Se refiere a una actitud de vida y habilidad de convivencia e interacción social con el *otro* que conlleva la necesidad de un sano equilibrio entre la propia identidad y la alteridad. Por ello, en orden de cultivar los valores interculturales de respeto, reconocimiento, comunicación, empatía, fraternidad y misericordia, se propone partir de una antropología de la acogida y la hospitalidad. Dicha antropología nace de las convicciones más profundas que guían un humanismo cristiano contemporáneo, las cuales parten de concebir al ser humano como un ser que se define por su relación e interacción con el otro, donde las diferencias no son valoradas como deficiencias, sino que

*El trasladarse de un lugar a otro es una oportunidad
para nuevos escenarios y otras formas de vida*

se presuponen como manifestaciones enriquecedoras de la diversidad de posibilidades de lo humano. Como habitantes de una casa común, los seres humanos son huéspedes, en convivencia vecinal con otros huéspedes, humanos y no-humanos, donde el imperativo de sobrevivencia se torna una respuesta ética de convivencia y relación social.

Dicho humanismo cristiano reconoce que la creación social de un espacio común de relaciones interculturales es un espacio que se construye por el ser humano; por ello, invita a asumir la responsabilidad histórica de los cristianos para promover, favorecer y garantizar mediante su opción de vida y ámbitos de acción social e influencia cultural esa visión intercultural que coadyuve a una



La creación social de un espacio común de relaciones interculturales es un espacio que se construye por el ser humano.
Foto: Adobe Stock.

visión social integradora en medio de la multiplicidad de culturas en convivencia.

En este aspecto particular de interculturalidad, la responsabilidad cristiana tiene que ver con el reconocimiento de la incidencia cultural detonadora de transformación social, que caracteriza a los seres humanos autoconcebidos como hijos de Dios y miembros de un pueblo de Dios. Por ello, resultan inherentes a la vocación de este humanismo cristiano la construcción de la paz, los derechos humanos y la promoción de la dignidad humana, el diálogo intercultural e interreligioso, la promoción de *ágoras* donde pueda practicarse la unidad de los diferentes, etcétera.

Todos somos habitantes de una misma tierra; el planeta es nuestra casa

Epistemología y ética, del mero saber a la pasión por el otro

En la relación intercultural, se entrelazan indisociablemente la cuestión epistemológica y ética porque, al tratarse de un encuentro con el ámbito de lo diferente, ajeno y alterno, es decir, fuera del ámbito de lo propio, lo doméstico, lo cotejable en la experiencia cotidiana de la identidad propia, requiere un esfuerzo de comprensión y conocimiento de un ámbito desconocido. Es allí donde se vincula necesariamente la cuestión epistemológica, pero también es ámbito propio de la ética, pues el “inter” de la interculturalidad refiere a la posibilidad de interacción y relación humana entre individuos provenientes de diferentes matrices culturales.

La posición meramente multicultural —como apuntamos en el subíndice anterior— se centra y agota en la relación epistemológica, un mero acto cognoscente y sus derivaciones pragmáticas y utilitarias propias de la epistemología como acto de conocer el mundo, en primera instancia, para después manipularla, integrarla fácticamente en la propia visión del mundo y el lugar que lo conocido ocupa en esa consolidación propia del ámbito de la identidad, donde sólo tiene cabida lo mío y lo que se le asemeja, o bien, lo

que ayuda a satisfacer las necesidades de ese ámbito propio de la ipseidad. Sin embargo, la relación intercultural requiere imperiosamente salir del ámbito epistemológico para entrar y desarrollarse en el ámbito ético. La ética es el modo propio de la interacción con el otro respetando su otredad.

Desde la posición teórico-existencial defendida por Emmanuel Levinas, más que saber cómo, urge encontrar el sentido previo a la construcción de un sistema teórico. Lo distintivo humano, desde este autor, no es el saber, sino lo que identifica como *socialidad* que se traduce como responsabilidad por el otro y trascendencia:

El saber es una relación de lo Mismo con lo Otro en la que lo Otro se reduce a lo Mismo y se despoja de cuanto tiene de extraño, en la que el pensamiento se refiere a lo otro, pero en la que lo otro ya no es tal otro; en la que ya es lo propio, ya mío [...] Es inmanencia [...] o sea que nada absolutamente nuevo, nada otro, nada extraño, nada trascendente podría afectar ni verdaderamente ensanchar un espíritu destinado a contemplarlo todo [...] La pluralidad en cuanto proximidad social no tiene por qué ensamblarse [*s'assembler*] en unidad del Uno; en la que ese tipo de pluralidad ya no significa mera privación de la coincidencia, esto es, una pura y simple falta de unidad. Excelencia del amor, de la socialidad, del “temor por los otros” y de la responsabilidad para con los otros que no es mi angustia por mi muerte, mía. La trascendencia ya no sería una inmanencia fallida. En la socialidad —que no es ya simple mira intencional, sino responsabilidad por el prójimo—, alcanzaría la trascendencia la excelencia propia del espíritu: la perfección o el Bien precisamente. Socialidad que, por oposición a todo saber y a toda inmanencia, es relación con el otro como tal, y no con el otro como mera parte del mundo (Levinas 2006: 22-24).

Se trata de una apuesta ética en lugar de una epistemológica, propia del mundo moderno. Una apuesta donde no se pretende la aniquilación de los procesos epistémicos y sus beneficios en la confrontación-manipulación del mundo, sino un nuevo orden de valores, donde lo ético prima sobre lo epistemológico y el otro ya no es parte de ese mundo conceptualizable y, por ende, manipulable. A la concepción de sujeto moderno capaz de inmanentizarlo todo por medio de su razón se antepone una concepción subjetiva incapaz de reducir la Trascendencia del otro rostro, pues éste se encuentra fuera del alcance de la voluntad del sujeto que pretende aprehenderlo todo a través de la todopoderosa fuerza de su razón. Siempre hay algo que escapa, que no se subsume bajo este esquema, que preserva su alteridad y que requiere otro tipo de aproximación. Eso que se escapa a la totalidad inmanente de la epistemología es el otro y requiere otro tipo de acercamiento: el ético.





Considerar la relación intercultural como espacio de relación intersubjetiva bajo estas categorías nos lleva a reconsiderar esa socialidad de la que habla Levinas, como telón sobre el que después se ha de vaciar el saber, y que es requerido en primera instancia, pues es el escenario de la epifanía de lo ajeno. Esto necesariamente implica repensar el papel tanto de la institucionalización en ese

Para Levinas, lo distintivo humano no es el saber, sino la responsabilidad por el otro: la socialidad. FOTO: Adobe Stock.

El encuentro intercultural es recepción, acogida y hospitalidad

proceso, como el que juega el individuo en su relación con los otros en la recreación de algo propio común: la cultura. Bajo esos criterios, la relación intercultural se convierte en un acontecimiento ético más que en uno epistemológico, pues no implica la recolección de datos —en el mejor de los casos, interconectados entre sí—, sino una convivencia, en todo su sentido de vivir-con-el otro. Es decir, una construcción de un proyecto donde el otro rostro se incluye no como producto del pensamiento de éste, sino como novedad exterior a toda ipseidad.

Desde esas categorías filosóficas propuestas por Levinas, el encuentro intercultural puede interpretarse o repensarse como recepción, hospitalidad, acogida de lo fuera del sí mismo. No como receptáculo que acumula objetos en el mero uso pragmático e interesado del otro, sino como un anfitrión que recibe un huésped; es responsabilidad (como capacidad de responder y actitud ética) del rostro ajeno que asalta al sí mismo y lo saca del encierro de su ipseidad. Se trata de una relación que cuenta con una “base para el ejercicio de la responsabilidad” (Bárcena y Mélich, 2000: 143), con una ética de la atención al otro. Una relación intercultural históricamente responsable que no desecha los acontecimientos pasados, tanto los gloriosos, como los vergonzosos, porque en ellos reconoce su configuración actual y la posibilidad de *ser de otro modo*.



La educación es uno de esos espacios donde se cultiva la capacidad relacional.
FOTO: Adobe Stock.

Cabe destacar que, en la cultura, la educación es uno de esos espacios privilegiados donde la capacidad relacional se cultiva y florece de manera natural en la interacción y el intercambio de experiencias humanas cifradas no sólo como transmisión de conocimientos específicos, sino como procesos, metodologías y sugerencias existenciales frente a los problemas inherentes de la vida. Esto

significa que la educación es un espacio natural de convivencia intercultural, y por su vocación inherente es espacio privilegiado de fusión de los horizontes epistemológicos y éticos. La epistemología sin ética lleva al monólogo, a la imposición y al totalitarismo.

La ética provee a la epistemología de aquello que ésta no puede aportar de suyo: la alteridad y su trascendencia con toda la riqueza, dignidad, respeto y diversidad que subyacen en ella.

Me parece que la interculturalidad es la base del reconocimiento y construcción de un espacio común en medio de la diversidad cultural inherente a nuestras sociedades actuales. La in-

terculturalidad implica poca epistemología y mucha actitud de vida, pasión por el otro, pasión en el más profundo sentido, padecer al otro, padecer su cultura y padecer su historia; para entender cómo se autoconcibe ese otro ser humano, cómo concibe la sociedad, la naturaleza, lo Sagrado y poder así entablar un diálogo. En este itinerario es donde se fragua el diálogo intercultural.

Religiosidad popular migrante: sacralidad en movimiento y posibilidad real de inserción e interacción sociocultural (diálogo intercultural e interreligioso)

En el proceso de dignificación de los migrantes, los cultos populares se han convertido en herramientas sociales eficaces no sólo para el consuelo de desplazados y migrantes, sino también, y de forma mucho más importante y protagónica, en efectivos y poderosos aliados de los procesos socioculturales de reconfiguración de la identidad de los migrantes en los nuevos escenarios sociales de inserción durante su tránsito, o bien, en la instalación definitiva en su punto de llegada final en el proceso migratorio.

Los cultos populares se han convertido en herramientas sociales para los migrantes.
FOTO: Adobe Stock.



Los cultos populares, mediante sus diversos símbolos, acciones devocionales y recursos de socialización, se transforman en contextos, vehículos efectivos de comunicación social donde se inicia un proceso de interacción de los migrantes con las comunidades católicas receptoras. Esto ha dejado ver a los pastores que fortalece el ámbito de identidad en comunión; es decir, no uniforma, permite la distinción de identidades en un ambiente amigable de convivencia y reconocimiento mutuo (Gómez Arzapalo, 2021).

Estas posibilidades de las expresiones religiosas en contextos migratorios definitivamente promueven una sacralidad en movimiento que, rebasando los límites de la mera piedad devocional, se convierte en un auténtico refugio social para la identidad, para los procesos de inserción y para proteger la dignidad humana en el difícil tránsito hacia un nuevo piso existencial.

Construyamos un espacio común e invitemos al diálogo

Entendemos la religiosidad popular como una expresión religiosa individual practicada en un contexto social con historia, pretensiones, expectativas y cosmovisión semejantes. Dicha expresión religiosa reafirma una experiencia cotidiana y vital, por lo que se configura como una vivencia religiosa de marcada preocupación temporal y material. Así, la religiosidad popular implica un “conjunto de experiencias, actitudes y comportamientos simbólicos que confirman la existencia de lo religioso en la cotidianidad de los sujetos en una actitud íntimamente relacionada con el contexto sociocultural inmediato” (Cohen, 2012: 87).

De manera que la religiosidad popular es totalmente permeable y se da en contextos sociales de diversidad y fecundidad de matrices culturales. Es hibridación cultural, proceso intencional de mezcla de dos o más lenguajes sociales, mundos simbólicos, estructuras lógicas, anudadas en el sujeto religioso que posibilita la vivencia concreta de esa particular expresión religiosa.

Olga Odgers-Ortiz (2002) acuña el término *catolicismo a la mexicana* para referirse al modo peculiar de preservación de las expresiones religiosas populares de los migrantes en Estados Unidos, como parte de un intento social de redefinición de la identidad insertos ya en el nuevo contexto social al cual pretenden integrarse. Como bien señala la autora, el debate sobre la integración de los inmigrantes a las sociedades receptoras pasa inevitablemente, de manera implícita o explícita, por la cuestión del proceso de redefinición de identidades, pues el “problema de la integración implica la discusión sobre el lugar que se otorgará, o se negará, a la diferencia cultural en el espacio público. En el caso de los mexicanos que emigran a los Estados Unidos, la referencia a lo religioso constituye un importante eje en torno al cual las identidades individuales y colectivas se redefinen”.



Algunas prácticas de la religiosidad popular sirven para redefinir las identidades.
Foto: Adobe Stock.

En particular, ciertas prácticas de la religiosidad popular adquieren un nuevo carácter al ser reutilizadas como mecanismos de redefinición de las identidades, tanto en Estados Unidos, como en las comunidades de origen. Por otra parte, las parroquias católicas “hispanas” ofrecen a los migrantes recién llegados un espacio en el que su lengua y sus tradiciones, o al menos algunas de ellas, no son estigmatizadas, sino que, por el

contrario, se les valora y recrea en ese estilo del ya antes mencionado *catolicismo a la mexicana*.

Esta forma peculiar de religiosidad popular —donde el culto a la Virgen de Guadalupe y a los santos patronos de las comunidades de origen ocupan un importante lugar— permite que el individuo participe en una práctica reconocida y aceptada en la sociedad de destino, debido a la importancia que la tradición católica tiene dentro de Estados Unidos, lo cual, al mismo tiempo, permite

que se reivindiquen diversos elementos centrales de las identidades particulares, e incluso locales. De esta forma, en el catolicismo a la mexicana puede transformarse el sentido que los individuos atribuyen a algunas de las prácticas religiosas tradicionales y se convierte en una especie de “trinchera identitaria”, lo que otorga un valor incluso mayor a la reivindicación identitaria que al sentido religioso en sí mismo.

La migración es un nuevo horizonte de sentido, un encuentro con el otro

La migración es un hecho social que favorece el contacto con nuevos horizontes de sentido, los cuales desafían al individuo inserto en un nuevo contexto social. De acuerdo con Mauricio Burbano, “en este encuentro con la alteridad, la respuesta va de una gama de total adhesión a lo diferente hasta posturas defensivas, en las cuales el nuevo contexto religioso es visto como amenaza. En medio de estos extremos se encuentran respuestas que tienden puentes entre la propia tradición y lo nuevo. Tal es el caso de las manifestaciones religiosas” (2010: 45).

Los migrantes confrontan el desafío de adaptarse y recrear en medio de la nueva situación vital. FOTO: Adobe Stock.



Así es como la religiosidad popular se vuelve un espacio privilegiado de intermediación entre lo propio y lo ajeno que permite la identificación del sujeto religioso y la confrontación no violenta con los ajenos en un ámbito de curiosidad e interés.

Aunque la vivencia religiosa de los migrantes permita el nexo con el lugar de origen, necesariamente se ve afectada en su estructura operativa, pues tanto el liderazgo, como los rituales, redes sociales, mundos simbólicos, espacios de significación social, entre otros, han cambiado. Entonces, los migrantes confrontan el desafío de adaptarse y recrear en medio de la nueva situación vital. Pero estos desafíos, más que aniquilantes de las expresiones religiosas de origen, se ven, en un sentido positivo, como posibilidades de creación de nuevos espacios sagrados y nuevas formas de expresión de la fe.

Es evidente que los migrantes llevan su religiosidad a su nueva realidad, recreando sus manifestaciones religiosas en nuevos espacios sociales. Por ello, las expresiones populares son la base de este proceso, pues son lo más sentido y adherido a los protagonistas de estas maniobras de reformulación religiosa y social.

Conclusión

Los problemas de convivencia intercultural no se dan exclusivamente en la relación entre dos grupos humanos diferentes y lejanos geográficamente que fortuitamente se entrecruzan, cada uno desde su propia instalación cultural —como fueran los casos de la colonización de África o América—, sino también, y de manera compleja, en la relación interna entre culturas que por su configuración histórica se desarrollan en contextos pluriculturales negados y reinterpretados

En la religiosidad popular migrante se vive la interculturalidad.
Foto: Adobe Stock.



desde una hegemonía cultural y étnica; tal es el caso de los países donde el flujo de migrantes es constante y abrumador.

En esta cuestión intercultural, el problema de fondo es la toma de postura frente a una realidad cultural diferente de la propia, que puede ser minusvalorada por enfoques etnocéntricos posicionados de manera férrea, innegociable e incuestionada en un “nosotros” del cual no forman parte aquellos sujetos sociales pertenecientes al ámbito de los “otros”, que desde el “nosotros” pudieran ser rechazados *a priori*.

En medio de esta realidad social, las interacciones sociales favorecidas o gestadas desde la religiosidad popular de los migrantes ya establecidos en su destino final han resultado altamente eficaces para allanar el camino de la integración local, pues dentro de las comunidades católicas se favorecen actividades comunes que implican la interacción social y la convivencia lúdica y festiva alrededor de un tema común (el santo, la peregrinación, la pastorela, las representaciones religiosas y demás).

La interculturalidad es un espacio donde cabemos todos

En la religiosidad popular migrante se vive la interculturalidad como apuesta de interacción social, sin menoscabo de la diferencia identitaria. Esto se debe a que las prácticas devocionales refuerzan los sentimientos y lazos de identidad del migrante con sus comunidades de origen, así como la distinción identitaria en relación con los oriundos locales. Cabe mencionar que esa distinción no se constituye en barrera para la relación recíproca, sino en punto de partida de una interrelación que no requiere la renuncia a lo propio ni la exigencia al otro de que renuncie a lo suyo.

Referencias

- Bárcena, F. y Mélich, J. (2000). *La educación como acontecimiento ético: natalidad, narración y hospitalidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Burbano, M. (2010). Migración y religión: desafíos para la Iglesia, *Pensar-Revista Electrónica da FAJE*, 1(1), 45-61.
- Cohen, E. (2012). Una sintaxis del más allá: transgresión y religiosidad popular judía en un caso argentino, *Cuadernos Judaicos*, 29, 84-103.
- García, J., Pulido, R. y Montes, Á. (1997). La educación multicultural y el concepto de cultura. *Revista Iberoamericana de Educación*, 13, 223-256.
- Gómez Arzapalo, R. A. (2013). El rostro del migrante en el anonimato de la indiferencia: espacio y tiempo teológico en clave intersubjetiva, *Revista Vida Pastoral*, XXXVIII (235), 18-23.

——— (2021). Migración y religiosidad popular: anclaje religioso, redefinición de identidades y religión de refugio de Dignidad Humana. En Francisco Xavier Sánchez Hernández y Martha Leticia Martínez de León (comps.), *Migrantes, refugiados y extranjeros. Habitantes de la Casa Común*. Middletown: Las Nueve Musas.

Levinas, E. (2006). *Trascendencia e inteligibilidad*, Madrid: Encuentro.

Odgers-Ortiz, O. (2002). Migración, identidad y religión: aproximaciones al estudio del papel de la práctica religiosa en la redefinición identitaria de los migrantes mexicanos, *Amérique latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 7. Recuperado de <http://journals.openedition.org/alhim/447>

Sociabilidad e identidad en torno a las mujeres migrantes de Punta Alta

MACARENA G. MUGIONE MÉNDEZ *

Las migraciones internas han sido uno de los fenómenos que contribuyeron al proceso de crecimiento y concentración de la población en la provincia de Buenos Aires desde mediados del siglo XX, donde la Base Naval de Puerto Belgrano es uno de los puntos de atracción para estos flujos migratorios. El presente artículo propone analizar, a partir de la recuperación de memorias personales, la configuración de un círculo de sociabilidad en torno a las mujeres que migraron a la ciudad de Punta Alta acompañando a sus maridos que ingresaron a trabajar a la base militar. El objetivo es echar luz sobre la condición de migrantes femeninas, identificando un vínculo identitario en torno a sus experiencias compartidas.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, identidad, sociabilidad, migraciones internas, Base Naval de Puerto Belgrano (Buenos Aires, Argentina), segunda mitad siglo XX

Internal migrations have been one of the phenomena that characterize and contributed to the process of growth and concentration of the population in the province of Buenos Aires since the mid-twentieth century, with the naval base of Puerto Belgrano being one of the points of attraction for these flows. migratory. This article proposes to analyze, from the recovery of personal memories, the configuration of a circle of sociability around the women who migrated to the city of Punta Alta accompanying their husbands who entered the military base to work. The objective is to shed light on the condition of female migrants by identifying an identity link around their shared experiences.

KEYWORDS: Women, identity, sociability, internal migrations, Puerto Belgrano Naval Base (Buenos Aires, Argentina), second half 20th Century

*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
Contacto: macarena.mbg@hotmail.com



Nueva York ca. 1930.
Foto: Adobe Stock.

Desde 1880 y hasta 1930, se registraron las migraciones masivas internacionales más grandes de la historia, cuyo origen principal fue Europa. Este continente se encontraba en pleno proceso de reorganización económica; el gran crecimiento industrial había producido cambios en muchas regiones del continente europeo; las zonas agrícolas que usaban nueva tecnología despedían trabajadores, y las de agricultura, que utilizaban técnicas antiguas, decayeron en importancia. Como consecuencia, muchos de sus pobladores partieron hacia las grandes ciudades industriales y a los puertos. La inmigración hacia América fue la consecuencia de todo ello (Bagú y De Torres, 1971), aunado a que, a partir de 1880, Argentina llevó a cabo políticas migratorias con la necesidad de incorporar mano de obra para la producción agrícola-ganadera masiva. Así llegó una corriente migratoria diversa donde casi la mitad provenía del sur de Italia y una tercera parte de España.

Una vez concluida la etapa de auge agroexportadora, el proceso de sustitución de importaciones (1937-1976) dio lugar a un nuevo proceso de migración interna hacia la región pampeana que sustituyó a la externa. Las causas están determinadas a partir de indicadores de ocupación, estratificación y

condiciones de vida; entre 1947 y 1960 se destacan las de empleo, mientras que desde 1960 parecen adquirir mayor significación en este tipo de procesos aspectos vinculados con la calidad de vida (Velázquez y Lende, 2004).

Muchos de los pobladores de Europa partieron a las grandes ciudades y la inmigración a América fue inevitable

Lattes y Sana (1992) estiman que la redistribución por migraciones interprovinciales en Argentina fue de un millón 108 mil personas, entre 1960-1970; de 639 mil, entre 1970-1980, y de 441 mil, entre 1980-1991. En concordancia, son varios los investigadores que han abordado el tema, como Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira (1972), Ossoinak de Sarrailh (1991), Roberto Korzeniewicz (1993), Susana Novick (1997) o Georgina Pizzolitto (2006), por mencionar algunos.

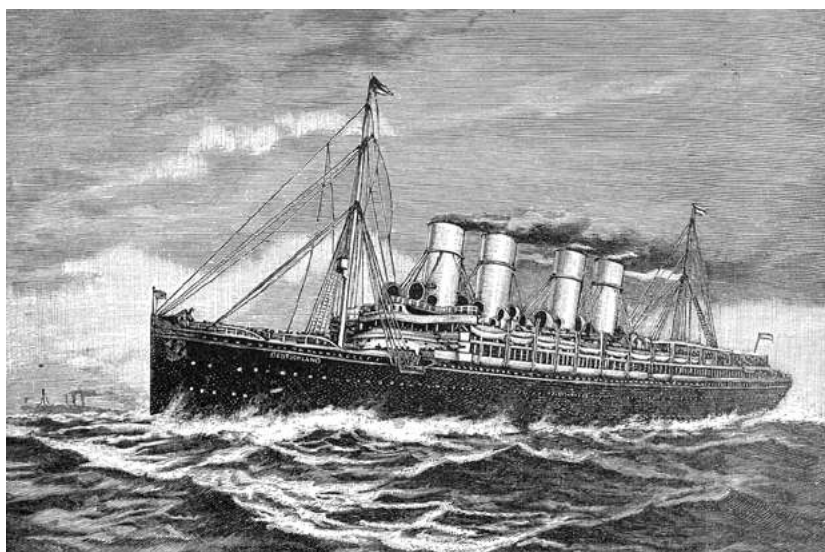
Durante este periodo, el grupo de provincias expulsoras fueron las regiones del noroeste y del noreste y, en menor medida, las de Cuyo (Velázquez y Lende, 2004). Por otra parte, el centro de recepción de las masas migratorias han sido las grandes áreas metropolitanas que poseen un gran desarrollo comercial e industrial; tal es el caso de Rosario, Córdoba y la gran Buenos Aires (Ossoinak de Sarrailh, 1991). En esta última, otro de los puntos de atracción fue la Base Naval de Puerto Belgrano, ubicada al sur.

La decisión de construir un puerto militar para proveer a la armada de un punto estratégico se vinculó estrechamente con ciertas concepciones geopolíticas internacionales de fines del siglo XIX, las cuales enfatizaban el poder naval para el desarrollo de las naciones con importantes litorales marítimos. A su vez, era necesario impulsar el desarrollo de la capacidad de la marina de guerra a causa del peligro inminente de un enfrentamiento armado con Chile debido a cuestiones vinculadas con los límites fronterizos (Triadó, 1991).

Precisamente, la ciudad de Punta Alta surgió en relación con la construcción de la Base Naval (Crespi 1941 y s. a. (1970), que si bien se considera que, oficialmente, comenzó el 2 de julio de 1898, en realidad, se remonta varios meses atrás, con la realización de los primeros estudios y anteproyectos parciales de la base. Con el paso de los años, se transformó en el corazón de la Armada Argentina y, por decreto, desde el 2 de junio de 1923 se denominó *Base Naval Puerto Belgrano*.

Era necesario impulsar el desarrollo de la capacidad de la marina de guerra frente al peligro

A partir de su creación, se llevó a cabo una serie de construcciones que perduran hasta la actualidad y que constituyeron los distintos espacios laborales: la Flota de Mar, la Fuerza de Apoyo Anfibio, el Arsenal Naval, Talleres Generales, El Dique de Carena



Muchos países sudamericanos, como Argentina, recibieron olas migratorias en diferentes momentos del siglo xx.
FOTO: Adobe Stock.

N.º 2, La Usina Termoeléctrica, Taller de Óptica y control de Tiro, el Taller de Armas Navales, el Taller de Electrónica, el Taller Central de Misiles. A su vez, se destaca un desarrollo edilicio que permite observar cómo la Base Naval pretendía ser una base autosustentada: los barrios militares, la iglesia de Nuestra Señora *Stella Maris*, el edificio del Comando de Operaciones Navales, el Hospital Naval de Puerto Belgrano, el hotel de Puerto Belgrano, la casa de jefes y Oficiales y la Policía de Establecimientos Navales (Triadó, 1991).

El funcionamiento de la Base Militar ofreció al país grandes oportunidades laborales desde su creación; primero, por la demanda de mano de obra para realizar trabajos de construcción; segun-

do, para integrar y conformar la Armada Argentina. A mediados del siglo xx, entre 1960 y 1970, en un contexto de cambios en el modelo económico, de desocupación y frente a una necesidad de mejorar la calidad de vida, muchas personas del interior se movilizaron hacia el puerto naval, que, para ese entonces, resultó ser uno de los lugares que ofrecía un trabajo estable y bien remunerado. Los principales trabajadores fueron hombres que llegaron a la ciudad de Punta Alta, lugar que se fue conformando en la medida que se iba expandiendo la base militar, acompañados de sus esposas.



Vista aérea del Arsenal en Puerto Belgrano en 1930.
Foto: Cortesía del Archivo Histórico Municipal de Punta Alta.

Si bien existen aportes en relación con la migración femenina en Argentina (Balbuena, 2003; Mallimaci, 2011; Caco-pardo, 2004; Cubilla, 2013), no encontramos trabajos enfocados a analizar el caso de estas mujeres que llegaron a Punta Alta. Es así como este artículo busca echar luz sobre sus experiencias como migrantes internas, revalorizando su papel en la historia y confirmando la existencia de un círculo de sociabilidad en torno a actividades parroquiales, que actuó como canal de expresión de sus

valores y permitió la creación de un vínculo personal entre ellas, lo cual, a su vez, posibilitó la reconstrucción de sus identidades en relación con esa unión y la formación de una nueva familia.

La identidad migrante femenina

Desde un paradigma interpretativo, en tanto surge de la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes (Vasilachis de Gialdino, 1992: 43), nos insertamos en el campo de la historia reciente y la sociocultural, más específicamente, en la de las migraciones internas, entendida del siguiente modo: “en términos demográficos, es todo movimiento espacial que implica un cambio de residencia, que resulta en una permanencia continua en el lugar de destino. Es un cambio de comunidad de residencia con carácter permanente. La migración implica así la consideración de dos lugares, uno de salida y uno de llegada” (Rincón, 1984: 34).



Las relaciones entre individuos influyen en su identidad al momento de construir la historia para explicar quiénes son.
Foto: Adobe Stock.

Muchas mujeres provenientes del norte de Argentina optaron por dejar atrás a sus padres y hermanos con el propósito de acompañar a sus maridos; éstas reconfiguraron sus identidades una vez que abandonaron sus provincias natales de forma permanente. Aquí es importante comprender que la construcción de la identidad “es un proceso complejo. Y aunque es posible que los individuos analicen que ellos mismos se construyen, lo cierto es que siempre hay otros factores en juego. En las sociedades pluralistas es frecuente que los individuos se identifiquen a sí mismos de múltiples maneras” (Bauer y Thompson, 2002: 35).

Asimismo, dicho concepto está estrechamente vinculado con el de *sociabilidad*, que implica la creación de vínculos con otras personas formando nuevos significantes, resultados de esta interacción que permiten definir el mundo, a sí mismas y a los otros (Rizo, 2006). En este sentido, las relaciones que se originan entre individuos influyen en su identidad al momento de construir la historia para explicar quiénes son y de dónde vienen.

Mujeres provenientes del norte de Argentina dejaron a sus padres y hermanos, con el fin de acompañar a sus maridos y formar sus propias familias

Para ello, se optó por entrevistar a tres mujeres de la ciudad de Punta Alta con el objetivo de conocer sus experiencias de vida. Hay que tomar en cuenta que, siendo una investigación basada

en fuentes orales, la memoria juega un papel importante y ésta es selectiva, cualitativa, apreciativa, parcial y autosuficiente. El interés está puesto en lo que la memoria nos otorga, ya que nos abocamos a entenderla en sus particularismos, en las posibilidades de acceder a las percepciones de los sujetos, de cómo abordaron sus vivencias y lo que pudo resultar realmente significativo para la entrevistada, digno de ser recordado (Pomian, 2002). Además, recurrir a la historia oral como una fuente para la reconstrucción histórica nos permite recuperar sectores de la sociedad que han sido desvalorizados y marginados, como, en este caso, las mujeres.

Foto: Adobe Stock.



De esta manera, se realizó a cada una de ellas una entrevista semiestructurada orientada a tres cuestiones:

1. Experiencias personales como migrante interno: ¿Cuándo vinieron?, ¿con quiénes? ¿Por qué migraron? ¿Cómo fue alejarse de sus familias y tener que iniciar una nueva por su propia cuenta? ¿Cómo se sintieron al respecto? ¿Cómo lograron mantenerse mientras sus maridos salían a navegar sin contar con nadie al momento de llegar a Punta Alta?

2. Actividades que giraron en torno a su vida desde el momento en que llegaron: sus experiencias compartidas en relación con actividades parroquiales y de servicio a la comunidad.
3. Identidad y valores: diferencias culturales y ético-morales, el arraigo al catolicismo, concepciones de la vida condicionadas por sus familias y la manera en que fueron criadas antes de llegar a Punta Alta, el sentido de pertenencia a un lugar o a otro.

El uso de entrevistas aportó perspectivas poco analizadas e investigadas, lo cual permitió conocer de manera más profunda las experiencias de las mujeres como migrantes.

La primera entrevistada fue una mujer de la provincia de Formosa (67 años) que llegó a la ciudad en 1967, a los 19 años, junto con su marido, quien entró a trabajar a la Base Naval al año siguiente. En ese entonces, sólo contaba con los hermanos de su cónyuge, que también estaban en la ciudad con el mismo propósito. Con cuatro hijos, se dedicó a ser ama de casa y se abocó a actividades parroquiales de todo tipo, como asistir a la Pastoral de la Salud y a la capilla de Stella Maris, del barrio donde vive y donde continúa participando.

Las entrevistas empleadas permiten conocer las experiencias de las mujeres como migrantes.
IMAGEN: Adobe Stock.



La segunda mujer provenía de Salta (61 años) y llegó en 1980, a los 24 años, con su esposo. Éste ingresó al puerto militar, mientras que ella se dedicó al hogar y la crianza de tres hijos. Sus actividades estuvieron siempre orientadas a cuidar ancianos y a participar en la iglesia Sagrado Corazón, de Punta Alta, y la Pastoral de la Salud. Por último, la tercera entrevistada, de Tucumán (59 años), se trasladó a Punta Alta a los 20 años junto, también con su marido, quien ingresó a la Base en 1975. Tiene dos hijos y uno que ya falleció. Abocada al catolicismo, hace 35 años que está al servicio del apostolado; realizó actividades en la iglesia de Stella Maris y se incorporó hace 17 al grupo Madre Teresa de Calcuta para ayudar a la niñez y a la tercera edad. También es miembro del Centro Integral del Discapacitado y de la Comisión Municipal del Discapacitado donde trabaja *ad honorem* (entrevistas personales, 2014).



Foto: Adobe Stock.

Caminos cruzados, mujeres que construyeron historia

Para comenzar este apartado, cito a Borderías:

El modo de inserción de estos movimientos migratorios en la trayectoria social individual o familiar de estas mujeres no deriva linealmente de las condiciones materiales adquiridas a lo largo de este recorrido, sino del proyecto que subyace y da sentido a la emigración. Estos proyectos se ven dinamizados no sólo por el encuentro con más oportunidades de empleo u otras condiciones del mercado de trabajo, sino por el encuentro con otra comunidad femenina cuyos valores de referencia son distintos y frente a los cuales el proyecto inicial se ve muchas veces transformado (1991: 112).



Foto: Adobe Stock.

Las tres entrevistadas llegaron a Punta Alta solamente con sus maridos, dejando atrás a sus familias y con la idea de formar una nueva ya establecidas en la ciudad. El hecho de tener que enfrentar y sobrellevar todo un grupo familiar por sus propios medios hizo que se abocaran a ser amas de casa mientras sus cónyuges trabajaban o incluso salían a navegar durante días. En este contexto, fueron conociendo a otras mujeres que también pasaban por la misma situación. A partir de allí, se fue gestando una amistad entre ellas, que les brindaba compañía y que pasaron a conformar y a reemplazar la ausencia de quienes quedaron en sus provincias. Una de ellas expresa:

Ésta es una zona muy atípica. Acá, teniendo la Base Naval, la mayoría de las mujeres nos casamos con un militar y nos vinimos a vivir acá; sin ir más lejos tengo [amigas], tengo muchas, pero una en especial, que más que amiga, es una hermana del alma; somos del mismo pueblo, vinimos acá a Punta Alta. Llevamos los mismos años de estar acá y tenemos más o menos la misma forma de vivir, en el sentido de que estamos al servicio de la solidaridad (tercera entrevistada, 1 de diciembre de 2014, minuto 37:00).

Este círculo que se fue conformando ha perdurado desde que llegaron a la ciudad hasta el día de hoy; una de las entrevistadas se refiere a sus amigas como “hermanas de corazón”. Las relaciones y las amistades que entablaron con las otras mujeres migrantes les permitieron sobrellevar la so-

edad, la tristeza por la que pasaron los primeros años de haberse alejado de sus seres queridos y como dice una de ellas: “a afrontar todo lo que es ser mujer, esposa y después afrontar ser mamá y no tener a nadie, no tener ningún familiar” (tercera entrevistada, 1 de diciembre de 2014, minuto 23:30). Además, entre ellas se han mencionado otras migrantes provenientes de Jujuy, Corrientes y Chaco.



La amistad entre ellas reemplazó la ausencia de quienes quedaron en sus provincias.
Foto: Adobe Stock.

Fue configurándose un círculo de sociabilidad que gira en torno, no sólo a su condición de migrantes, sino también a las actividades parroquiales. Al tener un arraigo profundamente católico transmitido por los padres e incluso por las abuelas de cada una, además de ser amas de casa, se abocaron a realizar tareas de ayuda a la comunidad participando en diferentes espacios como la Pastoral de la Salud, la parroquia de Stella Maris, la iglesia Sagrado Cora-

zón y el grupo Madre Teresa de Calcuta. Estos espacios les brindaron la posibilidad de sentirse acogidas más allá de sus hogares. Resaltan siempre la importancia de la solidaridad, de estar al servicio de la gente, de ayudar al otro y de ser caritativos. En concordancia, una de ellas se dedica a cuidar ancianos y otra de las entrevistadas a realizar trabajos para los niños y personas de la tercera edad.

*En el camino, mujeres formaron vínculos de fraternidad
y lazos fuertes que llaman familia*

A pesar de venir de diferentes provincias, las tres mujeres coinciden en varios aspectos en relación con sus experiencias como



migrantes internos. Primero, que son esposas de hombres que decidieron entrar a la Base Naval de Puerto Belgrano para elevar sus condiciones de vida y la de sus familias. Segundo, dejaron sus hogares cuando tenían entre 19 y 24 años, por lo que tuvieron que enfrentar la vida siendo muy jóvenes, con la tristeza de irse y con el miedo de no saber que les deparaba el destino al llegar a la ciudad de Punta Alta. Tercero, comparten valores que las identifican porque les fueron inculcados en su infancia: la unión en la familia, la solidaridad, el respeto por el otro, la fortaleza para afrontar adversidades y la caridad. Por último, es interesante señalar la importancia que otorgan a sus amistades y, principalmente, a la de la familia que conformaron: sus maridos, hijos y nietos.

A todas se les preguntó: “Si tuvieras que volver a elegir dónde vivir, ¿te quedarías en tu provincia o en Punta Alta?” Las tres coincidieron en la respuesta: por más que hayan pasado su infancia, ya sea en Formosa, Salta o Tucumán, no se sienten identificadas con su lugar de origen; sus sentidos de pertenencia están en Punta Alta, junto a sus maridos, hijos, nietos y amigos. Tienen toda su vida en esa ciudad. Si bien cada una de ellas en algún momento volvió a lugar natal y lo sigue haciendo para visitar a los que es-

A pesar de venir de diferentes provincias, las tres mujeres coinciden en varios aspectos.
FOTO: Adobe Stock.



“Tienen toda su vida en esa ciudad. Si bien cada una de ellas en algún momento volvió a lugar natal y lo sigue haciendo para visitar a los que están allá, les ha generado nostalgia, pero no como para querer volver”.

FOTO: Adobe Stock.

tán allá, les ha generado nostalgia, pero no como para querer volver, ya que sería más lo que pierden que lo que ganan. Una de ellas dijo: “el que hace la vida acá, yo creo que no quiere irse, y el que se va a Salta, termina volviendo” (segunda entrevistada, 1 de diciembre de 2014, minuto 11:45). Otra de las entrevistadas expresó: “Yo tengo la mitad de mi vida acá en Punta Alta, si bien no pierdo mi historia de vida, de mi provincia, mi ciudadanía es tucumana. Yo estoy muy agradecida, muy contenta en Punta Alta, es más, me van a hacer hija adoptiva de Punta Alta. Tengo todo acá, me hice sola con mis hijos y, bueno, con toda la comunidad entera” (Tercera entrevistada, 1 de diciembre de 2014, minuto 38:28).

*Para ellas, sus amistades y la familia que formaron es muy importante:
sus maridos, hijos y nietos*

Conclusión

La migración de ambos sexos en Argentina sigue siendo mayoritariamente por las desigualdades económicas existentes en el país. Aun así, los estudios sobre las mujeres migrantes comenzaron a tener relevancia desde finales del siglo XX, por lo cual se ampliaron los marcos conceptuales destinados a examinar las migraciones respecto de las construcciones de género y los cambios macroestructurales (Chant y Radcliffe, 1992; Chant, 1997; Szasz, 1999; Cacopardo, 2004). Tanto Tienda y Booth (1991), como Hugo (2000) plantean que la migración puede ser un factor que posibilite cambios en las relaciones, pero no necesariamente que implique una autonomía de la mujer. Si bien desconocemos la situación específica de las entrevista-



das respecto de sus oportunidades de empoderamiento, sí podemos afirmar que se dedicaron al sector informal de la economía, a ser amas de casa y a aumentar sus tareas domésticas ante la ausencia de sus maridos.

FOTO: Adobe Stock.

En este sentido, consideramos que llegar a un lugar desconocido y no contar con otro apoyo más que el de sus cónyuges determinó que optaran por la administración del hogar y no la búsqueda de un trabajo formal.

Asimismo, es importante señalar que hubo una reconfiguración de las identidades de estas mujeres a partir del momento en que dejaron sus provincias y en la medida que iban conformando sus familias, establecían relaciones con otras migrantes y rehacían su vida en un nuevo lugar. El desplazamiento las ha llevado a construir círculos de sociabilidad en torno a actividades parroquiales compartiendo el sentimiento de ayuda y solidaridad hacia los demás. Resulta interesante ver a la Iglesia y la práctica del culto como un espacio de encuentro que posibilita el sentido de pertenencia y que funciona como agente de mediación entre el nuevo lugar y los migrantes (García, 2010).



Hubo una reconfiguración de las identidades de estas mujeres a partir del momento en que dejaron sus provincias.
Foto: Adobe Stock.

Resaltamos el papel de las mujeres en estos procesos de movilidad que fungen como las principales sostenedoras del hogar que llevan adelante una familia y crían hijos en un contexto desconocido. Desde una perspectiva metodológica, es necesario complejizar e indagar sobre la forma en la que ellas se desplazaron hacia otros lugares, cuáles fueron las razones personales, sin incorporarlas o asociarlas a la migración de otros integrantes, como el matrimonio (Cacopardo, 2004).

Referencias

- Bagú, S. y De Torres, H. G. (1971). El orden internacional 1880-1914, *Historia integral argentina*, Buenos Aires: CEAL.
- Balbuena, P. (2003). Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional, *Globalización, migración y derechos humanos. Revista Aportes Andinos*, 7. Quito. Recuperado de <http://www.uasb.edu.ec/padh>

- Bauer, E. y Thompson, P. (2002). Migración e identidad multirracial, *Historia: antropología y fuentes orales. Escenarios migratorios*, 28. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Bodas de plata de la Creación del partido Coronel de Marina Leonardo Rosales. Breve historial de la autonomía de Punta Alta. 1945-1970.* (1970). Punta Alta.
- Borderías, C. (1991). Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico, *Historia y fuente oral*, 6, 105-115.
- Cacopardo, M. (2004). Crisis y mujeres migrantes en Argentina. Comunicación presentada al *II Seminario de la Red de estudios de población*, Centre d'Estudis Demografics, febrero.
- Chant, S. y Radcliffe, S. (1992). Migration and development: the importance of gender. En Chant, S. (ed.), *Gender and Migration in Developing Countries*, Belhaven Press, Londres y Nueva York.
- Chant, S. (1997). Género, urbanización y pobreza: el “reto” de los hogares, *Economía, Sociedad y Territorio*. Recuperado de <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/476/990>
- Crespi, A. (1941). *Gran Álbum de Punta Alta*. Bahía Blanca: Sureña.
- Cubilla, E. (2013), Repensar las migraciones internas: una aproximación desde las historias de vida de mujeres migrantes en Argentina (1940-1960), en *XIV Jornada de Interescuelas-Departamento de Humanidades*, Mendoza, Argentina.
- García, J. (2010). Cristianismo y migración: entre “iglesias de trasplante” y “estrategias de acompañamiento”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers. ALHIM*, 20. Recuperado de <http://journals.openedition.org/alhim/3700>
- Hugo, G. (2000). Migration and women's empowerment. En Presser, H. y Sen, G. (eds.), *Women Empowerment and Demographic Processes. Moving Beyond Cairo*. Nueva York: Oxford University Press.
- Korzeniewicz, R. (1993). Las migraciones internas en los orígenes del peronismo: tres observaciones empíricas, *Ciclos*, III (5), 113-126.
- Lattes, A. y Sana, M. (1992). Los nuevos patrones de la redistribución interprovincial de la población en la Argentina, *1.º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.
- Mallimaci, A. (2012). Revisitando la relación entre géneros y migraciones, *Resultados de una investigación en Argentina, Mora, Buenos Aires*, 18 (2). Buenos Aires.
- Muñoz, H. y De Oliveira, O. (1972). Migraciones Internas y Desarrollo: algunas consideraciones sociológicas, *Demografía y Economía*, 6 (2), 248-260.
- Novick, S. (1997). Políticas migratorias en la Argentina. En Oteiza, E., Novick, S. y Aruj, R., *Inmigración y Discriminación Políticas y Discursos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Ossoinak de Sarrailh, E. (1991). Migraciones Internas, *Publicación Especial*, 4. Buenos Aires: Academia Nacional de Geografía.
- Pizollitto, G. (2006), Distribución de la población y migraciones internas en Argentina: sus determinantes individuales y regionales, tesis de maestría de la Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires: Universidad de La Plata.

- Pomian, K. (2002). De la historia, parte de la memoria, a la memoria, objeto de la historia, *Sobre la historia*. Madrid: Cátedra.
- Rincón, M. (1984). *Distribución espacial y migraciones internas: aspectos metodológicos*. San José, Costa Rica: Centro Latinoamericano de Demografía.
- Rizo, M. (2006). George Simmel, sociabilidad e interacción. Aportes a la ciencia de la comunicación, *Moebio*, 27: 43-60. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/27/rizo.html
- S. a. (1970). Bodas de plata de la Creación del partido Coronel de Marina Leonardo Rosales. Breve historial de la autonomía de Punta Alta. 1945-1970. Punta Alta
- Szasz, I. (1999). La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina, en México. En García, B. (ed.), *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México-Sociedad Mexicana de Demografía.
- Tienda, M. y Booth, K. (1991). Gender, migration and social change, *International Sociology*, 6 (1).
- Triadó, E. (1991). *Historia de la Base Naval de Puerto Belgrano*. Buenos Aires: Centro Naval Instituto de publicaciones navales.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992), *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Velázquez, G. y Lende, S. (2004). Dinámica migratoria: coyuntura y estructura en la Argentina de fines del xx, *América Latina, Historia y Memoria. Les Cahiers ALHIM*, 9. Recuperado de <http://alhim.revues.org/432>

La identidad profesional del nutriólogo

LAURA LETICIA BUEN ABAD ESLAVA *

LA LABOR DEL NUTRIÓLOGO ES VITAL PARA MANTENERNOS SALUDABLES. CONOCE QUÉ CONSTRUYE SU IDENTIDAD Y CUÁL ES SU VERDADERO VALOR

La identidad profesional delimita el campo de acción, pues el quehacer específico de un profesionista define el objeto de estudio y cómo éste se relaciona con él; es decir, desde dónde mira el fenómeno. En el caso de algunas profesiones —la medicina o la química—, esta identidad es clara; pero no sucede lo mismo con aquellas que derivan de una antigua profesión o como consecuencia de la especialización que se ha dado en los últimos siglos, especialmente, en el siglo XX.

Profesiones como la nutriología y la medicina, la química de alimentos y la química pueden ser ejemplos de esas identidades profesionales con fronteras no tan claras, al menos para quienes las ejercen. La pregunta en este trabajo gira en torno a los factores que contribuyen a la formación de la identidad profesional del nutriólogo, cuál es su objeto de estudio, cuáles son las actividades y los valores que le son propios y diferentes de otras profesiones o disciplinas de las que se nutre. Por ello, el propósito del ensayo es discutir y clarificar estos aspectos.

* Profesora investigadora de la Licenciatura en Nutrición, Universidad Intercontinental. Contacto: laura.buen@uic.edu.mx

En el caso de algunas profesiones la identidad es clara; pero no sucede lo mismo con las derivadas de la especialización.
Foto: Adobe Stock.



Así se presenta, en primer lugar, la idea de identidad profesional; en segundo lugar, cómo ésta se define en relación con el nutriólogo, cuál es su actuar y cómo debe comportarse en el aspecto ético; finalmente, se hará una reflexión a modo de conclusión sobre la identidad del nutriólogo.

La identidad profesional delimita el campo de acción, pues el quehacer específico de un profesional define el objeto de estudio y cómo éste se relaciona con él

La identidad profesional

De manera general, la identidad se refiere a los rasgos propios de una persona o de una colectividad que la distinguen de los otros. No es sólo lo que se observa, sino también la conciencia de ese algo que nos hace diferentes de los demás y en lo que hay un fuerte sentido de pertenencia que surge a partir de la propia historia y contexto (Fuentes, 2020).



La identidad se construye por los rasgos propios de la persona o de la colectividad que la distingue de los otros.
Foto: Adobe Stock.

La identidad profesional es una imagen de sí mismo construida por el sujeto y es dinámica al permitir adaptarse a los permanentes cambios del individuo o grupo y del contexto en el que vive y ejerce su profesión; en la construcción de ésta también influyen los factores familiares, sociales, laborales e individuales. No se trata de algo fijo, sino que tiene un carácter temporal, incluye lo que fue, lo que es y lo que será (Fuentes, 2020).

*La identidad profesional es una imagen de sí mismo
construida por el sujeto y es dinámica*

Al construir una identidad profesional, el profesionista establece límites y vínculos que lo distinguen, destacan y separa de otros. Asimismo, es necesaria la sensación de pertenencia y participación en sociedades o colegios propios de la profesión donde comparte similitudes y establece diferencias respecto de otros profesionistas (Banduk, Ruiz y Batista, 2009). Va incorporando

normas, reglas y valores durante la formación y la práctica laboral mediante un proceso de socialización progresiva.

Al construir una identidad profesional, el profesionista establece límites y vínculos que lo distinguen, destacan y separan de otros

En ese sentido, la escuela y los profesores desempeñan un papel determinante en el desarrollo de esta identidad (Ravelli, Domínguez y Falicoff, 2021); nos acercan al cuestionamiento de quiénes somos, quiénes queremos ser y cómo queremos ser enjuiciados, considerados o reconocidos por la sociedad para la que ejercemos la profesión. “Es una creencia alimentada por significaciones imaginarias de la sociedad” (Fuentes, Arzola y González, 2020). A grandes rasgos, la identidad profesional se compone de autorreferentes o autodefiniciones cognitivas, afectivas o actitudinales y valorales, así como de habilidades y destrezas.

La identidad profesional del nutriólogo

Considerando que se trata de una profesión feminizada desde sus orígenes, la nutrióloga ha sido vista de manera estereotípica como una mujer joven, bonita, delgada y muy amable que tiene la función de orientarte en cómo debes comer para mantenerte en forma y saludable. Muchas veces se les representa con una manzana y un estetoscopio y socialmente se considera que no comen productos chatarra, salados, dulces o fritos; que recomiendan comer pollo, pescado o carne asada con verduras al vapor.

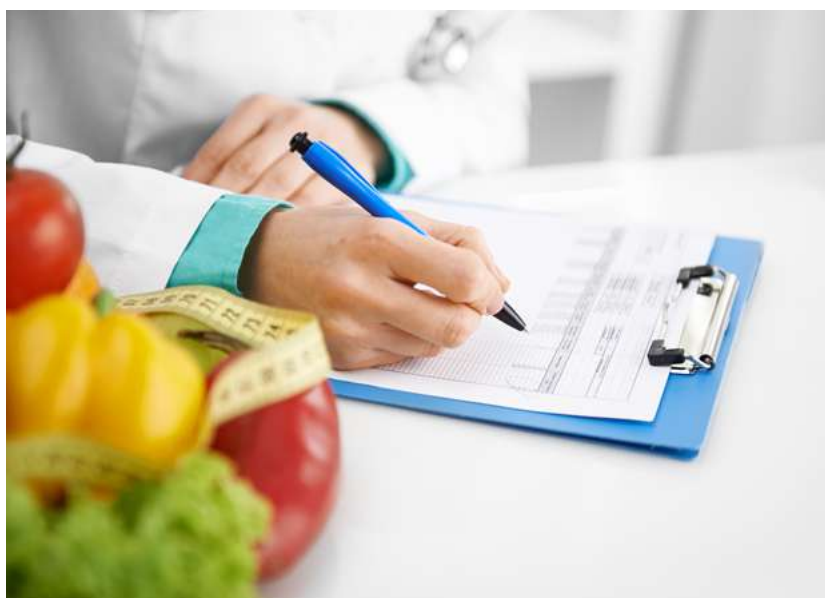
La escuela y los profesores desempeñan un papel importante en el desarrollo de la identidad.
Foto: Adobe Stock.



Considerando que se trata de una profesión feminizada desde sus orígenes, la nutrióloga ha sido vista de manera estereotípica

Sin embargo, más allá de esa imagen, la pregunta es qué hace verdaderamente a una nutrióloga o nutriólogo ser un nutriólogo, cuál es su identidad profesional y qué es lo que nos define como tales y nos diferencia de otros profesionistas de la salud.

La construcción de la identidad profesional viene desde la formación de pregrado, el currículo, la universidad de origen, la relación con otros nutriólogos, el área laboral en la que se desempeña uno, la pertenencia o no a asociaciones profesionales, entre otros factores.



Más allá de la imagen estereotípica, la pregunta es qué hace un nutriólogo.
FOTO: Adobe Stock.

La identidad del nutriólogo empieza a formarse en la interacción con sus profesores (Ravelli, Domínguez y Falicoff, 2021), lo cual la vuelve muy versátil, aunque poco definida, pues sus profesores provienen de diversas áreas, como la medicina, la química y la antropología, no sólo de la nutriología. La formación del nutriólogo es multidisciplinaria; pero, entonces, ¿qué lo hace único?, ¿cuál

es el corpus de conocimiento del que se apropia de manera distinta en comparación con otros profesionistas del área de la salud?

La identidad profesional del nutriólogo es parte de un proceso de apropiación que se va edificando por los discursos y otras prácticas sociales, de tal manera “que se interiorizan casi como si estuviésemos aprendiendo un idioma” (Fuentes, Arzola y González, 2020). Esta construcción es un proceso evolutivo de aprendizaje, de interpretación y reinterpretación de experiencias que nunca se



detiene y es continuo durante toda la vida profesional. Aun así, cada nutriólogo es un sujeto único que desarrolla sus propias ideas y conductas de acuerdo con las condiciones del contexto. Esto supone que, a pesar de los rasgos identitarios en común, existen, a la vez, rasgos particulares vinculados con sus historias individuales.

En cuanto a los conocimientos y conductas que se esperan de un nutriólogo, la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, A. C., considera como competencias específicas del nutriólogo las siguientes:

1. Actúa como profesional responsable y crítico con base en los fundamentos de las ciencias básicas de la nutrición, mostrando competencia para intervenir en la alimentación poblacional, nutrición clínica, servicios de alimentación y ciencias de los alimentos.
2. Colabora en equipos multidisciplinarios de investigación y desarrollo para la generación del conocimiento y es capaz de potenciar la innovación en el área de alimentación y nutrición;
3. Diseña, maneja y evalúa situaciones educativas formales y no formales, dentro y fuera de un aula, utilizando los recursos per-

La formación del nutriólogo es multidisciplinaria. Entonces ¿qué lo hace único?
Foto: Adobe Stock.



tinientes según los sujetos involucrados y asumiendo los deberes y dilemas éticos de la profesión.

4. Brinda atención nutricional a sujetos sanos, en riesgo o enfermos con base en una pertinente evaluación y diagnóstico, mediante una intervención de cuidado nutricional, en diversos contextos y considerando las diferentes características de los individuos.
5. Actúa desde entidades diversas sobre la población en general o grupos determinados, mediante intervenciones específicas, programas de alimentación que promueven estilos de vida saludable y políticas públicas que contribuyen a mantener o mejorar la alimentación y la nutrición de la población.
6. Evalúa la calidad nutrimental y sanitaria de los alimentos con base en estándares nacionales e internacionales, para proponer el desarrollo de alimentos de consumo humano y mejoras en los procesos de producción y comercialización desde el enfoque de la nutrición y de la sustentabilidad, con fines de conservar o mejorar la salud.
7. Administra servicios de alimentación en instituciones públicas o privadas, asegurando los estándares de calidad para los consumidores y tomando en cuenta recursos humanos, materiales y financieros, así como la normatividad y de los estándares de calidad en su operación (Pale, 2013).

El nutriólogo diseña, maneja y evalúa situaciones educativas formales y no formales, dentro y fuera de un aula.
FOTO: Adobe Stock.

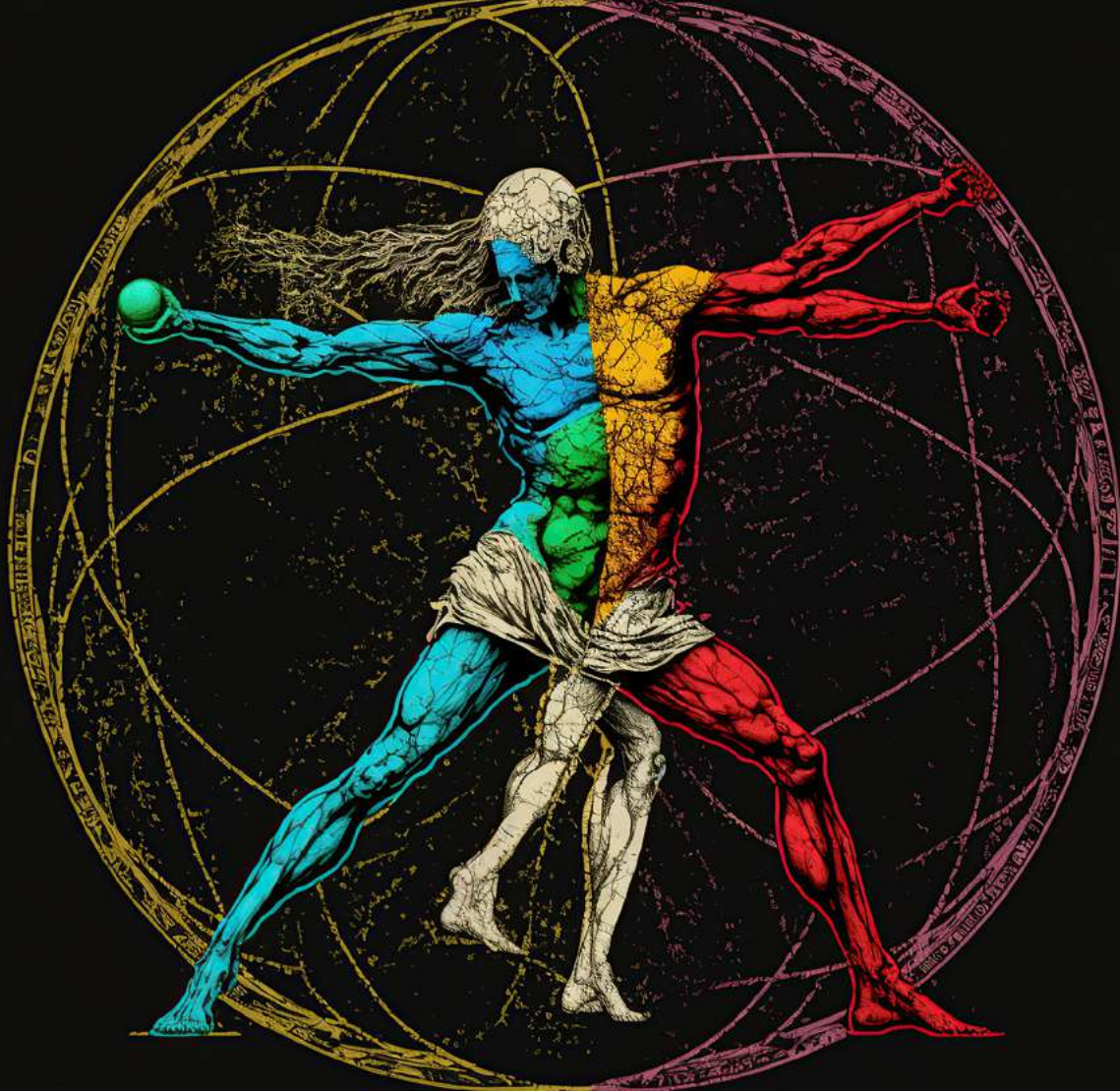


El nutriólogo actúa sobre la población en general o grupos determinados.
Foto: Adobe Stock.

Con referencia a los valores que se espera que el nutriólogo viva en su actuar profesional, el Colegio Mexicano de Nutriólogos ha propuesto un *Código de ética del nutriólogo*. En él se establece que el profesional debe mantenerse actualizado, apegarse a la verdad, trabajar con base en evidencia científica, dignificar su profesión, contribuir al desarrollo de la nutriología mediante la investigación científica, interactuar respetuosamente con otros profesionistas y hacerse respetar y, finalmente, poner en alto el prestigio de su profesión (Colegio Mexicano de Nutriólogos, 2022).

El profesional debe mantenerse actualizado, apegarse a la verdad

El nutriólogo tiene como objeto de estudio la nutrición, especialmente, la primera etapa, que es la alimentación, pues el proceso contempla el uso de la energía que viene de los alimentos y los procesos de excreción como resultado del metabolismo. Si bien otras profesiones, como la gastronomía o la química de alimentos, tienen el mismo objeto de estudio, incluyendo los alimentos, lo que las diferencia es que los nutriólogos miran los alimentos y la alimentación en relación con la salud.



Conclusiones

Se clarificó el concepto de identidad profesional del nutriólogo, pues se identificaron algunos de los elementos que conforman su construcción: cómo lo hace, qué hace, cuál es su currículo, qué profesiones tienen quienes los forman, si pertenecen a agrupaciones de nutriólogos o de estudiantes de nutrición, cómo se conceptualizan a sí mismos, cómo son vistos por los demás profesionistas con quienes se relacionan y qué papel y aprecio tienen en la sociedad en la que viven. Asimismo, se identificaron las competencias que el nutriólogo debe tener y desarrollar durante su práctica profesional, los valores que rigen su comportamiento y el objeto de estudio propio de la nutriología.

El Colegio Mexicano de Nutriólogos ha propuesto un Código de ética del nutriólogo para normar el actual profesional.
IMAGEN: Adobe Stock.

La identidad profesional del nutriólogo es un proceso de construcción

Se puede decir que la identidad profesional del nutriólogo es un proceso de construcción que se da durante toda la vida laboral, individual y social, y que requiere una reflexión personal y colectiva para ser conscientes de lo que somos y de qué función social desempeñamos.



Un nutriólogo realiza el cuidado nutricional, en diversos contextos y considerando las diferentes características de los individuos.
FOTO: Adobe Stock.

Referencias

- Banduk, M., Ruiz, L. y Batista, N. (2009) Construction of professional identity in undergraduate courses for nutritionists. *Interface-Comunic., Saúde, Educ.*, 13 (28), 111-20. Recuperado de <https://www.scielosp.org/article/icse/2009.v13n28/111-120/>
- Colegio Mexicano de Nutriólogos, A. C. (2022). *Código de ética del nutriólogo*. México. Recuperado de https://www.cmnutriologos.org/recursos/Codigo_de_etica.pdf
- Fuentes, R., Arzola, D. y González, A. (2020). La identidad profesional docente, un acercamiento a su estudio. *IE. Revista de Investigación Educativa de la Rediech*, 11 (727). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521662150021>
- Martínez, V. (2017). La identidad en riesgo: orientaciones socioeducativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75, 181-196. doi: 10.35362/rie7501253
- Pale, L. (2013). Modelo nacional de formación del licenciado en Nutrición. *Cuadernos de Nutrición*. México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Escuela de Dietética y Nutrición, 84-90.
- Ravelli, S., Domínguez, J. y Falicoff, C. (2021). La práctica profesional de la Licenciatura en Nutrición: expectativas y percepciones de alumnos, tutores y docentes sobre su rol profesional. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la educación superior*, 8 (2), 50-65. doi: 10.29156/inter.8.2.6

Posibilidades de la *carte de visite* en el discurso visual sobre la intervención francesa y el segundo imperio

JUAN ALFONSO MILÁN LÓPEZ *

LA *CARTE DE VISITE* O, TRADUCIDA AL ESPAÑOL, TARJETA DE VISITA, SE CONVIRTIÓ MUY PRONTO EN LA FORMA MÁS POPULAR DE RETRATO. EL OBJETIVO DEL ARTÍCULO ES MARCAR LA UTILIDAD SOCIAL QUE TUVO ESTE TIPO DE FOTOGRAFÍA DURANTE EL MÉXICO DECIMONÓNICO.

El contexto histórico social y político

Patentado por el fotógrafo francés André Adolphe Disderi a mediados del siglo XIX, la novedad de este formato era, además de su pequeño tamaño (6x9 cm), su producción masiva y de bajo costo, que resultaba menor en comparación con la pintura o el simple daguerrotipo. Disderi logró la popularidad definitiva de la fotografía al abrir la posibilidad de hacerlas accesibles para quienes vivían con menos holgura.

* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Intercontinental, México.
Contacto: juan.milan@universidad-uic.edu.mx juan.milanlopez@correo.buap.mx

Para la toma de estos retratos, Disderi ajustó un tipo especial de cámara provista de cuatro lentes que operaban simultáneamente o en una sucesión rápida; así, con el empleo de un solo disparo, se obtenía un juego de fotografías. La técnica aplicada en la factura de estos retratos fue, en un principio, el colodión húmedo, cuyas cualidades respondían a la necesidad de emplear tiempos cortos de exposición; más tarde, se adoptaría la placa seca (Freund, 1993). Los retratos se imprimieron, en su mayoría, en papel albuminado, soporte comúnmente utilizado en las fotografías del siglo XIX. La demanda de la *carte de visite* se extendería por todo el mundo. Según Aguilar, en México estos registros fotográficos fueron hechos desde principios de 1860 hasta alrededor de 1910.



André Adolphe Disderi (1819-1889) patentó el formato de las tarjetas de visita.
Foto: Wikipedia



Disderi ajustó un tipo especial de cámara provista de cuatro lentes que operaban simultáneamente o en una sucesión rápida.
Foto: Wikipedia

La *carte de visite* en México

Antes de entrar de lleno en este formato, es pertinente considerar que el daguerrotipo tuvo su aparición en nuestro país durante los cuarenta. En esta época, el historiador estadounidense William Henry Prescott obsequió al primer embajador de España en México —el marqués Calderón de la Barca— una “caja fotográfica” con la que el ministro logró capturar algunas imágenes del castillo de Chapultepec (Aguilar, 1996).



El daguerrotipo es un proceso fotográfico que llegó a México en los años cuarenta del siglo XIX.
Foto: Adobe Stock

Sin embargo, la fotografía tomó mayor relevancia durante el segundo imperio, casi veinticinco años después, con el arribo de varios fotógrafos extranjeros que vinieron con el ejército francés y la pareja imperial, Maximiliano de Habsburgo y Carlota de Bélgica. Entre los fotógrafos más destacados del periodo se encontraban A. Cordiglia, Agustín Péraire y Françoise Aubert, entre otros. Las personalidades que enfocaron “fueron los propios emperadores, integrantes de la familia Iturbide, militares como Leonardo Márquez, Miguel Miramón y Tomás Mejía, las damas del palacio, los chambelanes, los prefectos del palacio, los médicos de la corte y los jefes eclesiásticos” (Acevedo, 1996: 124).

Durante la intervención francesa el intercambio y colección de *carte de visite* fue un medio ideal para mantener comunicación entre los europeos que se encontraban en México y sus familias en el viejo continente, además de convertirse en un noble pasatiempo.

Se sabe que la propia Carlota entregaba y coleccionaba *carte de visite*, pues “hacía pedidos específicos sobre los retratos de personajes que le faltaban” (Acevedo, 1996: 169-171).

La tarjeta de visita produjo un fenómeno de divulgación muy interesante, ya que el intercambio de fotografías en este formato también produjo la aparición del *libro de visitas*. En un principio fueron llamados *Leporello*; tenían tapas de cuero con doce partes encuadernadas de manera plegables, tipo acordeón, lo que permitía almacenar hasta 24 imágenes formato *carte de visite*. Rápidamente, el libro se convirtió en un bien muy apreciado, “en el cual se acumulaban las dedicatorias de importantes personajes, y se exhibía en un lugar privilegiado de la casa” (Knittel, 2007: 23).



Durante la intervención francesa, el intercambio y colección de *carte de visite* fue un medio ideal para mantener comunicación entre los europeos que se encontraban en México.

FUENTE: Foto propiedad del INAH, https://www.mEDIATECA.INAH.GOB.MX/ISLANDORA_74/ISLANDORA/OBJECT/FOTOGRAFIA%3A391930

Las familias sentían la necesidad de exponer las imágenes de sus recuerdos y los retratos familiares

Las familias sentían la necesidad de exponer las imágenes de los recuerdos de su vida cotidiana y los retratos de sus familiares junto a las tarjetas de visita de importantes políticos, militares, eclesiásticos o artistas; incluso, el propio Napoleón III obsequió a Maximiliano, antes de su venida, uno de estos libros, el cual contenía un plano topográfico y vistas de la ciudad de México.

Dinastía de Napoleón, tarjeta de visita, ca. 1860, México.

FUENTE: Mediateca del INAH. http://www.mEDIATECA.INAH.GOB.MX/ISLANDORA_74/ISLANDORA/OBJECT/FOTOGRAFIA%3A391854



El discurso social inmerso en las tarjetas de visita

No obstante, en la creciente popularidad de las tarjetas de visita en el México decimonónico, la fotografía continuó siendo una práctica casi reservada a los grupos del poder. Por medio del retrato se representaba y transmitía un bienestar económico y social, el cual iba de la mano de elementos de carácter “casi sagrado” que le confería a su representación, más próximos a las imágenes hieráticas de las esculturas religiosas o conmemorativas que adornaban las iglesias y los espacios urbanos.



Mujer junto a una columna, tarjeta de visita, ca. 1875, Puebla, México.
FUENTE: http://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A390852

El deseo de lucir “diferente”, de “proyectar una imagen propia”, donde contara más la fachada y el exaltamiento de símbolos que remitiera a un estatus alto, respondía a una intencionalidad, a un deseo del retratado por saberse especial, con poder y prestigio. En este sentido, el discurso visual de la *carte de visite* resultó un fenómeno social y cultural, que requirió toda una preparación previa: escoger la casa fotográfica, la que, a su vez, preparaba el escenario adecuado. La acción

comunicativa con toda su pompa y parafernalia respondió también a una “secuencia de actos”, que tenían que ver con cuestiones sobre la comunicación asertiva: consolidar una posición social, transmitir sentimientos y actitudes favorables en torno al retratado.

A través del retrato se representaba un bienestar económico, social y político

Detrás de la acción hay una intencionalidad, la cual va adherida al contexto social, y no es exclusiva de un individuo que pagó determinada cantidad de dinero a un estudio para crear o consolidar una imagen. La fotografía también auxilió a las autoridades imperiales como una forma de control sobre lo que llamaban las *clases menesterosas*.

Entonces, surgió una de las series más populares y dignas de estudio del segundo imperio. Se elaboraron fichas de las prostitutas y se formó *El registro de mujeres públicas conforme al reglamento expedido por S.M. el emperador*, el cual inició en 1865 y terminó en 1867. De esta manera, la fotografía sirvió para clasificar, controlar e identificar a un sector muy específico de la población mexicana. Como lo había mencionado Van Dijk, “los actores sociales actúan con y para los demás” (2000: 31) dentro de las coordenadas de la interacción social y del contexto. Esto significa que el discurso social implícito en esta serie cumplía una función concreta, encargada por una élite: proteger, reglamentar y controlar un problema de sanidad. Las autoridades que expidieron el reglamento adoptaron una posición seria, de liderazgo, de hegemonía, y dejaron de manifiesto su papel como regulador de la convivencia social.

Dentro de la estructura social, es primordial el ejercicio de roles, las relaciones interpersonales de jerarquía en el trabajo, en la familia o en un cierto grupo donde participen los integrantes de

una sociedad. Es así como elementos contextuales que aluden a una posición social y al ejercicio de un rol varían dependiendo de quien aparece fotografiado. El marco, la utilería y la acción son distintos, aunque las poses sean similares. Siendo así, las señoritas que aparecen en el registro de mujeres públicas miran di-



Mujer aparecida en *El registro de mujeres públicas...*
FUENTE: Wikipedia.



Portada de *El registro de mujeres públicas conforme al reglamento expedido por S.M. el emperador*, 1865.
FUENTE: Wikipedia.

rectamente a la cámara, lo que imprime un halo de rudeza a su persona. La utilería también es de lo más sencilla: apenas una silla y una cortina completan la mayoría de las imágenes.

Por otro lado, podemos hablar de otras fotografías correspondientes al sexo femenino, como aquella que corresponde a Carlota leyendo también, retratada de pie y cuya utilería “doméstica” es de mayor belleza y calidad. La emperatriz se encontraba en el escalón más alto de la sociedad imperial mexicana; no se toma la molestia de mirar a la cámara, lo que puede implicar un sentimiento de curiosidad por parte del espectador; nunca sonríe, realiza una acción específica (probablemente lee la Biblia), actitud que sugiere el comportamiento que se esperaba de una señorita de la aristocracia, de gustos y actitudes refinadas.

De hecho, el fotógrafo que capturó la imagen de Carlota utilizó la misma cámara, estudio, muebles y sugirió la misma pose para clientes selectos (Acevedo, 1996). Una *carte de visite* que aludiera a una de un personaje famoso parecía transmitir esa misma fama y elegancia.



Carlota Amalia, emperatriz de México, 1964 o 1867, México.
FUENTE: Mediateca del INAH, http://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A6985



Carlota de Habsburgo, tarjeta de visita, tomada por Disderi, ca. 1863
FUENTE: Mediateca del INAH, http://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A6988

Pero la *carte de visite* aludida de Carlota revela otro tipo de discurso, la “democratización” o “aburguesamiento” de la nobleza. La *carte de visite* permitió a los emperadores mostrarse como ciudadanos del siglo XIX. Las poses adoptadas por ellos y los elementos simbólicos que los rodean denotaban su pertenencia a la alta sociedad. Sin embargo, de no conocerse de antemano sus cargos y abolengo, el ojo común no sabría que se trata de los soberanos. En cambio, esto sí sucedía en la pintura, donde solía retratárseles con cetro, capa de armiño y corona. En cierta medida la *carte de visite* revelaba lo cambiante de los tiempos en la comunicación visual.

En este mismo orden de ideas, la intencionalidad conferida al discurso visual de la tarjeta de visita nos habla de una “mitificación” del retratado, tal como lo dirían los investigadores Rodrigo Gutiérrez y María Luisa Bellido (2005). Ellos sostienen que, para el caso mexicano, “los fotógrafos vendían realidades modificadas, el personaje era real, pero el ambiente que lo rodeaba era ficticio” (p. 437).

La pose adoptada en una fotografía denotaban la pertenencia a la alta sociedad

Los grandes estudios fotográficos ofrecían al cliente una gran variedad de escenarios, vestimentas y complementos tales como cortinas, pisos, muebles y columnas para que la élite pudiera posar en singulares atmósferas. Por ejemplo, a principios del siglo XX, el estudio Hermanos Valletto, de la capital mexicana, contaba con tres pisos de salones decorados y hasta vestuarios y *toilettes* para la clientela. Pianos, balaustras, baúles, ventanas, consolas, mesas, plantas, bancos de jardín y demás eran frecuentes en los espacios de invención de las imágenes.

Ahora bien, podemos hablar de otras intencionalidades en la *carte de visite* sobre el imperio, por ejemplo, la de guardar luto. Es común encontrar el tema de la muerte en las tarjetas de visita. En éstas es característica la glorificación tanto de las casas natales de los hombres que encontraron una muerte prematura, como los sitios donde fallecieron algunos militares.

Es así como se remite a una forma discursiva de “glorificación”. Quizás, para el caso que nos atañe, el momento más significativo sea el fusilamiento de Maximiliano y sus generales en el cerro de las Campanas. La situación previa y posterior de los sentenciados sugiere la santi-

Maximiliano de Habsburgo, tarjeta de visita, ca. 1863.

FUENTE: Mediateca del INAH, http://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A390734





Fernando Maximiliano, Emperador de Méjico [sic], ca. 1863.
FUENTE: Mediateca INAH, http://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A6975

dad de los que dejaron este plano existencial, al relacionar la composición de las escenas con elementos religiosos, dando así la impresión de que los que murieron sufrieron un trance de vital relevancia y que pueden llegar a ser glorificados dentro de la sociedad de manera semejante a la veneración que se hace de un santo. Las circunstancias adversas en las que llegó la muerte se convirtieron en factores que contribuyeron a un discurso popular relacionado con la leyenda y la superstición.

Conclusiones

Por medio de estas breves líneas, tratamos de marcar la utilidad social que tuvo la fotografía conocida como *carte de visite* durante el México decimonónico. Además de un noble pasatiempo, acudir a los estudios demandó todo un ceremonial que

confirmaba el estatus del retratado. Pero la utilidad de la fotografía no sólo tuvo que ver con ese reforzamiento, sino que también fue utilizado por las autoridades imperiales como una novedosa manera de control sanitario respecto a la prostitución ejercida en la ciudad

La carte de visite revelaba lo cambiante de los tiempos en la comunicación visual

de México. Ahora bien, habría que señalar que ese control o “preocupación” tuvo que ver con salvaguardar la salud del cuerpo expedicionario francés. En este sentido, aún nos quedan vertientes por abordar; por ejemplo, si el sector masculino de la alta sociedad mexicana tuvo alguna apropiación de ese registro, así como el proceso de divulgación o circulación de éste.

Referencias

- Acevedo, E. (1996). *Testimonios artísticos de un episodio fugaz*. México: Museo Nacional de Arte.
- Aguilar, A. (1996). *La fotografía durante el imperio de Maximiliano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Freund, G. (1993). *La fotografía como documento social*. Barcelona: Gil.
- Gutiérrez, R. y Bellido, M. L. (2005). La escultura conmemorativa y la nueva imagen urbana. En Rafael López Guzmán (comp.) *Historia del arte en Iberoamérica y Filipinas. Materiales didácticos III: artes plásticas*. Granada: Universidad de Granada.
- Knittel, R. (2007). *Fotógrafo y viajero en el sur de Chile*. Santiago: Pehuén.
- Van Dijk, T. (2000). El discurso como interacción en la sociedad. En T. Van Dijk, *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Representación de la figura del testigo en el menologio franciscano

DANIEL A. SAMPERIO JIMÉNEZ *

RESPECTO DE LA REELABORACIÓN DE LA FIGURA DEL TESTIGO EN UN PAR DE VIDAS CON EPISODIO MILAGROSO DEL *MENOLOGIO FRANCISCANO* DE FRAY AGUSTÍN DE VETANCURT, SE REVISAR EL MODELO DE ESCRITURA QUE SUBYACE EN LA REDACCIÓN DE ESTE TEXTO, A FIN DE ANALIZAR LOS CUATRO CASOS DONDE PARTICIPA DICHA FIGURA Y ESTIMAR LA REFORMULACIÓN DE UN MODELO DE ESCRITURA QUE SE DESARROLLA CON BASE EN LA PROTESTA.

El *Menologio*

A juzgar por la portada del *Menologio franciscano* de Vetancurt, la principal noticia que se brinda del texto es que éste consiste en una recopilación de vidas de religiosos franciscanos: “Menologio franciscano de los varones más señalados, que con sus vidas ejemplares, perfección, religiosa, ciencia, predicación evangélica, en su vida y muerte ilustraron la Provincia de el santo Evangelio de México. Recopiladas por el padre fray Agustín de Vetancurt” (De Vetancurt, 1982). El texto no intenta ser una biografía o hagiografía prolija o una historia detallada que recoge vidas de venerables y santos. Al contrario, sigue un modelo compilatorio, por lo que el autor es consciente de que elabora un texto con materiales ya escritos.

* Universidad Intercontinental, México. Contacto: daniel.samperio@universidad-uic.edu.mx

Vetancurt señala en el paratexto “Menologio seraphico”, que sirve a manera de introducción: “De los primeros doce fundadores han escrito varios autores, de otros muchos que ilustraron con su santidad y virtudes la Provincia se han descubierto algunas particularidades, y se han ocultado muchas; de algunas relaciones manuscritas, y de lo que han declarado algunos Religiosos viejos dignos de fe, he recogido algunos granos” (1982: 1).

Vetancurt señala vidas, relaciones, historias y testimonios para desarrollar este escrito

Asimismo, ha abrevado tanto de otras vidas, relaciones o historias, como de testimonios orales, para escribir el *Menologio*. Además de la recopilación, ha llevado a cabo la tarea de resumir para abarcar algunas de esas vidas religiosas: “De los doce primeros que fundaron esta Provincia abreviaré sus vidas sin faltar a sus grandezas” (De Vetancurt, 1982: 1). El relato de cada una de ellas en el *Menologio* es breve, por lo que la redacción se ajusta bastante sin preocuparse de hacer otro tipo de texto más prolijo: “De algunos varones insignes, que salieron para otras Provincias adonde acabaron el glorioso curso de su ministerio haré memoria sucinta, dejando para sus cronistas la relación extensa” (De Vetancurt, 1982: 2).

De los primeros doce fundadores han escrito varios autores; de otros muchos que ilustraron con su santidad y virtudes la Provincia se han descubierto algunas particularidades.
Imagen: ADOBE Stock.



Entre las fuentes del *Menologio* encontramos las de Gonzaga, Torquemada y el Martyrologio, como se puede apreciar al final de la obra, donde aparecen referenciadas con el número de libro y capítulo. Efectivamente, Vetancurt sigue, en algunas partes, la *Monarquía indiana* de fray Juan de Torquemada, y en su labor de recopilación incluye párrafos enteros. Sin embargo —como lo advirtió Joaquín García Icazbalceta—, abrevia, a su vez, de la *Historia eclesiástica indiana* de fray Gerónimo de Mendieta:

Aunque anterior en el orden de los tiempos a Betancurt, he dejado de intento para lo último el nombre de otro escritor que aprovechó los trabajos del P. Mendieta, y ya no sólo las *Vidas* o el *Memorial*, sino el todo o la mayor parte de su grande obra la *Historia eclesiástica indiana*. Ya comprenderá el lector que hablo del P. Fr. Juan de Torquemada, autor de la célebre *Monarquía indiana* [...] Tal uso hizo Torquemada de los escritos de Mendieta que no faltó quien le tratase de *plagiario*, cargo de que otros han procurado defenderle (García, 1997: 68).

A pesar de que permanecía inédita cuando Torquemada emprendió la escritura de *Monarquía indiana*, pudo disponer del manuscrito para la redacción de su texto, donde “se incluían extensos párrafos textuales de la *Historia* de Mendieta eliminando las asperezas y críticas conflictivas” (Rubial, 2002: 351).

De manera que, junto a Torquemada (o bien, antes que Torquemada), aparece Mendieta como fuente de Vetancurt, ya que éste toma de aquél buena parte de las vidas de los franciscanos o sus fragmentos sustanciales. Cabe destacar que, entre los tres textos, hay un proceso de apropiación y reelaboración que matiza cualquier afirmación de que la recopilación sea entendida como un traslado textual de fuentes; por el contrario, implica el escrutinio, la selección, la extracción y la reconfiguración de informaciones en un nuevo contexto.



Los textos hablaban de las
vidas de los franciscanos.
IMAGEN: Adobe Stock.

La protesta

Entre cada una de las vidas de los frailes, la diferencia que se aprecia a primera vista entre el *Menologio* y sus dos fuentes es que Vetancurt evita designar a los religiosos con el mote de *santo varón* o *santo padre*, como lo habían hecho tanto Mendieta, como Torquemada; en el primer caso, los frailes son designados como *venerable padre* o *venerable hermano*. Esta diferencia es significativa dado que se interpone entre la publicación de *Monarquía indiana* (Sevilla, 1615) y el *Menologio* (México, 1698), además del decreto del papa Urbano VIII, el cual, “firmado el 13 de marzo de 1625 [ratificado en junio de 1631, en julio de 1634 y en agosto de 1640], prohibió imprimir libros con sugerencias de santidad, milagros o revelaciones sin la aprobación explícita de la Iglesia a través de la Sagrada Congregación de Ritos” (Rubial, 2001: 37).

El decreto pedía particularmente a todos aquellos escritores de historias y vidas asentar una protesta. “Todos los autores debían hacer protesta de no dar autoridad alguna a hechos sobrenaturales y de sólo hacerse eco de opiniones humanas” (Rubial, 2001: 37-38), la cual se asienta en el *Menologio* y no en *Monarquía indiana*:

Protesto que ninguna cosa de las que escribo tiene autoridad infalible, sino solamente la fee que estriva en autoridad humana de los que las escrivieron, compuestas, y formadas de las relaciones de personas de crédito fidedignas, no confirmándolos por milagros, sino para imitación y ejemplo de sus virtudes y assi mesmo declaro que qualquiera cosa que en la historia se dixere, como Santo, Bienaventurado, Martyr, o alguna palabra que suene a culto, es mi intención que no cae sobre la persona, sino sobre las costumbres, y opinión, no tomandola en la significación rigurosa, sino en la que los Doctos extensamente la entienden sin que ninguno sea calificado por Santo (De Vetancurt, 1982: 2).

*Asimismo, se nutre de sucesos como el olor a santidad,
la lluvia, el fuego, las visiones o las apariciones*

Vetancurt es bastante cuidadoso en su protesta. No niega que su relación contenga materia de santos y milagros; más bien, aclara que aquella que la tiene no está fundada excepto en una opinión humana y en la costumbre de la gente. Parece basar todo hecho milagroso en la figura de un supuesto testigo, de manera que el *Menologio* contiene hechos de esta índole en la vida de los religiosos franciscanos, pero bajo la aclaración ya mencionada. Repartidos en uno y otro lado, aparece eso que Herbert Thurston tiene por *physical phenomena of mysticism*: levitación, auras, invulnerabilidad al fuego, olor de santidad, incorruptibilidad de la carne y multiplicación del alimento, principalmente.

Así, en el *Menologio* encontramos el caso del cuerpo incorruptible, de fray Juan Calero; el prodigio de la lluvia, olor de santidad, y el anillo curativo de fray Juan de Zumárraga; el dedo como reliquia y aparición de fray Francisco Jiménez; el milagroso fuego y el don de profetizar de fray Andrés de Olmos; las visiones, el cuerpo incorruptible, el poder de resucitar y de profetizar de fray Martín de Valencia; el éxtasis y las apariciones de fray Martín de la Coruña; la incorruptibilidad del cuerpo de fray Juan de la Herrera; la elocuente suma de visiones y milagros de fray Diego Romero y fray Sebastián de Aparicio, quienes todavía no aparecen en Mendieta y Torquemada, como sí en Vetancurt, entre muchos otros.

Como se puede apreciar en la obra analizada, sigue apareciendo la materia milagrosa. Cabe profundizar en la perspectiva o la intención con la que se le representa a partir de la indicación de la protesta. Para ello, tomo un par de casos de aura o iluminación, donde participa particularmente el testigo del hecho milagroso con el objetivo de comparar dicha representación en el *Menologio* de fray Agustín de Vetancurt respecto de la *Historia eclesiástica indiana*, de fray Gerónimo de Mendieta, y la *Monarquía indiana*, de fray Juan de Torquemada. La intención primordial es apuntar diferencias notables que acusen una reelaboración importante por parte de Vetancurt, motivadas por la pauta señalada en la protesta.



El Menologio contiene hechos de esta índole en la vida de los religiosos franciscanos.
Foto: Adobe Stock.



Representaciones de la figura del testigo

En las obras es recurrente la materia milagrosa.
IMAGEN: Adobe Stock.

a) Venerable padre fray Hernando Pobre

El 7 de junio del *Menologio*, fray Agustín de Vetancurt incluye a fray Hernando Pobre. La primera diferencia notable respecto de la vida de este mismo fraile que aparece en la *Historia eclesiástica indiana* de fray Gerónimo de Mendieta es el concepto de *santo* que

En la Nueva España se tiene un concepto peculiar de santo, en el entendido de que aquí es una tierra donde la santidad florece

se tiene de la Nueva España, el cual es determinante para que fray Hernando se decida a ir a vivir allí, pues se trata de una tierra donde

la santidad florece. Mientras Mendieta dice llanamente que fray Hernando “se vino a ésta [una de las cinco provincias que los franciscanos poseían en la Nva. España] del Santo Evangelio, donde vivió como muy santo y perfecto religioso” (De Mendieta, 1997: 452), Vetancurt añade que “con el fervor de aprovechar las almas pasó a ésta del Santo Evangelio *movido de la fama de santidad que en ella florecía* [y] vivió en ella como perfecto religioso” (De Vetancurt, 1982: 57),² evitando calificar al fraile de santo como lo había hecho Mendieta, para asociar la santidad. En cambio, con la Nueva España desvía el calificativo *santo* del personaje, pero no lo despoja del todo de él, ya que, al trasplantarlo, sigue formando parte de la cualidad de fray Hernando.

La Nueva España es tierra donde la santidad florece. IMAGEN: Adobe Stock.

17. Maggio



S. Pasquale Baylon

Otra diferencia notable ocurre cuando se relatan dos testimonios que dicen haber visto un resplandor en fray Hernando. En ambos casos, Vetancurt reelabora peculiarmente el relato de Mendieta. En el primer caso dice éste: “estando una noche en oración en el coro, entró allí otro religioso, y vio en él una luz y claridad *como si fuera de día*, y no sabiendo lo que fuese, se tornó a salir con alguna turbación y espanto” (De Mendieta, 1997: 452-453). Mientras que Vetancurt señala: “entró un religioso en el coro, y fue tanta la claridad de luz que vido, que no sabiendo lo que fuese, se salió turbado de espanto, *y al otro día supo ser el V. P. que estaba en oración*” (De Vetancurt, 1982: 57). A saber, evita

² Se moderniza la ortografía y se señalan fragmentos en cursivas a propósito.

la comparación y sintetiza en una línea la manera en la que el religioso se enteró de que se trataba de fray Hernando, puesto que en este punto Mendieta se explaya: “otro día siguiente, el santo Fr. Hernando preguntó a este religioso a qué hora había ido al coro la noche pasada, y si había sentido o visto alguna cosa. Con lo cual aquel religioso entendió ser el siervo de Dios el que estaba en el coro al tiempo que él entró en él, y por quien había allí tanta luz y claridad” (De Mendieta, 1997: 453).

En el segundo caso, dice Mendieta: “un hombre vecino del pueblo de Tlalmanalco vio muchas veces arrobado y fuera de sí *por espacio de dos horas* a este siervo de Dios, y *de intento se iba* tras él al coro en acabando de oír su misa. Y afirmaba este hombre, que cuando estaba en el rpto este santo varón, con ser feo de rostro, se le tornaba tan hermoso que era contento mirarle” (1997: 453). Mientras Vetancurt: “viviendo en Tlalmanalco, un vecino *se iba de propósito* al coro en acabando la misa por verle en éxtasis arrobado, *el cual afirmaba que le solía durar más de dos horas*, y que se ponía de rostro hermoso, y resplandeciente” (De Mendieta, 1997: 57). En este caso, coloca en un primer plano la intención del testigo de ver a fray Hernando en éxtasis para darle mayor importancia y resaltar su autoridad, cuando en Mendieta tal intención aparecía hasta después de señalar el arrobamiento del fraile y la duración de éste.

La afirmación del testigo en este último caso respecto al rostro del fraile se tornaba hermoso y trasciende en Vetancurt al decir que no sólo aparecía de este modo, sino que tal éxtasis solía durar más de dos horas. Ello supone un recurso intensificador que promueve la apreciación del



Saint Vinox.

Para hablar de la iluminación, se recurre a la visible invisibilidad del carácter del alma. IMAGEN: Adobe Stock.

arrobamiento del fraile, como también se acrecienta con lo que Vetancurt llama *éxtasis arrobado*. De esta manera, logra una representación eficaz de un atributo santo asociado al fraile en menos líneas y reconfigurando estratégicamente la información recopilada de Mendieta.

b) Venerable padre fray Juan de san Francisco

El 30 de julio, Vetancurt se ocupa de fray Juan de San Francisco. Entre las cosas milagrosas que se cuentan de este fraile está la iluminación por la que le fue concedido el conocimiento del náhuatl. Mendieta lo explica en estos términos:

Cuando vino de España trajo gran deseo de saber la lengua más general de los indios para poder predicarles la palabra de Dios y enseñarles las cosas de la fe cristiana. Y pedíalo a Nuestro Señor con continuas lágrimas y oraciones. Y estando una noche en contemplación en su celda, en el convento de Tlascala, vino sobre él un grande resplandor, y admirado dijo: *Dominus illuminatio mea*, que quiere decir “El Señor es el que me alumbra”. Y súbitamente se le manifestó que le era concedida por don del cielo la lengua mexicana (p. 371).

Una vista del jardín de la Basílica de San Francisco durante el verano. FOTO: Adobe Stock.



Por su parte, Vetancurt lo refiere de la siguiente manera:

Luego que llegó de España, deseó saber la lengua para enseñar los misterios de nuestra Santa Fe, pidióselo a Dios con lágrimas, y estando en el Convento de Tlascala en contemplación una noche de repente le sobrevino *un resplandor que llenó de luz la celda*, y admirado dijo: *Dominus illuminatio mea*, el Señor es el que me alumbra, y con esta luz se le manifestó que le era concedida por don del cielo la lengua mexicana (p. 79).

Se ve que ambos autores relatan casi lo mismo, a no ser por pequeños detalles, como la intensificación del resplandor en Vetancurt: “un resplandor que llenó de luz la celda”. Sin embargo, el cambio más significativo ocurre con la organización del texto, pues éste último incluye una anécdota, la cual Mendieta colocaba antes del pasaje citado: “De estas iluminaciones fue de Dios muy favorecido, porque cuando se ordenó de sacerdote dijo a los compañeros: no habéis visto el carácter del alma, pues yo lo vi cuando se me imprimió en ella por el Orden Sacro que recibí” (De Vetancurt, 1982: 79). Vetancurt toma este pasaje de Mendieta casi textualmente, a no ser por la oración inicial, que sirve para introducirlo en tanto causa: “De estas iluminaciones fue Dios muy favorecido”.

Al finalizar la anécdota, prosigue con una reflexión sobre el carácter de la iluminación: “posible fue *el que lo viera, aunque es invisible por espiritual, así como el alma que es invisible la ha permitido Dios visible*, porque por una especie abstractiva puede concederlo Dios por privilegio particular” (De Vetancurt, 1982: 79). Por otra parte, la reflexión en Mendieta tiene lugar antes de la iluminación, y no es sobre ésta, sino sobre el carácter del alma, y se da en los siguientes términos: “Esto parecerá a alguno imposible, por ser el carácter invisible. *Pero también el alma es invisible, y con todo eso puede uno entender el conocimiento de la limpieza que en ella tiene, revelándose el Señor*” (De Vetancurt, 1982: 370).

Vetancurt descontextualiza, pero aún se sirve del juego de la visible invisibilidad del carácter del alma para hablar de iluminación. Parece que toma las líneas más eficaces de Mendieta para con ello crear una nueva versión más sintética y contundente desde el punto de vista argumental.

Estatua de San Francisco de Asís.
FOTO: Adobe Stock.



Otra reelaboración importante ocurre cuando se habla de algunas apariciones de fray Juan de san Francisco. Al respecto, Mendieta dice:

El mismo día [de la muerte del fraile], cuasi a la media noche, apareció el santo varón en Cuernavaca a una devota mujer española, a quien él en vida solía oír de penitencia, y *le dijo que doce horas había estado en purgatorio, y que ya se iba a la gloria*. Otro día después de su muerte, apareció también a su íntimo compañero Fr. Rodrigo, el cual lo vio a deshora par de sí, estando en su lecho recostado, resplandeciendo la celda como la luz de la mañana, y tomándole de los brazos le dijo, que se esforzase a bien vivir y servir al Señor, y en el instante que esto dijo desapareció (p. 376).



Se recurre al juego de la visible invisibilidad del carácter del alma para hablar de iluminación.
IMAGEN: Adobe Stock.

Vetancurt reelabora tal pasaje de la siguiente manera:

El mismo día en Cuernavaca apareció a la media noche a la devota mujer, y a esa misma hora estando su compañero en oración en la celda se le llenó de luz, y se le apareció *diciendo que doce horas había estado en el Purgatorio detenido, y que se iba a gozar de Dios*, y abrazándole le dixo, que se esforzase en bien vivir, *de donde se colige que algunas imperfecciones purgarían, y más de las que acarrear los oficios* (p. 81).

En primer lugar, tenemos que confiere mayor importancia a la figura del compañero religioso, que, a pesar de no nombrarse directamente, se sabe que es fray Rodrigo de Bienvenida, pues Vetancurt ya lo ha mencionado. En segundo lugar, su interpretación de que, si durante doce horas pagará algunas imperfecciones en el purgatorio, éstas deben ser más de las que son comunes en un religioso; es decir, a las correspondientes del siglo. La reelaboración se centra en la figura del testigo, al trasladar la evidencia de aparición de la devota mujer española al testimonio de fray Rodrigo, ya que, probablemente, la dota de mayor (y supuesta) autoridad, en el sentido de que dicha evidencia consta en el alegato de un religioso.

Conclusión

Como quedaba asentado en la ción de Vetancurt de desviar la naje del cual se hablaba. Así se nando Pobre, donde, más bien, de esa manera. Ahí también se primer plano a la figura del tes- que iba al coro con el objeti- fraile. Así, se consolidó el pun- de esta figura: quien ve. Sin em- sino que, por medio de la reela- el otro punto importante en la particular: la afirmación de que fraile cerca de dos horas.

Ver la manera en que Ve- de otro tipo de textos, como la modelo menológico al que se portante. Cuando se ocupó de interesante ver cómo tomó dos en una nueva configuración. aquel juego conceptual de la extraerlo e insertarlo en un nue- enorme eficacia expresiva y, des- contundencia argumental.

Más adelante, la unión de dos testimonios —de una mujer y un religioso— reflejó las intenciones de Vetancurt por trabajar la figura del testigo. Aquí fue clave la supuesta autoridad (dada la mentalidad de la época) que subyace en uno y otro, pues si bien la protesta hacía afirmar a Vetancurt que lo milagroso se fundaría únicamente en la opinión humana, siendo opinión, prefirió ponerla en labios de un religioso.

Con base en las expectativas de lectura del *Menologio*, parece que las estrategias discursivas radicarán en abreviar y expresar sucintamente. Sin embargo, esta revisión ha mostrado que determinados elementos no quedaron fuera o se fueron borrando, sino que se asentaron correctamente dado el modelo que representa la escritura de la obra; sobre todo, bajo la pauta de la protesta. Por ello, Vetancurt ha basado en opinión el testimonio del hecho milagroso; sólo que, al hacerlo, ha dado mayor preeminencia a la figura del testigo, con lo que, dado su tratamiento, parece haber creado una convención del género.



Vetancurt ha basado en opinión el testimonio del hecho milagroso, dando mayor preeminencia a la figura del testigo. IMAGEN: Adobe Stock.

protesta, se pudo ver una inten- calificación de *santo* del perso- apreció en el caso de fray Her- se califica a la Nueva España vio a Vetancurt colocar en un tigo, mediante un señalamiento vo de *ver* el arrobamiento del to esencial en la configuración bargo, no se restringió a ello, boración de sus fuentes, cubrió configuración de este testigo en tal arrobamiento duraba en el

tancurt ha evitado la prolijidad crónica o la historia, dado el sujeta, no ha sido menos im- fray Juan de san Francisco fue episodios distintos y los unió El fraile utilizó, precisamente, visibilidad de lo invisible para vo contexto, ganando con ello de luego, en vistas a una mayor

Referencias

- De Mendieta, G. (1997). *Historia eclesiástica indiana*.
- De Torquemada, J. (1979). *Monarquía Indiana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Vetancurt, A. (1982). *Menologio franciscano*. México: Porrúa.
- García, J. (1997). Noticias del autor y de la obra, *Historia eclesiástica indiana*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Rubial, A. (2001). *La santidad controvertida*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica.
- (2002). La crónica religiosa: historia sagrada y conciencia colectiva. En R. Chang-Rodríguez (coord.). *Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días, 2: La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI, 325-371.
- Thurston, H. (1952). *The Physical Phenomena of Mysticism*. Londres: Burns Oates.

Supresión de la figura del registro sindical

VERÓNICA SANTOS MÉNDEZ *

EN MÉXICO SE OBSERVA QUE EN LA PRÁCTICA DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO NO EXISTE LIBERTAD SINDICAL PARA LOS TRABAJADORES, PUES LAS AUTORIDADES TIENDEN A IMPEDIR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COLECTIVOS.

En el presente trabajo se analizará la problemática que se observa en México respecto de la práctica del Derecho Colectivo del Trabajo, donde no existe libertad sindical para los trabajadores, quienes constantemente se ven sometidos a una serie de controles por parte del Estado mexicano y sus autoridades, tendientes a impedir el ejercicio de sus derechos colectivos. Un claro ejemplo es la negación del registro sindical a aquellos sindicatos que no muestran sumisión a las políticas corporativas, así como la imposición legislativa de contar forzosamente con uno otorgado por las autoridades laborales como requisito indispensable para que el sindicato adquiera personalidad jurídica y pueda desempeñar libremente sus funciones, hacer valer sus acciones como titular de un contrato colectivo y de huelga y lograr mejorar sus condiciones laborales.

El control político del Estado en la vida de los sindicatos independientes se manifiesta en su injerencia para el otorgamiento del registro a los sindicatos, en la toma de nota de las elecciones de sus

* Docente de la Licenciatura en Derecho, Universidad Intercontinental, México. Contacto: veronica.santos@uic.edu.mx

directivas, en las limitaciones a la redacción y modificación de sus estatutos sindicales y en los contratos de protección patronal, por mencionar algunos. Se ha observado la violación constante del Estado mexicano al Convenio Internacional 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre libertad sindical, el cual le impone una serie de obligaciones y ha sido firmado y ratificado por México.

Asimismo, se analizarán las posibles razones por las cuales el Estado mexicano no había ratificado el Convenio Internacional 98 de la OIT respecto del derecho de sindicación y negociación colectiva, que se confirmó el 20 de septiembre de 2018 y entró en vigor el 23 de noviembre de 2019, de acuerdo con el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de noviembre del mismo año. Encontramos las violaciones a la libertad sindical, tanto en su aspecto individual como colectivo, principalmente, en las figuras de la “toma de nota” y del “registro sindical”.

Justificación

Considero necesaria la supresión de la figura del registro sindical como presupuesto indispensable para que el sindicato adquiriera personalidad jurídica, toda vez que atente contra la libertad sindical individual y colectiva, figura establecida en el Convenio Internacional 87

sobre la protección al derecho de sindicación, firmado y ratificado por México desde 1950 y en vigor desde el 1 de abril de 1951. Asimismo, la considero inconstitucional debido a que el artículo 123 en su fracción XVI establece que “tanto los obreros, como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etcétera” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2021: p. 137), mas en ningún momento condiciona dicho derecho al registro.



Mural de Diego Rivera en la entrada del Palacio Nacional. Ciudad de México.
Foto: Adobe Stock.

De igual manera, la *Ley Federal del Trabajo*, en su artículo 364 bis, establece que en el registro de los sindicatos deberán observarse, entre otros principios, el respeto a la libertad sindical y autonomía, reiterándose expresamente en el artículo 357 de la citada ley, al establecer que tanto trabajadores como patrones podrán constituir organizaciones profesionales sin necesidad de autorización previa. Sin embargo, en la práctica, si el sindicato no cuenta con un registro sindical o toma de nota, carecerá de personalidad jurídica; por lo tanto, no podrá llevar a cabo sus funciones principales de representación y defensa obrera.

En la práctica, si el sindicato no cuenta con un registro sindical o toma de nota, carecerá de personalidad jurídica

En teoría, la doctrina y la Corte han establecido que el registro sindical tiene únicamente efectos declarativos debido a que se trata de un procedimiento administrativo, el cual sólo confirma que se han reunido los requisitos legales; sin embargo, la práctica nos demuestra que los efectos del registro sindical son constitutivos. Por ejemplo, en la experiencia italiana, la figura del registro sindical existe en su Constitución, aunque materialmente no se aplica, debido a que “nunca se ha adoptado ningún proyecto de ley que regule el registro de sindicatos. Por consiguiente, en Italia los sindicatos no precisan de reconocimiento y pueden organizarse sin ningún modelo legal preestablecido” (De Matteis, Accardo y Mammone, 2022: 86).

La libertad sindical en México

Antecedentes del registro sindical

En México, la figura del registro sindical es indispensable para dotar a un sindicato de personalidad jurídica. Es decir, es el elemento clave para que pueda existir formalmente, y se puedan desarrollar todas sus funciones dentro del marco legal. Es una figura de con-

trol por parte del Estado; es el instrumento idóneo para permitir la injerencia de éste en la vida interna de los sindicatos; incluso, es el candado que la autoridad gubernamental pone para aquellas asociaciones independientes que buscan nacer a la vida jurídica, pero que no están dispuestos a someterse a las políticas corporativistas, sino que, por el contrario, buscan reivindicarse y mejorar sus condiciones laborales por medio de la conciencia de clase y lucha obrera.



Trabajador de la industria siderúrgica.
Foto: Adobe Stock.

Los antecedentes de la figura del registro sindical en México se encuentran en la legislación laboral de Veracruz en 1915, donde se señala “que toda asociación o sindicato debía registrarse comunicando a las entonces llamadas *juntas de administración civil*, entre otras cosas, su objeto, condiciones de admisión y separación de sus miembros y manera de nombrar a su Mesa Directiva” (Reynoso, 1997: 4). En 1918, dicha ley estableció que, para constituir un sindicato, era requisito el registro ante la autoridad municipal y que la solicitud debía acompañarse con el acta constitutiva, la copia de la sesión en la que se hubiera designado a la mesa directiva del sindicato, así como la copia de sus estatutos sindicales.

En 1925 la Ley del Trabajo de Tamaulipas estableció la libertad en la elaboración de los estatutos por parte de los agremiados

Más adelante, para 1945, la *Ley del Trabajo* de Tamaulipas estableció la libertad en la elaboración de los estatutos por parte de los agremiados, exigiendo la aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje. La institución del registro sindical se retoma en los proyectos presentados por Emilio Portes Gil en 1929, precedentes a la Ley Federal del Trabajo de 1931, en los cuales se señala la figura del

registro sindical como requisito de existencia jurídica del sindicato. Esta última ley estableció que para que un sindicato se constituyera legalmente se requería su registro ante la Junta de Conciliación y Arbitraje o ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dependiendo de si la competencia era local o federal. Dicha solicitud de registro debía acompañarse de una copia del acta de asamblea constitutiva del sindicato, copia del acta de sesión en la cual se hubiera elegido a la mesa directiva del sindicato, los estatutos del sindicato y el padrón con el número sus miembros integrantes.

Ya para la Ley Federal del Trabajo de 1970, se instituye que el registro sindical únicamente tiene efectos declarativos, mas no constitutivos de los sindicatos, ya que, de acuerdo con Mario de la Cueva (Reynoso, 1977), los sindicatos existen desde el momento en que sus miembros lo deciden y se reúnen con la finalidad de formarlo, haciendo uso de su derecho a la libertad de asociación sindical. En dicha ley, se plasma una serie de requisitos limitativos para el registro, pero ya no queda a discreción de la autoridad. Se establece la figura del registro automático del sindicato ante el silencio de la autoridad frente a la solicitud de éste (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2022, art. 366).

Tlalpujahua Michoacán, México. Museo de la tecnología minera del siglo XIX, Mina Dos Estrellas. FOTO: Adobe Stock.



Análisis normativo del registro sindical como violación a la libertad sindical

El registro sindical ha sido una de las mayores restricciones a su libertad. “Sistema de control legal que tanto la doctrina, como la jurisprudencia han dado en reconocer como un acto simple de declaración de la personalidad jurídica del sindicato” (Santos, 1988: 43). Constitucionalmente, la figura de la libertad sindical se encuentra reglamentada en la fracción XVI del artículo 123 apartado “A”, la cual establece que, “tanto los obreros, como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etcétera” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2022: 137). Dicho precepto es un derecho humano y social, reconocido no sólo en nuestro máximo ordenamiento legal, sino también internacionalmente en el Convenio N.º 87 de la OIT. Asimismo, se confirma en el artículo 354 de la *Ley Federal del Trabajo*, el cual reconoce la libertad de coalición tanto para trabajadores como para patrones.

El artículo 357 de la *Ley Federal del Trabajo* reconoce el derecho de los trabajadores y patrones para constituir sindicatos sin necesidad de autorización previa, precepto legal violentado constantemente en la práctica con las figuras de la “toma de nota” y la del registro sindical, la cual contraviene directamente el principio de libertad. De igual manera, el artículo 358, fracción I, de esta

ley establece que “nadie puede ser obligado a formar o no parte de un sindicato” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2022: 97). Sin embargo, se sabe que en la práctica los trabajadores son forzados a integrarse a los llamados *sindicatos blancos*, que existen



Trabajadoras de la industria de la confección.
Foto: Adobe Stock.

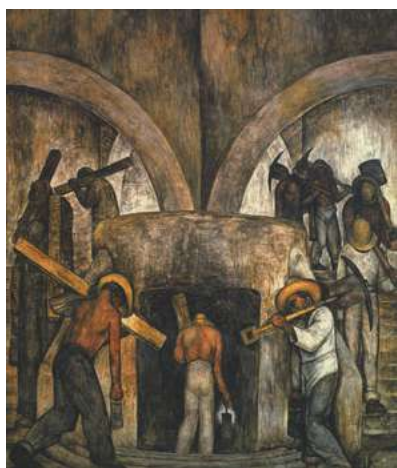
en contubernio con el patrón con la finalidad de obstaculizar la posibilidad de que los trabajadores formen sus propios sindicatos. Incluso, dichos sindicatos existen antes de que se lleven a cabo las contrataciones por parte de la empresa para así celebrar los famosos “contratos de protección patronal”, documentos que se firman a espaldas de los obreros y que contienen sólo los derechos laborales mínimos establecidos en la ley; no existe la menor intención de que se revisen para conseguir la mejora en las condiciones laborales y de vida de sus trabajadores, lo cual contraviene la finalidad del sindicato de estudiar, mejorar y defender los intereses de sus afiliados.

El artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, anterior a la reforma del 1 de mayo de 2019, era una clara violación al principio de libertad sindical

El artículo 364 bis del ordenamiento antes mencionado establece que “en el registro de los sindicatos [...] se deberán observar los principios de autonomía, equidad, democracia, legalidad, transparencia, certeza, gratuidad, inmediatez, imparcialidad y respeto a la libertad sindical y sus garantías” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2022: 98). Por supuesto, dichos principios muy pocas veces se observan; incluso, se violentan de manera constante cuando el sindicato que intenta solicitar su registro resulta incómodo para los intereses empresariales, corporativos o del sistema; esto, debido a que, lamentablemente, en nuestro derecho del trabajo impera una “justicia de consigna”.

El artículo 365 de la *Ley Federal del Trabajo*, anterior a la reforma del 1 de mayo de 2019, era una clara violación al principio de libertad sindical, al establecer la obligación del registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en materia federal o ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje en materia local; además, otorgaba a la autoridad la facultad de negarlo para el caso en el que el sindicato no tuviera como finalidad el estudio, defensa y mejoramiento de los intereses de sus afiliados. Una vez que se implemente,

Mural de Diego Rivera. Entrada a la mina.
Secretaría de Educación Pública.
FOTO: SEP.



con la nueva reforma deberán registrarse ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Violación de la libertad sindical a partir de los convenios internacionales 87 y 98 de la OIT

1 Convenio Internacional 87 sobre la libertad sindical y la protección al derecho de sindicación y Convenio Internacional 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva

Respecto al Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, OIT), ratificado el 1° de abril de 1950 y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 16 de octubre de 1950, cuyo artículo 3° es muy expresivo: “Las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos, de elegir libremente sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción. Las autoridades deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal” (De Buen, 2011: 42).

El convenio internacional 87 de la OIT establece y reconoce el derecho a la constitución de asociaciones o la afiliación a aquellas que se consideren convenientes para la representación de sus intereses, así como la libertad para redactar sus estatutos, elegir a sus representantes y organizar su administración, tanto a trabajadores, como a empleadores, quienes, a su vez, pueden constituir federaciones o confederaciones o afiliarse a organizaciones internacionales.

Dicho convenio establece en su artículo 2: “Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen con-



Trabajadores instalando fibra óptica en una calle.
Foto: Adobe Stock.

venientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas” (OIT, 2022: 8).

Asimismo, señala la abstención en la intervención de las autoridades que pudieran limitar tal derecho, refiriendo que la personalidad jurídica de las presentes organizaciones no podrá estar sujeta a ninguna condición que limite la libertad referida. El Convenio Internacional 87 señala:

La adquisición de la personalidad jurídica de un sindicato no debe sujetarse a condiciones cuya naturaleza limite la aplicación del mismo convenio. Sin embargo [...] en el caso mexicano, la personalidad jurídica la tiene un sindicato al momento de solicitar su registro; sin embargo, se trata de una personalidad imperfecta y sólo con alcances limitados para el único caso de que, si se le niega el registro sindical, puede interponer las acciones legales que considere conveniente (Reynoso, 2002: 95).

El Estado mexicano debe garantizar en todo momento que la legislación nacional no menoscabe las garantías establecidas en el presente convenio, lo cual no se respeta debido a que nuestra Ley Federal del Trabajo en su Título VII, referente a las relaciones colectivas de trabajo, establece una serie de limitaciones y restricciones a la libertad sindical por medio de diferentes figuras; tal es el caso del registro sindical como requisito indispensable para adquirir personalidad jurídica o los requisitos legales para la redacción de sus estatutos, así como varias obligaciones. Por ejemplo, informar sobre las altas y bajas de sus miembros atentando contra las garantías de seguridad jurídica con el proceso de expulsión de algún miembro del sindicato.

El Convenio Internacional 87 de la OIT establece en su artículo 8 que la legislación nacional no deberá menoscabar lo dispuesto en dicho Convenio, lo cual resulta contrario en nuestro país, pues la Ley Federal del Trabajo no cumple la libertad sindical y la protección al derecho de sindicación; peor aún, no sólo se hace a través de la legislación, sino que se ha convertido en práctica cotidiana



Trabajador de la industria siderúrgica. FOTO: Adobe Stock.

el coartar este derecho a los trabajadores por medio de amenazas y violencia por parte del propio sistema, en contubernio con los sindicatos blancos o las confederaciones obreras, como la CTM. Así sucedió en los casos de Honda y del sindicato independiente de bomberos de la Ciudad de México.

Uno de los artículos clave del presente convenio respecto de mi tema de análisis es el séptimo, el cual establece que “la adquisición de la personalidad jurídica por las organizaciones de trabajadores y de empleadores, sus federaciones y confederaciones no puede estar sujeta a condiciones cuya naturaleza limite la aplicación de...” (OIT, 2022: 9) la libertad sindical y el derecho de sindicación, aspectos totalmente violentados por la figura del registro sindical, establecido y regulado en nuestra legislación.



Trabajador de la industria de la construcción.
Foto: Adobe Stock.

En cuanto al Convenio Internacional 98 de la OIT sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, nos encontramos con que éste fue ratificado recientemente por México. Dicho convenio es mucho más específico que el de 1987 sobre libertad sindical y derecho de sindicación, debido a que establece los siguientes aspectos que considero importante resaltar: 1) La protección a los trabajadores contra todo acto de discriminación, tendiente a menoscabar la libertad sindical. Sin embargo, observamos que los trabajadores del sector burocrático y los de confianza sufren dicha discriminación al encontrar limitado su derecho de sindicación y de la libertad sindical; la estabilidad en el empleo del obrero no puede estar sujeta a su afiliación o a su separación de un sindicato. De igual manera, 2) regula la protección contra cualquier acto de injerencia en las organizaciones patronales u obreras; es decir, que este precepto hace referencia a impedir la creación de sindicatos blancos tan común en nuestro país, aquellos que se forman en connivencia entre el patrón y el sindicato a espaldas del propio trabajador, como se apuntó con anterioridad. 3) El respeto y protección al derecho de sindicación haciendo que prevalezca en todo momento el derecho a ejercer la libertad sindical. 4) La estimulación y el fomento para el desarrollo y uso de procedimientos de negociación voluntaria para reglamentar adecuadamente las condiciones de trabajo dentro de los contratos colectivos de éste.

Derivado de lo anterior, resulta evidente por qué el Estado mexicano se ha demorado tanto tiempo en ratificar dicho convenio, pues la práctica colectiva del derecho del trabajo violenta todos y cada uno de los puntos expuestos anteriormente.

Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales

El artículo octavo del presente pacto se encuentra vinculado con el tema de libertad sindical al reconocerla en su aspecto positivo individual y colectivo, estableciendo la garantía por parte del Estado para que sus gobernados cuenten con el derecho de formar sindicatos o adherirse a los de su elección, respetando siempre sus estatutos. Esto refiere al derecho de los sindicatos a formar o adherirse libremente a las organizaciones profesionales de cúpula, como son las federaciones y confederaciones obreras de su elección, promoviendo y protegiendo así sus derechos económicos y sociales.

La práctica colectiva del derecho del trabajo violenta todos y cada uno de los puntos expuestos

Caso Honda

A continuación, expondré brevemente el caso de Honda como claro ejemplo de violación a las disposiciones establecidas en el Convenio Internacional 87. En el Salto, Jalisco, José Luis Solorio, secretario General del Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM), denunció que las autoridades retiraron a los trabajadores el registro como organización sindical por considerarlo un peligro para la paz social al buscar conformar un sindicato independiente. Durante el proceso, se encontraron involucradas autoridades laborales, pues un funcionario de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje es, al mismo tiempo, apoderado del sindicato que tiene el contrato colectivo de trabajo (contrato de protección) de Honda, siendo aún a la empresa transnacional (Chávez, 2013).

Honda es una empresa de capital japonés que cuenta con una planta armadora de autos y motocicletas ubicadas en el municipio de El Salto, Jalisco, y otra en Celaya, Guanajuato. Desde la contratación, hacen firmar a los trabajadores una hoja de afiliación a un sindicato perteneciente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM). El primer intento de sindicación por parte de los trabajadores se da en 2008; tuvieron que desistir debido al hosti-

*Dentro de las artimañas utilizadas por la CTM
estuvo el cambiar su registro de local a federal*

gamiento sufrido. En 2010, retoman la organización clandestina, lo que trae como consecuencia despidos. Finalmente, el sindicato se constituye y comienza a disputarse la titularidad del contrato colectivo de trabajo y a luchar por el registro; la autoridad les niega la toma de nota pidiéndoles requisitos no previstos por la ley, como la presentación del acta constitutiva de la empresa. En 2011, el STUHM se ampara y gana, con lo cual comienza la disputa por el contrato colectivo.

Dentro de las artimañas utilizadas por la CTM, estuvo el cambiar su registro de local a federal, con lo cual consiguió 500 afiliados más con ayuda de la empresa para impedir que les quitaran la titularidad del contrato. También hubo cambios de domicilio para impedir la notificación y finalmente entró un tercer sindicato para reclamar la titularidad del contrato, curiosamente, por medio de la CROC, cuya finalidad era entorpecer el proceso, pues, en cuanto le cancelaron el registro al STUHM, retiraron la demanda de titularidad.



Técnico supervisor de una industria manufacturera.
Foto: Adobe Stock.

Así comienzan las presiones para los trabajadores de la planta, pues los amenazaron diciéndoles que, de no firmar la renuncia al sindicato, lo harían con la empresa. El STUHM aconsejó que conservaran el trabajo a fin de continuar la lucha desde adentro, pero la renuncia tenía una trampa: cuando los trabajadores firmaron su renuncia al sindicato, se les obligó a ceder su representación al sindicato de la CROC, lo que se utilizó para demandar al STUHM y solicitar la cancelación de su registro en 2012. Se dieron situaciones de hostigamiento, renunciaciones, accidentes de trabajo e incluso la muerte de un trabajador por negligencia de la empresa. Ésta se lavó las manos argumentando que la responsabilidad fue del obrero y no de ella; detuvieron ilegalmente a Solorio, a quien se le acusó de robo, y el descontento de los trabajadores desembocó en un paro de labores del 16 al 18 de abril de 2013.

Cuando los trabajadores firmaron su renuncia al sindicato, se les obligó a ceder su representación al sindicato de la CROC

En consecuencia, los trabajadores obtuvieron un bono de diecisiete mil pesos y se despidió a casi toda la comisión negociadora. Finalmente, en 2013, un tribunal colegiado ordenó a la junta emitir un nuevo laudo a favor de los trabajadores. La junta desacata dicha orden, atribuyéndose facultades que no le corresponden y negando el reconocimiento del sindicato por considerarlo un peligro para la paz y el orden social. Por ello, decidió sobre la titularidad del contrato, asunto que no se encontraba dentro de la demanda, y concedió la capacidad a los ex afiliados para solicitar la anulación del registro sindical, el cual finalmente fue negado.

Dentro de todo ese proceso, se observaron varias irregularidades por parte de Víctor Manuel Callejas, quien es juez, servidor público de Zapopan y controlador de más de cien sindicatos. Finalmente, el asunto se ventiló ante la OIT, el cual se pudo consultar con el caso núm. 2694, respecto de los contratos de protección (OIT, 2009).

Breve análisis de la reforma laboral de 2019 en materia colectiva

Ahora expondré algunos de los puntos más importantes sobre la reforma condicionada por Canadá y Estados Unidos a la firma del T-MEC (antes TLCAN) en materia colectiva. Sin duda, el primero de ellos es la democracia sindical y no discriminación, términos establecidos en

el Convenio Internacional 98 de la OIT, recientemente ratificado y puesto en vigor por México. El término *democracia sindical* se entiende como la participación directa de los trabajadores en 30% para la elección de su directiva sindical mediante el voto personal, libre, directo y secreto, así como para la celebración y negociación del contrato colectivo de trabajo. Para solicitar este último, se deberá contar con una constancia de representatividad otorgada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, cuya vigencia es de seis meses.



Trabajadores en un molino de café.
Foto: Adobe Stock.

En la misma diferencia va implícita la discriminación

Respecto de la no discriminación, se menciona la integración proporcional debido al género de las directivas sindicales. En lo personal, no estoy de acuerdo en apuntar las distinciones en cuanto al género, pues en la misma diferencia va implícita la discriminación. Por ello, considero que lo verdaderamente importante es la capacidad intelectual, de acción y resolución que tenga una persona, así como de su integridad para actuar independientemente de su género. No podemos dejar de lado las famosas cláusulas de exclusión, sobre todo, la de expulsión de los trabajadores en razón de

su sometimiento al régimen corporativo y del sindicalismo blanco, ya que, si algún trabajador resulta incómodo, se encontrará la manera de expulsarlo del sindicato y despedirlo de la empresa o de mantenerlo sometido con la promesa de otorgarle una mejor plaza.

Otro punto se refiere a la figura de la pluralidad sindical. Esto quiere decir que dentro de una empresa puedan coexistir dos o más sindicatos apelando al respeto del sindicalismo independiente, lo cual, desde mi perspectiva, resulta complicado debido al desconocimiento de la importancia y trascendencia de la materia sindical por parte de los trabajadores. Además, con ello observo la famosa frase “divide y vencerás”, ya que, si de por sí es complicado negociar con un sindicato, ahora es más hacerlo con varios y lograr que entre ellos unifiquen criterios y entiendan que el fin que persiguen es el mismo: estudio, defensa y mejoramiento de sus respectivos intereses, con lo cual regresan el control al Estado bajo la excusa perfecta de que no supieron hacer un uso adecuado de la libertad sindical otorgada.

Conclusiones

Por *libertad sindical*, en su aspecto positivo individual, debemos entender ese derecho con el que cuentan los trabajadores para crear o afiliarse de manera libre y voluntaria a un sindicato. En su aspecto negativo, para separarse o decidir no afiliarse a ningún sindicato. El mismo supuesto se da de manera colectiva cuando se trata de sindicatos, queriendo formar o afiliarse a federaciones y éstas a

confederaciones o en su aspecto negativo, queriéndose separar o decidiendo no afiliarse a ellas. Lo mismo aplica para los empleadores, lo cual me parece absurdo, pues ellos prefieren afiliarse o pertenecer a cámaras de la industria y el comercio y no a sindicatos, a pesar de que tenemos una confederación patronal (Coparmex).

Trabajadores de una panadería.
Foto: Adobe Stock.



Por otro lado, la toma de cimiento por parte de la autoridad del sindicato como requisito “registro sindical”, es una violación del derecho de sindicación y de libertad sindical, establecido en el Convenio Internacional 87

También es presupuesto de registro sindical por parte de la autoridad (del Trabajo y Previsión Social) y Arbitraje) —previo a la reforma del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de mayo de 2019, para que el sindicato adquiera personalidad jurídica. Ello resulta contrario a los principios internacionales de la OIT, respecto del derecho de sindicación (87) y negociación colectiva (98).

Trabajador de la construcción.
FOTO: Adobe Stock.



nota consistente en el reconocimiento acerca de la Directiva indispensable para proceder al registro que atenta y restringe el derecho de libertad sindical, establecidas en el Convenio Internacional 87 de la OIT.

Es indispensable el otorgamiento del registro por parte de la autoridad federal (Secretaría de Trabajo y Previsión Social) o local (juntas de Conciliación y Arbitraje) y del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, a partir de la reforma del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de mayo de 2019, para que un sindicato adquiera personalidad jurídica. Ello resulta contrario a los principios internacionales de la OIT, respecto del derecho de sindicación y negociación colectiva (98).

Nuestra propia legislación del trabajo se contradice al reconocer en su artículo 357 la libertad sindical, cuando menciona que no será necesaria una autorización previa para constituir un sindicato. Sin embargo, en su artículo 366, establece los supuestos en los cuales puede negarse el registro por parte de la autoridad en los casos donde faltan los requisitos de forma (documentos necesarios para solicitarlo), fondo (que la finalidad del sindicato sea el estudio, defensa y mejoramiento de sus respectivos intereses) y mayoría (20 trabajadores mínimo para constituir un sindicato).

A pesar de que la doctrina y la jurisprudencia han establecido que un sindicato existe previo a su registro y que éste únicamente tiene efectos declarativos y no constitutivos, la práctica demuestra lo contrario, pues la consigna para la autoridad es la negación constante del registro sindical a sindicatos independientes que pudieran representar un conflicto para los intereses empresariales y del sistema.

Finalmente, resulta necesaria la observación y seguimiento a la aplicación material del Convenio Internacional 98 de la OIT a partir de su entrada en vigor en nuestro país.

Propuestas

Una vez concluido este breve análisis sobre la libertad y la figura del registro sindical como presupuesto indispensable para que el sindicato de trabajadores adquiera personalidad jurídica y con ello “nazca” la vida jurídica, mis propuestas serían las siguientes:

Considero indispensable observar y dar cabal cumplimiento al artículo 357 de la Ley Federal del Trabajo, el cual es el fundamento normativo de la libertad sindical al establecer el derecho a constituir

sindicatos “sin” autorización previa. Asimismo, el artículo 359 de la presente ley establece el derecho de los sindicatos a elegir libremente a sus representantes, lo cual es violentado por la famosa “toma de nota” prevista en el artículo 692 Fracción IV de la legislación citada, que establece que los representantes sindicales requieren una certificación por parte de la autoridad registradora para tener acreditada su personalidad. Esto les permitirá llevar a cabo las funciones del sindicato.

Como resultado de la investigación realizada para el presente trabajo, propongo la supresión de las figuras de la “toma de nota” y del “registro sindical” como presupuestos declarativos, por considerarlos contrarios al principio y derecho de libertad sindical y por contravenir lo dispuesto en el Convenio Internacional 87, el cual ha sido ratificado por el Estado mexicano y constantemente violentado, dando paso a múltiples recomendaciones por parte de la OIT.

*Propongo la supresión de las figuras de la “toma de nota”
y del “registro sindical” como presupuestos declarativos*

Acontecimientos recientes, como el caso de los bomberos de la Ciudad de México, nos dejan ver la represión sindical imperante en nuestro país, con consecuencias que van más allá de la negación de una toma de nota o del registro sindical, pues ha llegado, incluso, a atentar contra la integridad y la vida de trabajadores que osaron ejercer su derecho constitucional internacional y legal de libertad sindical. Las consecuencias fueron la represión y la violación a sus derechos por parte de los representantes de sindicatos blancos, así como del sistema que lucha a todas luces por acabar con los derechos colectivos y la unión sindical a través de sus políticas neoliberales.

Se olvida que, mientras más se restringen los derechos y se acorrala a las personas al grado de hacerlas perder toda esperanza, la consecuencia lógica será un mayor descontento social que orilla a gran parte de la población a generar cambios violentos. Cam-

bios como los que se han vivido a lo largo de la historia y que han dado paso a una conciencia colectiva, no sólo de clase, sino también de los derechos sociales, considerados, en un principio, como generadores de violencia, luego controlados mediante una represión estatal, para después ser elevados a rango constitucional y reconocidos por organismos internacionales.

Respecto de la reforma, me parece un cambio avanzado; sin embargo, creo que no era un tema que se tuviera previsto.



Supervisora de un almacén de la industria de la construcción.
FOTO: Adobe Stock.

Considero que las presiones internacionales condicionadas a la firma del T-MEC fueron preponderantes para que saliera como salió: al vapor. Aquí, el problema es que las cosas se hicieron al revés, pues no hemos entendido que la ley es la que debe adecuarse a la realidad social del país y no al contrario. Considero que la sociedad mexicana, específicamente la clase trabajadora, no cuenta con una cultura social que pueda soportar esta reforma, pero habrá que dar oportunidad a que se desarrolle.

Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios (2022). *Ley Federal del Trabajo*. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Chávez, A. (2013). El conflicto laboral en Honda, una alerta para todos los trabajadores. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/el-conflicto-laboral-en-honda-una-alerta-para-todos-los-trabajadores/>
- De Buen, N., (2011). La autonomía sindical, el registro de los sindicatos en México y otras trampas novedosas. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 13, 39-55. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702011000200039

- De Matteis, A., Accardo, P. y Mammone, G. (2022). Perfil de derecho laboral nacional: Italia. *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado de http://www.ilo.org/ifpdial/information-resources/national-labour-law-profiles/WCMS_159153/lang-es/index.htm#P5_795
- Organización Internacional del Trabajo (2009). *Caso número 2694*. Recuperado de http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50001:0::NO:50001:P50001_COMPLAINT_FILE_ID:2897749
- Organización Internacional del Trabajo (2022). *Derechos fundamentales del Trabajo*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_566914.pdf
- Reynoso, C. (1997). El registro sindical. Notas de derecho comparado, *XXXVII Asamblea de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social*. Recuperado de <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/viewFile/1392/1369>
- (2002). Acerca de la libertad sindical en el convenio 87 de la OIT, en Kurczyn P. y Macías, M. (Coords.), *Libertad sindical: cláusula de exclusión*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Santos, H. (1988). México: La libertad sindical en el marco del Convenio Internacional 87. *Serie: Los trabajadores y sus derechos*. México: Taller editorial SITUAM.

Las madres solteras. Un estudio de caso

ALEJANDRO DURÁN GONZÁLEZ *

LA REALIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS EN MÉXICO ES UNA CUESTIÓN POCO CONOCIDA PARA MUCHOS; EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, LAS MUJERES PASAN A TENER UNA FORMA DE VIDA EN LA QUE SOBRE ELLAS RECAE TODA LA RESPONSABILIDAD DE LA CRIANZA DE SUS HIJOS.

El objetivo de este trabajo es concientizar sobre cómo se juzga sin saber la situación de las madres solteras, las consecuencias que pueden derivar de cargar solas con el cuidado de sus hijos y la manera como cada una resuelve las problemáticas que surgen. Para ello, se realizaron entrevistas a varias madres solteras de San Rafael Chamapa, Naucalpan, Estado de México, con el fin de conocer sus realidades, pues es necesario crear un sentido de responsabilidad parental y de reforzar la educación sexual.

Planteamiento del problema

Popularmente, el término *madre soltera* se refiere a un tipo de familia monoparental, donde ella lleva a cabo la crianza de los hijos y el manejo del hogar sin apoyo de una pareja; en algunos casos, por decisión propia, en otros, por circunstancias ajenas a su voluntad. “En México, aún son pocas las mujeres que deciden, de manera libre y consciente, ejercer solas la maternidad. Según datos del Insti-

* Universidad Intercontinental, México. Contacto: duranalejandro22@outlook.com

tuto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), alrededor de 30% de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer que no necesariamente decidió ser jefa de familia por convicción”, afirmó Andrea Sánchez Zepeda, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México (Sánchez, 2021: 2).

Estos casos dan a entender que cada vez son más grandes las problemáticas familiares y las disfuncionalidades. “Los divorcios, separaciones, fallas en la comunicación de las parejas adolescentes para exigir el uso de un método anticonceptivo, o padres que no asumen su responsabilidad, son algunas de las causas más comunes por las que se vive la maternidad en soltería” (Sánchez, 2021: 3). Las madres solteras se enfrentan a una inequidad salarial y de disponibilidad horaria.

Como consecuencia de los compromisos que tienen, les queda poco tiempo para ellas mismas y para tener una convivencia con sus hijos, situación que empieza a generar problemas en el seno familiar. “Muchas son proveedoras y la mayoría de las veces no sólo absorben los gastos personales y de sus hijos, sino también de sus padres, y al ser objeto de inequidad salarial tienen dos o tres empleos para cubrir sus compromisos económicos”, indicó Sánchez Zepeda (Sánchez, 2021).



IMAGEN: Adobe Stock.

Además, suelen enfrentarse a la discriminación, pues en la sociedad aún se tiene el estereotipo negativo de que “por algo es madre soltera”, “por algo no tiene pareja”. Esto las hace creer que son culpables de su situación y ser cuestionadas por las condiciones en que viven y por no enfrentar una realidad “normal”.

En estas circunstancias, ellas asumen la responsabilidad económica del padre y la madre; en cuanto al soporte social, si bien es cierta la necesidad de su presencia en la crianza para el sano desarrollo psicológico y socioafectivo de los hijos, regularmente cuentan con redes de apoyo familiar (padres o hermanos) que suplen las figuras materna y paterna (Sánchez, 2021).

A lo largo del tiempo, la sociedad ha atribuido mayor compromiso a las madres

No todas tienen la facultad o la “suerte” de poder llevar de manera sana la crianza de sus hijos en conjunto con sus demás responsabilidades y vida social, ya que esto no siempre depende totalmente de la madre en cuestión, pero sí de diferentes factores que podrían afectar de buena o mala manera. A lo largo del tiempo, la sociedad ha atribuido mayor compromiso a las madres. En consecuencia, los hijos suelen valorar más su esfuerzo y la conexión madre-hijo se vuelve más especial. Históricamente, la mujer ha sido observada y juzgada en su papel de madre soltera, dando cuenta que el hombre abandona muchas de sus obligaciones.

Durante la época de la Colonia española, en los países de América Latina la maternidad seguía considerándose un acto sublime, pero se exigía que se concibiera dentro del matrimonio [Vitale, 1997], por lo que la sociedad se responsabilizaba de vigilar y sancionar a toda mujer que transgrediera dicha norma. Las propias familias fueron las encargadas de entregar al escarnio público a aquellas de sus integrantes que fueran madres solteras, a quienes la sociedad llamaba aventureras, desvergonzadas, mujerzuelas, putas o rameras [Ceballos, 2011].

Poco a poco, este pensamiento respecto de la división de responsabilidades ha cambiado a uno en el que madre y padre tienen las mismas obligaciones, donde este último se involucra más en la crianza de los hijos y en actividades que antes se pensaba que eran exclusivas de las mujeres.

Objetivo

Exponer la situación de las madres solteras en San Rafael Chama-pa, Naucalpan, Estado de México, y la problemática secundaria que esto ocasiona en relación con la crianza de sus hijos.

Justificación

Esta investigación tiene como propósito informar acerca de la situación que viven las madres solteras en México y crear consciencia en la sociedad respecto de la manera como se juzga a estas personas sin conocer su historia ni las complicaciones y discriminación que



FOTO: Adobe Stock.

pueden vivir en el día a día. Surge la emergencia de concientizar a los jóvenes sobre las problemáticas que trae consigo esta forma de vida que, en la mayoría de los casos, no es elegida por las mujeres, a fin de prevenir dicha situación; asimismo, de echar luz sobre las situaciones secundarias que se generan en estos casos en relación con sus hijos, lo que genera un círculo vicioso, pues

lamentablemente nos encontramos en una realidad donde la juventud se encuentra desinformada y repite el ciclo.

Como resultado de esta investigación, se busca dotar de información verídica a las personas para crear un sentido de responsabilidad tanto individual, paternal y de pareja; como de educación sexual, exponiendo casos reales. El presente trabajo también es una puerta para investigaciones futuras que retomem este tema y otros referentes, como la falta de responsabilidad paternal. Cabe destacar que este trabajo puede ser útil, no sólo a un determinado grupo de personas (madres solteras, hijos, instituciones, empresas), sino a todo aquel interesado en conocer la magnitud de la situación, con el propósito de implementar técnicas preventivas que permitan construir una sociedad más igualitaria y justa.

Teoría

En la actualidad, la mujer vive presionada por las actividades que lleva a cabo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, como el doméstico y laboral, pues la mujer que tiene un empleo, se enfrenta a gran cantidad de retos. Se piensa que trabaja para hacer un aporte secundario a su hogar, cuando cada vez son más las madres cuyo salario es el principal o el único sustento del hogar. También hay casos en los que no contratan a las mujeres porque se piensa que, cuando se casan o embarazan, deciden abandonar el trabajo. Por lo tanto, la mujer tiene que buscar la manera de sobresalir y dejar ver que lo anterior no es la realidad (Aguilar, Medina y Martínez, 2017).

Para algunas mujeres solteras, tener un hijo conlleva un sentimiento de miedo, pues esto supone cambiar de manera significativa su vida y, de cierta manera, quedar marcadas para lo sociedad. Dicho cambio puede implicar un distanciamiento de sus relaciones más cercanas, provocando un aislamiento que podría derivar en un sentimiento de soledad y angustia.

El drama se inicia ante la certeza del embarazo. La primera y principal dificultad de la mujer soltera embarazada está en el rechazo y acusación que sufre por parte de sus seres queridos cercanos que la consideran culpable de un delito y que se desentiende de su situación económica y personal y de la de su futuro hijo. Curiosamente, las familias económicamente menos favorecidas apoyan más a la futura madre soltera, contrario a lo que se ve en familias de nivel económico más elevado en las que se antepone el honor familiar y el prestigio social [Arbiza, 1978: 176].

FOTO: Adobe Stock.





IMAGEN: Adobe Stock.

El índice más alto de madres solteras corresponde a mujeres separadas y divorciadas; luego están aquellas que nunca han convivido con el padre de su hijo; le siguen quienes han quedado viudas, quienes han decidido ser madres por su propia decisión, ya sea por adopción o inseminación artificial, y, en último lugar, las esposas de aquellos padres que se ausentan por un tiempo considerado (Aguilar, Medina y Martínez, 2017).

De esta totalidad, más de la mitad no recibe ningún tipo de apoyo económico del padre de sus hijos, y el mayor temor de la madre es educar sola a los hijos, pensando en la carencia afectiva o el descuido por tener que salir a trabajar. Pese a que cada vez se presentan más casos de este tipo, la sociedad sigue viendo como algo anormal a la familia monoparental; es decir, la que está compuesta sólo por uno de los padres y sus hijos, pues se percibe como deficiente, con independencia del *estatus* socioeconómico. Sin embargo, tras diversas investigaciones, se puede considerar que hay bajo riesgo patológico; más bien, parece que, por la cultura, la sociedad se niega a aceptar que no es un sistema incompleto o irregular (Walters, Carter, Papp y Silverstein, 1991; Aguilar, Medina y Martínez, 2017).

Aunque muchas mujeres logran sobrellevar esto y sacar adelante a sus hijos, siempre deben enfrentarse a diversas situaciones que complican aún más el día a día, como el estrés, pues cuidar a un niño sin el apoyo de otra persona requiere tiempo y un esfuerzo que el cuerpo no siempre asimila de la mejor manera, incluso si se trata de una decisión madura y premeditada donde las madres intentan ser conscientes de sus límites para no sobrecargar mente y cuerpo, ya que esto podría traer peores consecuencias.

La discriminación laboral todavía es una realidad

Combinar la vida familiar y laboral resulta sumamente complicado. En ocasiones, el principal obstáculo es la discriminación laboral, pues, aunque no es algo recurrente en todas las instituciones, en la actualidad todavía es una realidad, porque lo jefes

tienden a pensar que el compromiso de estas mujeres es menor. Por ello, suelen ser rechazadas en las empresas, situación que crea frustración, duda y autoconflicto.

Las madres solteras se encuentran inmersas en el mundo laboral como parte de sus vivencias, y a pesar de que esto ocupa la mayor parte de su tiempo, aclaran que no es por orden de importancia, sino porque eso les da la solvencia económica para que sus hijos y ellas mismas cuenten con lo necesario. Sin embargo, lo que ganan sólo les alcanza para lo básico y se ven en la necesidad de encargarse, también, de las labores domésticas en casa.

Al respecto, Burin y Me-ler mencionan que la identidad femenina es dada a partir de la cercanía con la madre, lo cual implica que las mujeres adquieran un rol maternal, que incluye el cuidado de los hijos y del hogar, sin olvidar que estos constructos son reforzados socialmente y hacen que una mamá sola tenga que distri-



FOTO: Adobe Stock.

buir su tiempo para cubrir dichos roles. Concluyen, entonces, que cuentan con poco tiempo para convivir con sus hijos: “no hay tanto tiempo para estar con mis hijos; en ocasiones, tengo problemas en el trabajo y me distraigo”; “no tengo mucho tiempo para estar con mis hijas, siento que las descuido, pero no es falta de ganas”.

Hacerse cargo de sus hijos, trabajar y realizar las labores domésticas son actividades que no podrían llevar a cabo sin el apoyo de los abuelos: “no tenía quién me cuidara a la niña; ha sido mi mamá la que me ha apoyado”; “mi mamá se encarga de recoger a mi hija en la guardería y la cuida en lo que yo llego de trabajar” (Aguilar, Medina y Martínez, 2017: 128).

Las madres tienen que lidiar con las dudas que surgen de los hijos sobre sus padres, que es uno de los mayores miedos para ellas, pues no saben cómo resolverlo ni cuál es la mejor opción, si hablar con la verdad o amortiguar ésta con mentiras o ilusiones. Así es

como se desarrolla la problemática de la crianza y la relación que se tiene con los hijos: la conducta que desarrollan los niños en la escuela es responsabilidad absoluta de las madres, ya que se les culpa por el mal comportamiento de los hijos. En consecuencia, se empieza con diversos métodos de conducta sin ningún apoyo externo en la mayoría de los casos.

Las madres solteras tienen que lidiar con las dudas que surgen de los hijos



Foto: Adobe Stock.

Se sabe que los niños que son criados en familias monoparentales tienen muchos más problemas con el manejo de sus comportamientos y emociones, como menciona Soulé (1972) (*cf.* también Carmona, 2007).

Las madres solteras pueden clasificarse en tres perfiles psicológicos: *a)* célibe, *b)* débil y *c)* pobre, que es la que padece profundas carencias afectivas y emocionales; no posee una estructura personal, carece de voluntad y socialmente está a merced de todas las influencias. Debido a dichas conductas, los hijos desarrollan una personalidad más apática y distante de la madre, generando, a lo largo del tiempo, diferentes problemas y complicaciones en su desarrollo y relación, creando un círculo de desconfianza que nunca termina y suma estrés para la madre que aborda todo sola.

Si los hijos de madres solteras dejan de recibir uno de sus derechos primarios, como el pago de la pensión alimenticia, pueden caer en situación de extrema vulnerabilidad. Tal evasión de la obligación legal por parte del padre es co-

mún cuando la relación con la madre termina. Así lo demuestran las estadísticas dadas a conocer por organismos de derechos humanos, las cuales afirman que tres de cada cuatro hijos de padres separados no reciben pensión. La situación legal y económica de los niños no es el único punto que los hace más indefensos, la ausencia de papá o mamá podría provocar problemas psicológicos, según los especialistas.



FOTO: Adobe Stock.

Metodología

Para la investigación se realizó un estudio de caso considerando una familia extensa de Naucalpan, Estado de México. Particularmente, se realizaron seis entrevistas para conocer la situación particular que viven las madres. La investigación se llevó a cabo desde la metodología cualitativa y la interpretación. Los instrumentos aplicados fueron los siguientes:

Datos generales:

Nombre, edad, tiempo como madre soltera, número de hijos ocupación y salario

Entrevista:

Preguntas relacionadas con la percepción de su situación

1. ¿Eres madre soltera por convicción propia?
2. ¿Cuál crees que es la mayor dificultad de ser madre soltera?
3. ¿Cuáles crees que son las ventajas de ser madre soltera?

Preguntas relacionadas con sus ocupaciones día a día

1. ¿Cuánto tiempo pasas trabajando?
2. ¿Cuánto tiempo pasas realizando tareas del hogar?
3. ¿Cuánto tiempo libre tienes al día y en que lo ocupas?
4. ¿Regularmente tienes ánimos para realizar alguna otra actividad después de trabajar?

Preguntas relacionadas con la comunicación entre madre e hijos

1. ¿Cuánto tiempo le dedicas a la relación con tu hijo diariamente?
2. ¿Crees que tienes una buena relación con tus hijos? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

Preguntas relacionadas con la economía de la madre soltera

1. ¿Cuáles son tus gastos principales?
2. ¿Crees que el dinero que ganas es suficiente para cubrir las necesidades básicas?

Preguntas relacionadas con el apoyo que recibe la madre soltera

1. ¿Tienes a alguna persona que te apoye económicamente o con el cuidado de tus hijos?
2. ¿Recibes algún apoyo de algún programa social ya sea privado o público?

Preguntas relacionadas con los problemas de ser madre soltera

1. ¿Tus hijos en general tienden a ser problemáticos?
2. ¿Crees que tu manera de vivir es satisfactoria para ti y tus hijos?

Tabla 1. Resultados

| Participante | Edad (años) | Tiempo siendo madre soltera | Núm. de hijos | Ocupación y salario |
|------------------|-------------|-----------------------------|---------------|--|
| Maribel González | 50 | 20 años | 2 | Empleada de mantenimiento (8 mil pesos al mes) |
| Angélica Regino | 38 | 3 años | 2 | Obrera en una fábrica (6 mil pesos mensuales) |
| Yolanda Regino | 35 | 15 años | 2 | Obrera en una fábrica (6 mil pesos mensuales) |
| Martha González | 46 | 22 años | 3 | Obrera en una fábrica (8500 pesos mensuales) |
| Erika Durán | 45 | 5 años | 1 | Maestra de kínder (12 mil pesos mensuales) |
| Carmela Gallego | 52 | 15 años | 2 | Limpieza doméstica (15 mil pesos mensuales) |

FUENTE: Elaboración propia.

Podemos decir que las madres solteras entrevistadas en esta investigación están entre los 35 y 50 años. Las más jóvenes tienen responsabilidades más altas, ya que sus hijos son más pequeños en relación con las mujeres de mayor edad cuyos hijos ya pueden valerse por sí mismos. La media de hijos es de dos, teniendo solamente dos casos con uno o tres hijos. La mayor preocupación recae en el ámbito económico que en su mayoría nunca deja de ser un problema real. Sólo una de ellas alcanza los 15 mil pesos mensuales, siendo 6 mil pesos la menor cantidad salarial que perciben; ninguna recibe algún tipo de apoyo económico por parte del gobierno o asociación privada. Cabe señalar que, a pesar de la situación,

no tienen problemas de comunicación con sus hijos, ni siquiera en el caso de aquellos que ya son mayores de edad y no pasan mucho tiempo con sus madres.

Las madres solteras saben que no es necesario tener pareja para prosperar

Respecto de la teoría propuesta por Aguilar, Medina y Martínez, se puede decir que las madres realmente viven presionadas por las diferentes actividades que tienen que desarrollar a lo largo de su día, empezando por su trabajo y el aspecto económico, pues sus ingresos no son suficientes para solventar los gastos. El referente teórico alude a que la situación antes mencionada es generadora de estrés para el hogar; sin embargo, las madres entrevistadas no lo reconocen así. Otra contradicción tiene que ver con la cuestión de la discriminación, tanto en lo social, como en laboral, ya que ninguna de las madres entrevistadas ha sufrido este tipo de problemas. La mayoría ha elegido ser madre por convicción y no se siente avergonzada por su situación, lo que lleva a pensar que, aunque pueden existir casos en los que sí, a lo largo de los años, han disminuido; también se ve más apoyadas por la sociedad y, en general, por las mismas mujeres, pues se ayudan entre sí a salir adelante.

Se observó que todas las madres entrevistadas mostraban una actitud positiva y de crecimiento hacia su futuro. Con el paso del tiempo, han cambiado su manera de pensar; actualmente, saben que no es necesario tener una pareja para prosperar. En el siguiente punto, se puede confirmar lo que ya se mencionó, que cuatro de seis madres solteras se divorciaron de manera pacífica y ordenada; otras dos simplemente no convivieron nunca con el padre; lo que concuerda con la información presentada por el Inegi (2020). Sólo una de seis madres recibe apoyo económico de su expareja.

Si bien es cierto que una familia monoparental aún se sigue viendo como “deficiente”, Walters, Carter, Papp y Silverstein comentan que esto no significa que exista una carencia afectiva hacia

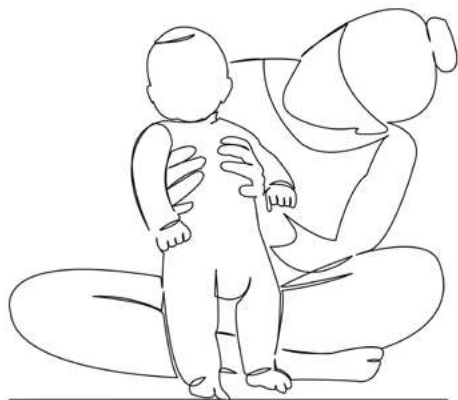


IMAGEN: Adobe Stock.

los hijos como se pudo comprobar en las entrevistas donde la mayoría de las madres tiene una sana relación con sus hijos. A raíz de ello, la sociedad ha comenzado a comprender este tipo de familias como algo cada vez más normal y no mal visto, lo que muestra una evolución en la manera de ser percibidas.

Aunque ser madre soltera es todo un reto, la mayoría de las mujeres logra sobrellevar este estilo de vida, pues pueden conciliar sus quehaceres, ajustándose a sus limitantes y evolucionando progresivamente la manera de afrontar las situaciones, como lidiar con el estrés y la presión. Además, cada vez son más aceptadas socialmente por las personas que las rodean, lo que crea una evolución en cómo son percibidas estas familias. Respecto del ámbito laboral, se han creado mayores oportunidades de adaptación y apoyo para facilitar la vida de estas madres y favoreciendo la paz con ellas mismas.

Refutando la idea original, ninguna de las madres entrevistadas mencionó haber tenido complicaciones laborales, tanto para encontrar trabajo, como de discriminación, en general. De ello, resalta —como era de esperar— que los trabajos van de acuerdo con su nivel de estudios, los cuales, generalmente, son de nivel básico; no obstante, existen oportunidades de progreso, con lo cual logran un equilibrio entre el ámbito laboral y el hogar.



IMAGEN: Adobe Stock.

Lo que sí se detectó como un problema no fue la capacidad de cumplir sus roles como madre y empleada —como mencionan Burin y Meler—, sino la posibilidad de tener solvencia económica.

Según se mencionó, uno de los mayores miedos de las madres es no saber afrontar las dudas de los hijos sobre los padres ausentes. Sin embargo, a lo largo de los años, se ha optado por la verdad, ahorrándose problemas futuros que podrían afectar la confianza o

credulidad que el niño pudiera tener de su madre y, consecuentemente, impactar en su desarrollo psicoafectivo. En cuanto al desarrollo de los hijos, se puede decir con certeza que en los casos observados y analizados no se encontró ninguna problemática relacionada con abuso de drogas, depresión, malos comportamientos o agresividad. Las actitudes y comportamientos tienen que ver, entre otros, con la convicción y el círculo donde se desarrolla el infante en cuestión.

Si bien es cierto que existe una gran cantidad de casos contrarios a los que se observaron, es necesario decir que no siempre es así y que existen soluciones para evitar este tipo de conductas. Dicho de otra manera, el lugar en el que vivan o se desarrollen los hijos no siempre tiene que ser el causante de comportamientos insanos. Los problemas reales se vinculan con la situación legal y económica de los niños, un punto que los vuelve más indefensos, o la ausencia de papá o mamá, lo que podría provocar problemas psicológicos o de adicciones.

En general, con esta investigación es posible concluir que, si bien es cierto que en la actualidad ser madre soltera aún es un reto muy grande para todas las mujeres, indiscutiblemente, en la mayoría de los casos, ellas no son las culpables. Es importante resaltar que la ideología de la sociedad ha ido cambiando y que, hoy en día, se puede simpatizar con el estilo de vida de estas madres. Cada vez son más apoyadas y menos juzgadas, lo que demuestra que ellas son totalmente capaces de salir adelante con o sin ayuda y sin el peso de ser discriminadas.

La presente investigación podría enriquecerse con enfoques desde las estadísticas relacionadas con el tema, ya que aquí sólo se mencionan de manera particular algunos casos. Además, se puede investigar por qué los salarios son tan bajos y cuál es la repercusión en el desarrollo de las familias en Naucalpan. Otra posible línea puede estar relacionada con los hijos de familias monoparentales y con conocer mejor la realidad y desarrollo de éstos.

Referencias

- Aguilar, D., Medina B. y Martínez, R. (2017). El sentido de vida en madres solas, *Integración Académica en Psicología*, 5 (13), 121-131.
- Arbiza, M. (1978). La madre soltera frente a la sociedad, *Papers Revista de Sociología*, 9, 173-196.
- Burin, M. y Meler, I. (1998). *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

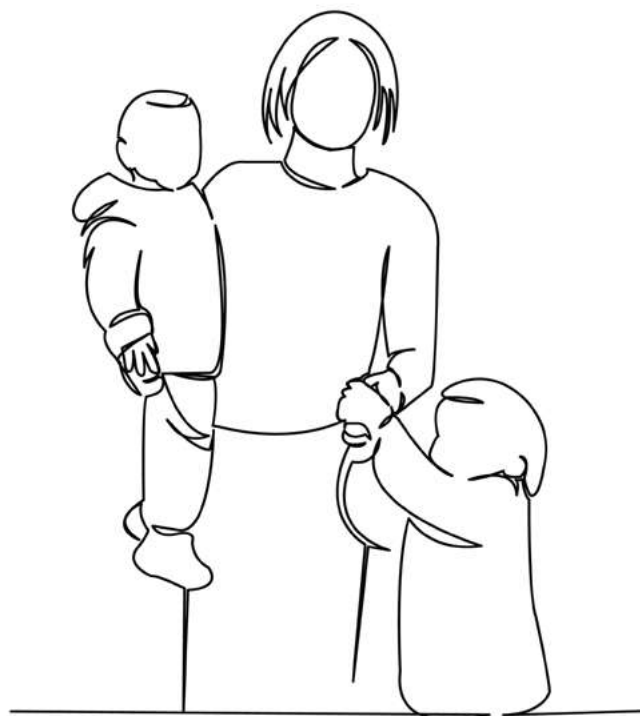


IMAGEN: Adobe Stock.

- Carmona, A. (2007). Madres solteras, *Sociedad Psicoanalítica de México*. México: Sociedad Psicoanalítica de México.
- Ceballos, F. (2011). El último aliento: una fenomenología sobre ser madre soltera, *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16 (1). Xalapa: Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología, A. C., 165-173.
- Inmujeres (2020). Madres Solteras, *Inegi, Censo Nacional de Población y Vivienda*. Recuperado de http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Madres_solteras.pdf
- Sánchez, A. (2021). En México pocas mujeres son madres solteras por convicción: Académica de la UNAM, *Boletín UNAM-DGCS-169*. Recuperado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_169.html
- Soulé, M. (1972). ¿Madre soltera o madre célibe?, *Centro Internacional de la Infancia: La madre soltera y su hijo*. Buenos Aires: Humanitas.
- Walters, M., Carter, B., Papp, P. y Silverstein O. (1991). *La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*. Barcelona: Paidós.

Medición de la satisfacción en los servicios escolares. Exposición del diseño metodológico de la investigación

ROCÍO PÉREZ VILLASEÑOR
REYLES JESÚS RODRÍGUEZ OLAYA
PRUDENCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ *

SE EXPONE EL DISEÑO METODOLÓGICO DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE UNA IES Y EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO, UTILIZANDO UNA MATRIZ DE CONGRUENCIA, UN SISTEMA CATEGORIAL Y ALGUNAS PRUEBAS Y MODELOS ESTADÍSTICOS.

Una de las áreas funcionales de la administración es la mercadotecnia, la cual comprende diversas subáreas, como el desarrollo de producto, la estrategia de precio, la logística (cadena de suministro), la promoción y publicidad y el servicio al cliente (calidad en el servicio). En esta última, se inscribe la presente investigación. El propósito central del trabajo es exponer analíticamente el diseño metodológico de una investigación sobre la calidad de los servicios de una Institución de Educación Superior (IES) y el grado de satisfacción del estudiantado.

* Universidad Intercontinental, México. Contacto: rocio.villasenor@universidad-uic.edu.mx, reyles.rodriguez@universidad-uic.edu.mx, prudencia.hernandez@universidad-uic.edu.mx

Tabla 1. Matriz de congruencia metodológica.

| Problema general | Objetivo general | Marco teórico/contextual | Hipótesis | Categorías | Indicadores | Instrumentos |
|--|--|--|---|-------------------------|--|---|
| ¿Cómo se relaciona la calidad de los servicios prestados por la IES con el grado de satisfacción del estudiante? | Describir y analizar la influencia de la calidad de los servicios de la IES en el grado de satisfacción del estudiante | Contexto de la IES Teoría general de la administración Mercadotecnia Calidad en el servicio Satisfacción del cliente Fidelización | La calidad en los servicios de la IES determina el grado de satisfacción del estudiantado | Calidad Satisfacción | Satisfacción del cliente/usuario -Académico -Servicios complementarios Plan de estudios Planta docente Formación integral Servicios académicos Servicios administrativos Infraestructura | Encuesta Cuestionario Grupo focal Guía de preguntas/ observación |

FUENTE: Elaboración propia con base en la investigación.

Para lograr el objetivo, primero, se expondrá el contexto de la organización escolar; segundo, se presentará de manera sucinta el referente teórico; tercero, se establecerá el diseño metodológico, partiendo del sistema categorial para llegar al análisis estadístico, detallando la validez, confiabilidad y objetividad del instrumento de medición y finalmente, se mostrarán algunas conclusiones.

Marco contextual

Historia de la IES

Hacia finales de los setenta, se fundó la IES, una de las primeras universidades privadas de la Ciudad de México (Acosta, 2005). Abrió con diez licenciaturas, las cuales contaban con 218 estudiantes y la autorización de la Secretaría de Educación Pública (SEP); más adelante se integraron cuatro. Para 1980, la matrícula superó los mil estudiantes y se graduaron los primeros 35 egresados. En los noventa, al fortalecerse la oferta educativa e invertir en infraestructura, se llegó a cinco mil alumnos.

Con el fin de cumplir con el compromiso de mejora de los estándares de calidad educativa, la IES participó en la fundación de la FIMPES

Para cumplir con el compromiso de mejora de los estándares de calidad educativa que garantiza la formación de profesionales, la IES participó en la fundación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES, en 1982). Formó parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), desde 2000 y se incorporó como miembro de la Federación Internacional de Universidades Católicas.

Debido al surgimiento de más universidades privadas, la IES realizó un análisis y un diagnóstico de la situación. Para fortalecerse, en 2014 firmó una alianza con otra universidad católica, en conjunto desarrollaron un plan estratégico para enfrentar los retos del futuro y se implementaron cambios estructurales y operativos basados en tres ejes: *académico, administrativo y formación integral*, que, junto con los principios rectores (nivel académico, valores cristianos y responsabilidad social), buscaban aumentar y sostener el crecimiento de la institución.

Para aumentar la competitividad, en 2018 se actualizó el plan de estudios, lo que ha enriquecido los contenidos para formar profesionales

Análisis de la Licenciatura en Comunicación (LC)

La IES objeto de estudio fue de las primeras universidades en ofrecer la licenciatura en Comunicación (LC). En un inicio, el plan de estudios era el de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero para personalizarlo se anexaron otras materias. Contó con características diferenciadoras, como orientación hacia los medios, planeación estratégica, comunicología e intervención social. El egresado crea mensajes, investiga, diseña y propone.

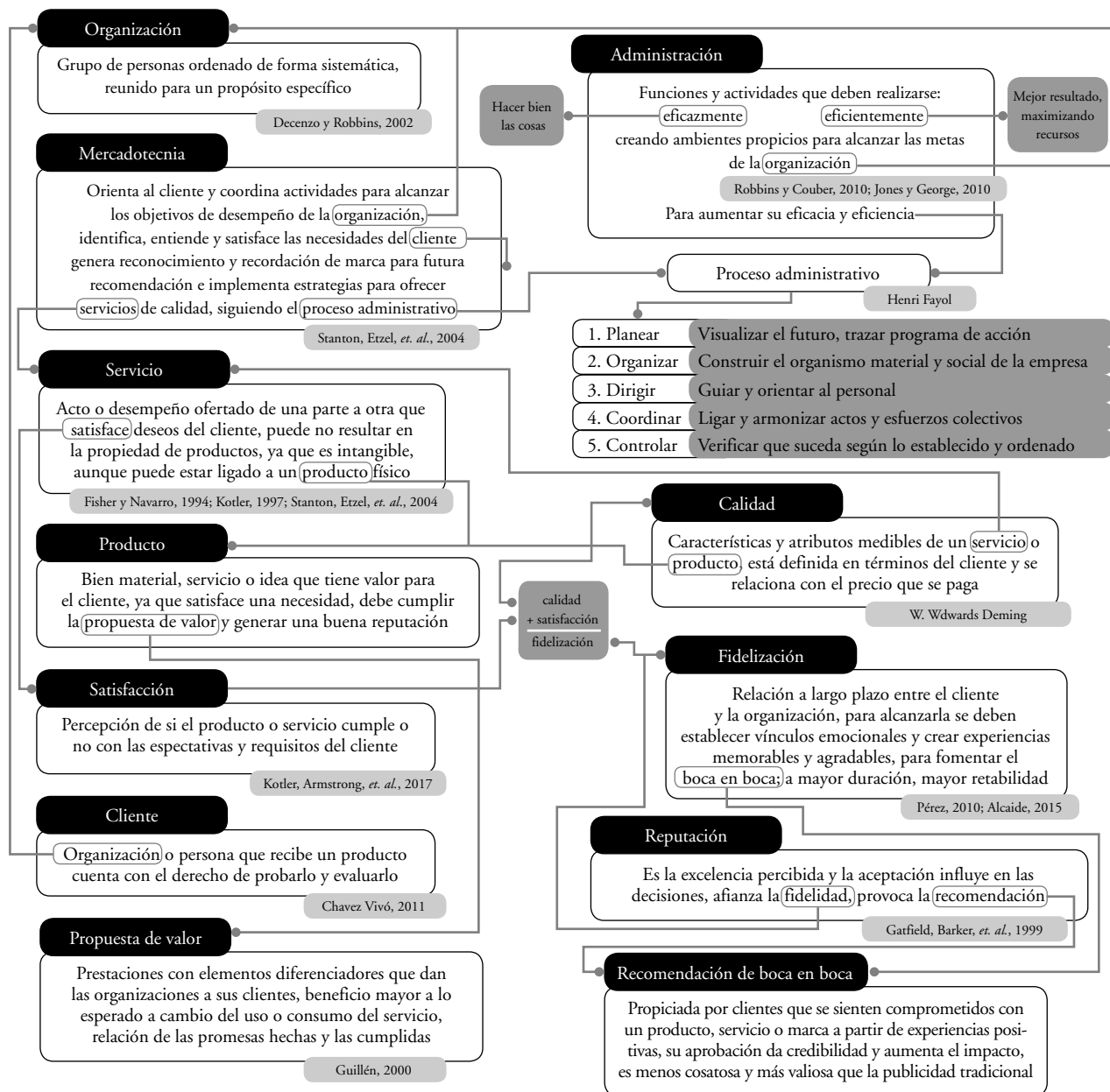
Para aumentar la competitividad, en 2018 se actualizó el plan de estudios, lo que ha enriquecido los contenidos para formar profesionales que atiendan las necesidades del campo laboral con alto desempeño en nuevas narrativas de comunicación, interactividad y una cultura emprendedora con enfoque humanista, multicultural y de orientación social. También se incorporaron nuevos lenguajes

para plataformas digitales y redes sociodigitales, y se buscó equilibrar los conocimientos teóricos con las habilidades metodológicas y técnicas para lograr un diseño más estratégico.

En 2019, el Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales, A. C., le otorgó su acreditación. En la actualidad, únicamente 36 universidades gozan de este reconocimiento en México.

La LC tiene un Departamento de Multimedia (DM), que cuenta con un foro de televisión con tecnología 4k, laboratorios de fotografía, cabinas de radio, salas de edición, salones de cómputo y salas de proyección.

Figura 1. Referente teórico general.



FUENTE: Elaboración propia.

Administración educativa

En IES, la administración educativa ayuda a fijar un rumbo más claro, es decir, una direccionalidad y una serie de metas a lograr. Al conocer el contexto y la competencia, es posible diseñar planes estratégicos para alcanzar mejores estándares de calidad y cumplir las expectativas de todos los involucrados (estudiantes, personal docente, administrativo, técnico y manual, autoridades, padres de familia, entre otros).

En el contexto educativo, la mercadotecnia debe enfocarse en identificar, entender y satisfacer las necesidades que los estudiantes manifiestan como *clientes*, al buscar la mayor calidad en el servicio y, por ende, el cumplimiento de la promesa de valor. La implementación de estas actividades o estrategias permite a las organizaciones educativas buscar un mejor posicionamiento en el mercado para mantener la matrícula e incrementar la captación de estudiantes. Su aplicación también pretende generar reconocimiento y recordar la marca para sumar a la reputación y prestigio de la institución.

En el contexto educativo, la mercadotecnia debe enfocarse en identificar, entender y satisfacer las necesidades de los clientes

Diseño metodológico

Estudio de caso como método de investigación

La medición de la satisfacción del cliente presenta diversas dificultades; por ello, en la presente investigación se optó por el uso de una metodología mixta (MM), aplicando el estudio de caso como una estrategia de investigación empírica (Vasilachis de Gialdino, 2014), puesto que la MM posibilita una mayor comprensión de los fenómenos complejos que se suscitan en las organizaciones (Creswell y Plano, 2007).

En la investigación se utilizaron dos técnicas: la encuesta y el grupo focal para recolectar los datos (Maxwell, 2019). En este



FOTO: Adobe Stock.

artículo, únicamente se expondrá la encuesta aplicada a los estudiantes de una licenciatura de IES.

Debido a que se propuso un censo en el diseño metodológico, no fue necesario aplicar una técnica de muestreo (Cochran, 1986). Para la elaboración del instrumento de medición (cuestionario), se utilizó un sistema categorial basado en

el objeto y objetivos de la investigación y el referente teórico expuesto previamente. Esto es, la medición de la calidad de los servicios prestados por IES a los estudiantes de una de las licenciaturas que comprenden su oferta educativa. Es pertinente señalar que la perspectiva observada en la investigación fue la del *marketing* desde uno de sus componentes: la medición de la calidad de los servicios (Kotler y Armstrong, 2017).

El sistema categorial como recurso metodológico formula diversas relaciones entre los niveles de las categorías, lo que las articula y dota de sentido. Esto permite establecer los instrumentos de medición, las técnicas de recolección y los análisis de datos con lo que se conforma una especie de cartografía metodológica a lo largo de la investigación (Aristizábal y Galeano, 2008).

El sistema categorial, como recurso metodológico, formula diversas relaciones entre los niveles de las categorías

Para el estudio de caso realizado, el sistema categorial se presenta en la tabla 2, donde la categoría de primer orden *Satisfacción del cliente* se evalúa por medio de dos categorías de segundo orden, lo *Académico* y los *Servicios complementarios*. Esto corresponde al objetivo planteado y a los servicios prestados

por la IES a sus principales usuarios, los estudiantes. Asimismo, el sistema categorial recupera las funciones sustantivas de IES: *a)* la docencia, *b)* la investigación y *c)* la preservación y promoción de la cultura.

Tabla 2. Sistema categorial.

| Categoría de primer orden | Categoría de segundo orden | Categoría de tercer orden | Categoría de cuarto orden |
|----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Satisfacción del cliente/usuario | Académico | Plan de estudios (PE) | Logro de objetivos |
| | | Planta docente (PD) | Desempeño docente |
| | | Formación integral (FI) | Desarrollo personal del estudiante |
| | Servicios complementarios | Servicios académicos (SAC) | Atención al estudiante |
| | | Servicios administrativos (SAD) | Atención al estudiante |
| | | Infraestructura (IE) | Infraestructura de servicios |

FUENTE: Elaboración propia.

Por otro lado, las categorías de tercer orden desarrollan los contenidos en la disposición anterior. Así, para PE se pretende lograr un incremento de las capacidades creativas, críticas, la investigación, el aprendizaje autónomo, el análisis, la síntesis y el trabajo en equipo de los estudiantes. La PD realiza actividades de planeación, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco de los principios rectores y del modelo educativo. La FI ofrece actividades educativas que garantizan la formación integral de los estudiantes.

Los SAC integran los servicios e instancias que coadyuvan en la operación de la institución. Los SAD son actividades educativas y de apoyo dirigidas a la detección y solución de problemas del estudiantado. La IE es un componente fundamental para alcanzar la misión y visión de IES, a través del logro de las estrategias.

En la tabla 3, se presentan los indicadores a evaluar en el sistema categorial, es decir, los indicadores que se transformarán en las preguntas del cuestionario, instrumento de medición en la primera fase del estudio. Lo anterior permite verificar la validez del instrumento de medición. En el anexo 1 se define cada indicador.

Tabla 3. Indicadores del sistema categorial.

| Categoría de tercer orden | Categoría de cuarto orden | Indicadores |
|----------------------------------|------------------------------------|--|
| Plan de estudios (PE) | Logro de objetivos | Responde a las necesidades de formación actuales (RF) Congruencia entre contenido de asignatura y necesidades del campo profesional (CON) Equilibrio entre las actividades teóricas y prácticas (EQ) Incorporación de las nuevas tecnologías (INT) Responde a las necesidades del mercado (RM) Posibilita la vinculación con el campo laboral (VIN) |
| Planta docente (PD) | Desempeño docente | Dominio sobre la materia (DM) Recursos didácticos (RD) Uso de TIC (UTIC) Disposición y trato hacia el estudiante (DT) Tipos de evaluación (TE) |
| Formación integral (FI) | Desarrollo personal del estudiante | Pastoral (PAS) Deportes (DEP) Difusión cultural (DC) |
| Servicios académicos (SAC) | Atención al estudiante | Atención de los directivos (AD) Atención del personal administrativo (APA) Psicopedagógico (PSI) Tutorías (TUT) Servicios escolares (SE) Intercambios universitarios (IU) Prácticas Profesionales (PP) Servicio Social (SS) Lenguas extranjeras (LE) |
| Servicios administrativos (SAD) | Atención al estudiante | Internet (INT) Becas (BEC) Caja (CJA) Financiamiento (FIN) |

| | | |
|----------------------|------------------------------|--|
| Infraestructura (IE) | Infraestructura de servicios | Salones equipados (SEQ) |
| | | Laboratorios de cómputo (LC) |
| | | Departamento de Multimedia (DM) |
| | | Biblioteca (BIB) |
| | | Servicio de limpieza (SL) |
| | | Instalaciones sanitarias (IS) |
| | | Gimnasio (GIM) |
| | | Áreas de comida (Pérgola, Parasoles, Cabaña, Sushi) (AC) |
| | | Auditorios (AUD) |
| | | Canchas (fútbol, básquetbol, voleibol, tenis) (CAN) |
| | | Servicio Médico (SM) |
| | | Centro de copiado (COP) |
| | | Vigilancia (VIG) |
| | | Estacionamiento (EST) |

FUENTE: Elaboración propia.

A continuación, se presenta un análisis estadístico descriptivo e inferencial de la encuesta. Es preciso señalar que su aplicación se realizó en la app *Forms*; posteriormente, se codificaron y recodificaron las respuestas. Finalmente, se analizaron en diversos programas estadísticos.

Como ya se mencionó, el cuestionario (instrumento) para medir el nivel de satisfacción del estudiante en relación con los servicios ofrecidos por IES se aplicó por medio de *Forms* durante una semana, de manera presencial en las aulas. El instrumento se sustentó en una escala tipo Likert, con amplitud de cinco puntos. Esta escala es una declaración que se hace a los participantes de la encuesta para que ellos evalúen en función de su criterio subjetivo. Por ello, se solicitó a los encuestados que mostraran su grado de satisfacción o insatisfacción respecto de los servicios prestados por IES. Las cinco opciones o niveles de respuesta fueron: 1 = Insatisfecho, 2 = Poco satisfecho, 3 = Moderadamente satisfecho, 4 = Muy satisfecho y 5 = Totalmente satisfecho.

Uno de los primeros análisis es el de confiabilidad, el grado de precisión del instrumento al recolectar los datos. Para éste, se utilizó la prueba de fiabilidad del Coeficiente de a Cronbach (tabla 4) en la categoría

de primer orden (*satisfacción del cliente*). El producto de la prueba (0.957) aplicada a todas las preguntas (41) demuestra que los resultados de la encuesta son confiables y es posible continuar el análisis.

Tabla 4. Coeficientes de α de Cronbach.

| α de Cronbach | α de Cronbach basada en los elementos tipificados | Núm. de elementos |
|----------------------|--|-------------------|
| 0.957 | 0.959 | 41 |

FUENTE. Elaboración propia con base en la prueba estadística.

Las categorías de segundo orden fueron evaluadas con diversas pruebas estadísticas, pues se realizaron análisis de tipo descriptivo e inferencial. Para la categoría *Académico*, también se aplicó la prueba de fiabilidad de Cronbach, de donde se obtuvo un coeficiente de 0.939, corroborando la confiabilidad ya establecida. Tomando en cuenta las puntuaciones altas y bajas de la escala de Likert, 90% de las respuestas fue favorable, lo que implica un grado muy alto de satisfacción de los estudiantes en esta categoría.

Tabla 5. Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y prueba de Bartlett.

| | | |
|--------------------------------------|---------------------|---------|
| Medida de adecuación muestral de KMO | | 0.930 |
| Prueba de esfericidad de Bartlett | χ^2 aproximado | 721.063 |
| | gl | 55 |
| | Sig. | .000 |

FUENTE: Elaboración propia.

Con el fin de comprobar la afirmación sobre la satisfacción de los usuarios respecto de la categoría *Académico*, se realizó el análisis factorial. Primero, se encontró en la matriz de correlaciones que se presenta una alta correspondencia entre los indicadores RM con RF; CON e INC, y de VIN con CON. En la tabla 5, se observa el resultado del KMO (0.930) y la prueba de Bartlett, siendo ambas satisfactorias. Por último, el componente 1 logra explicar 62.926% de la variabilidad del modelo (tabla 6); por ello, no es necesario establecer una matriz de componentes y rotar el modelo.

Tabla 6. Varianza total explicada.

| Componente | Autovalores iniciales | | | Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción | | |
|------------|-----------------------|------------------|-------------|--|------------------|-------------|
| | Total | % de la varianza | % acumulado | Total | % de la varianza | % acumulado |
| 1 | 6.922 | 62.926 | 62.926 | 6.922 | 62.926 | 62.926 |
| 2 | 0.914 | 8.312 | 71.238 | | | |
| 3 | 0.656 | 5.967 | 77.205 | | | |
| 4 | 0.500 | 4.545 | 81.750 | | | |
| 5 | 0.451 | 4.099 | 85.849 | | | |
| 6 | 0.419 | 3.810 | 89.659 | | | |
| 7 | 0.325 | 2.956 | 92.615 | | | |
| 8 | 0.259 | 2.354 | 94.969 | | | |
| 9 | 0.234 | 2.126 | 97.096 | | | |
| 10 | 0.167 | 1.519 | 98.615 | | | |
| 11 | 0.152 | 1.385 | 100.000 | | | |

FUENTE: Elaboración propia.

Para la categoría de segundo orden, *Servicios complementarios*, se aplicaron las mismas pruebas. El coeficiente α de Cronbach fue de 0.951, lo que confirmó la confiabilidad de la categoría. Las puntuaciones altas de la escala de Likert en las respuestas favorables fueron de 81%, lo que implica un alto grado de satisfacción de los estudiantes con los *Servicios Complementarios*.

Tabla 7. KMO y prueba de Bartlett de *Servicios complementarios*.

| | | |
|---|---------------------------|----------|
| Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin | | 0.859 |
| | c ² aproximado | 2421.672 |
| Prueba de esfericidad de Bartlett | gl | 435 |
| | Sig. | 0.000 |

FUENTE. Elaboración propia.

Para verificar el grado de satisfacción obtenido por las frecuencias, se realizó un análisis factorial de la categoría respectiva, obteniendo un KMO de 0.859, suficiente para validar el modelo factorial.

Como se observa en la tabla 8, con los dos primeros componentes se alcanza a explicar 59.284% de la variabilidad del modelo.

En la Matriz de componentes, todos los indicadores se ubican en el primer componente, excepto, LE. Al rotar los componentes, empleando normalización Varimax con Kaiser y utilizando el método de extracción de Análisis de componentes principales, la rotación convergió en siete iteraciones. El resultado de la rotación de componentes fue una reagrupación de indicadores, correspondiente a las categorías de cuarto orden, lo que corrobora la correspondencia entre el modelo factorial exploratorio y el sistema categorial.

Tabla 8. Varianza total explicada de Servicios complementarios.

| Componente | Autovalores iniciales | | | Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción | | | Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación | | |
|------------|-----------------------|------------------|-------------|--|------------------|-------------|---|------------------|-------------|
| | Total | % de la varianza | % acumulado | Total | % de la varianza | % acumulado | Total | % de la varianza | % acumulado |
| 1 | 12.734 | 42.447 | 42.447 | 12.734 | 42.447 | 42.447 | 8.610 | 28.700 | 28.700 |
| 2 | 5.051 | 16.837 | 59.284 | 5.051 | 16.837 | 59.284 | 5.604 | 18.679 | 47.380 |
| 3 | 1.662 | 5.539 | 64.823 | 1.662 | 5.539 | 64.823 | 2.982 | 9.941 | 57.321 |
| 4 | 1.287 | 4.292 | 69.115 | 1.287 | 4.292 | 69.115 | 2.501 | 8.336 | 65.657 |
| 5 | 1.124 | 3.746 | 72.861 | 1.124 | 3.746 | 72.861 | 2.161 | 7.204 | 72.861 |

FUENTE. Elaboración propia.

Conclusiones

Primero: el objetivo del trabajo se cumplió al presentar el diseño metodológico de la investigación, partiendo de la matriz de congruencia metodológica, pasando por el sistema categorial y llegando al instrumento de medición y su análisis. Asimismo, se logró identificar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto de la calidad de los servicios ofrecidos por IES.

Segundo: la percepción de los estudiantes sobre la calidad de los servicios recibidos es adecuada y asegura la fidelización de los usuarios de los servicios. Esto se corrobora por el bajo índice de abandono escolar en esa licenciatura de IES. Además, el grado de satisfacción que experimentan los estudiantes refleja si los servicios cumplen o no sus expectativas, lo que permite sumar esfuerzos en la retención y en la formación de opiniones favorables para generar publicidad de boca en boca, que repercutirá en la imagen y reputación de IES.

Tercero: la aplicación de las pruebas, análisis y modelos estadísticos permitió el aseguramiento de la confiabilidad, el sistema categorial de la validez y el instrumento de la objetividad de la investigación.

Cuarto: es pertinente continuar con la aplicación de este instrumento para evaluar la percepción, opiniones y apreciaciones del estudiantado que permitan medir las expectativas de los estudiantes con el fin de establecer los niveles de satisfacción.

Recolectar y analizar esta información posibilitará la mejora continua de la calidad de los servicios de IES.

Referencias

- Acosta, A. (2005). *La educación superior privada en México. Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140425>
- Aristizábal, M. y Galeano, M. (2008). Cómo se construye un sistema categorial. *Estudios de Derecho*, 65 (145).
- Cochran, W. (1986). *Técnicas de muestreo*. México: Compañía Editorial Continental.
- Creswell, J. y Plano, V. (2007). *Designing and conducting Mixed Methods Research*. Thousand Oaks: Sage.
- Kotler, P. y Armstrong, G. (2017). *Fundamentos de Marketing*. México: Pearson Educación.
- Maxwell, J. (2019). *Diseño de investigación cualitativa*. México: Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2014). *Estrategias de investigación cualitativa*. México, Gedisa.

Anexo 1. Indicadores

Plan de estudios (PE)

- *Responde a las necesidades de formación actuales (RF)*: contenidos pertinentes y relevantes responden al contexto actual educativo.
- *Congruencia entre contenido de asignatura y necesidades del campo profesional (CON)*: materias diseñadas para cubrir los requisitos de la realidad laboral.
- *Equilibrio entre actividades teóricas y prácticas (EQ)*: materias y contenidos que contemplan saberes teóricos y su aplicación práctica.
- *Incorporación de las nuevas tecnologías (INT)*: adecuación del PE para incorporar materias con contenidos digitales y uso de TIC.
- *Responde a las necesidades del mercado (RM)*: materias que responden a la realidad del campo laboral en congruencia con las necesidades sociales.
- *Vinculación (VIN)*: alineación con el campo laboral.
- Planta docente (PD)
- *Dominio sobre la asignatura (DM)*: docentes preparados, expertos en las materias que imparten.
- *Recursos didácticos (RD)*: uso de diversos materiales que apoyan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

- *Uso de TIC (UTIC)*: incorporación de tecnología digital en las clases.
- *Disposición y trato hacia el estudiante (DTE)*: docentes comprometidos con su labor, respetuosos, abiertos y demás.
- *Tipos de evaluación (TE)*: variedad y congruencia en los instrumentos utilizados para la evaluación del aprendizaje.
- Formación Integral (FI)
- *Pastoral (PAS)*: responsable de la promoción y consolidación del principio rector de inspiración cristiana bajo una perspectiva misionera en la comunidad universitaria, generando espacios de formación, servicio, experiencia comunitaria y encuentro existencial con Dios, a fin de responder a las necesidades más profundas de la persona: vivir, amar y trascender, por medio del diálogo y la búsqueda de la verdad.
- *Deportes (DEP)*: área encargada de promover, difundir y organizar las actividades físicas y deportivas de la comunidad US, con la intención de estimular la formación integral, fortalecer la autoestima, desarrollar hábitos y valores y contribuir al mejoramiento y mantenimiento de la salud física y mental.
- *Difusión cultural (DC)*: su tarea es ofrecer a la comunidad universitaria programas, proyectos, servicios, actividades y experiencias formativas extracurriculares, para contribuir al desarrollo cultural de los miembros de la comunidad US.
- Servicios académicos (SAC)
- *Atención de los directivos (AD)*: maneja aspectos que contemplan el trato de las autoridades hacia el estudiante como resolución de problemas, empatía, confianza, seguridad y paciencia. Además, se asegura de que las necesidades del estudiante estén cubiertas y atiende sugerencias complejas, consultas o quejas.
- *Atención de personal administrativo (APA)*: brinda asistencia básica e inicial a los estudiantes sobre clases, registros, trámites, entre otros. Facilita procesos, orienta y canaliza a los departamentos indicados y da seguimiento de manera eficiente.
- *Psicopedagógico (PSI)*: equipo de profesionales que ayuda a los estudiantes a explorar e identificar habilidades, capacidades y competencias desde su proceso de ingreso a la universidad. Detecta de manera preventiva los obstáculos para aprender y realiza intervenciones propias para la orientación e intereses educativos, profesionales, valores, metas académicas y personales.
- *Tutorías (TUT)*: a cada estudiante de la Licenciatura en Comunicación Digital se le asigna un tutor que da seguimiento académico durante su estancia en la institución. Este acompañamiento está centrado en la orientación y supervisión de los estudiantes para hacer posible la conexión entre el conocimiento y las habilidades adquiridas. El objetivo es mejorar la formación y el desarrollo de sus habilidades tanto personales, como profesionales.

- *Servicios escolares (SE)*: se encarga de la emisión y reposición de credenciales, recepción de documentos para los expedientes, trámites de inscripción y reinscripción, entrega de tira de materias, baja y alta de asignaturas, inscripción de cursos intersemestrales, trámites de equivalencia, revalidaciones de estudio y dictamen técnico, recepción de formatos de baja, historiales académicos y constancias de estudios, así como la expedición de certificados de estudio, trámites de titulación y traducción de documentos.
- *Intercambios universitarios (IU)*: la institución opera convenios de intercambio académico con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, las cuales permiten desarrollar programas de movilidad de estudiantes que coadyuvan a su formación integral.
- *Prácticas profesionales (PP)*: se encarga de tramitar el proceso formativo para participar en escenarios y situaciones reales del campo laboral. El propósito de las prácticas profesionales es que se integren los conocimientos adquiridos en clase con experiencias laborales, para desarrollar las competencias propias de la profesión.
- *Servicio social (SS)*: se encarga de tramitar el proceso y el control de las actividades que realizan los estudiantes para cubrir las horas de servicio obligatorio. Propicia que los programas se ajusten al perfil de egreso o bien, a labores de servicio a la comunidad.
- *Lenguas extranjeras (LE)*: la Dirección de Lenguas Extranjeras fomenta y coadyuva el crecimiento integral de estudiantes y crea nuevos proyectos que generan acciones por medio de cursos sabatinos y semanales, presenciales y a distancia, de inglés, francés, alemán, italiano, portugués, chino mandarín, japonés y español para extranjeros. También ofrece tanto el curso intensivo de preparación para el examen, como el examen de certificación TOEFL ITP.
- Servicios administrativos (SAD)
- *Internet (INT)*: cuenta con conexión de acceso libre para la comunidad US, con tres redes inalámbricas de mayor seguridad contra virus y *malware*. Además, en la pérgola, la biblioteca y los campos de fútbol y tenis existe la red *Infinitum*, que provee Telmex.
- *Becas (BEC)*: mediante la Coordinación de Apoyos Financieros, busca que ninguna persona con aptitudes para el estudio renuncie por motivos económicos. Becan en la medida de sus posibilidades a estudiantes que cuenten con un espíritu tendente a la excelencia y cuya situación académica lo amerite. Los tipos de beca que se otorgan son los siguientes: SEP, deportiva, de continuidad de egresados (de licenciatura, especialidad o maestría), a personal US, a religiosos, por autorización especial, presea *Ducit et Docet*, por excelencia académica, de continuidad de bachillerato, por prestación de servicio de la US, familiar, mérito universitario o prestación para catedráticos para estudios de posgrados.
- *Caja (CJA)*: atiende todos los aspectos relativos al cobro por trámites, como precargas, inscripciones, colegiaturas, historiales, seguros, entre otros. Da servicio de lunes a viernes de 8 de la mañana a 7 de la noche y sábados de 9 a 13 h. Según el monto, se reservan a aceptar únicamente efectivo y

aceptan todas las tarjetas de crédito. Además, cuenta con un portal donde se pueden realizar pagos por medio de tarjeta de crédito, transferencia o depósito con referencia bancaria.

- *Financiamiento (FIN)*: para estudiantes, por parte de instituciones externas que cumplan los requerimientos establecidos por la institución. Dentro de los apoyos financieros se encuentran: seguro de desempleo, cobertura de incapacidad por enfermedad o accidente para padres de familia, seguro de gastos médicos mayores y políticas de plan de orfandad.

Infraestructura (IE)

- *Salones equipados (SEQ)*: las aulas cuentan con mesas de trabajo, sillas, escritorio, pizarrón, internet wifi y, en su mayoría, con cañones permanentes. Capacidad aproximada: 15 a 30 estudiantes.
- *Laboratorio de cómputo (LC)*: cuenta con nueve aulas que albergan 123 iMac y 189 PC. En estas salas, se imparten materias referentes a la manipulación de imagen, animación y edición editorial con *software* especializado.
- *Departamento de Multimedia (DM)*: tiene la función de contribuir al conocimiento y manejo eficiente de las tecnologías audiovisuales de comunicación y ayuda a la formación personal y profesional de los miembros de la Licenciatura de Comunicación Digital y de la comunidad universitaria. También brinda herramientas educativas audiovisuales y multimedia, es repositorio de material videográfico y concede el préstamo de equipo, de laboratorios y de recursos didácticos audiovisuales de vanguardia. Se ubica en el edificio América y dispone de cabinas de audio, cabinas de radio con sistema ProTools.
- Cuenta con laboratorios de fotografía con ampliadoras para blanco y negro y color e impresora digital a color, fotoestudios para fotografía de producto y retrato, con cámaras digitales profesionales HD, laboratorios audiovisuales con equipo para la producción de video, laboratorio de edición multimedia con computadoras iMac, laboratorio de cine con cámaras digitales 4K, programas de edición (*software* Adobe), laboratorio de televisión con sistema de edición no lineal, dos salas para la presentación de cortometrajes y videos televisivos, equipo completo de iluminación de destello y luz continua, videoteca y fonoteca.
- *Biblioteca (BIB)*: cuenta con la capacidad de espacio, mobiliario, servicios y ambientación propicia para el estudio individual y colectivo de los usuarios. Posee un acervo con títulos y volúmenes en constante actualización que atiende las necesidades del plan de estudios y las distintas asignaturas. Cuenta con suscripciones a revistas especializadas, impresas y electrónicas, bases de datos, servicios digitales, videoteca, hemeroteca, internet y préstamos externos e interbibliotecarios.
- *Servicio de limpieza (SL)*: a oficinas, laboratorios, clínicas, aulas, foros, baños y auditorios. Dentro de este servicio se incluye la jardinería y el mantenimiento. Se cuenta con 163 personas para realizar todas las actividades que exige la institución, a quienes se dividen en equipos por edificios y áreas específicas. Hay dos turnos de lunes a sábado.

- *Instalaciones sanitarias (IS)*: todas las áreas y los edificios cuentan con estos espacios, los cuales se conservan limpios y en buenas condiciones.
- *Gimnasio (GIM)*: área de acondicionamiento físico general con aparatos y peso libre.
- *Áreas de comida (AC)*: Se contemplan la pérgola, los parasoles, la cabaña y el sushi. Se trata de espacios concesionados para ofrecer variedad en alimentos y bebidas. La cafetería de la pérgola ofrece menú a la carta y bufet (desayuno y comida). Parasoles es una extensión del servicio del proveedor de la pérgola, pero su menú se reduce a bebidas frías, calientes y refrigerios. Por su parte, la cabaña ofrece más especialidades en su carta, como empanadas argentinas, pan italiano y sufflé. Ureshi, ofrece sushi.
- *Auditorios (AUD)*: cuenta con cinco auditorios muy bien acondicionados para la realización de conferencias, conciertos, seminarios, montajes teatrales y otros eventos culturales.
 - Salón de usos múltiples Domo. Espacio techado con capacidad para 1 395 personas sentadas en la tribuna. También cuenta con una cancha de duela para basquetbol y voleibol que se puede utilizar para montajes de hasta 500 personas. Tiene dos sanitarios internos y dos externos, una cabina de audio y video, cuatro pantallas y salidas de emergencia.
 - Auditorio Fray Bartolomé de las Casas. Cuenta con 254 butacas, una cabina de control de audio y video, una pantalla retráctil y cañón fijo. Además, tiene un amplio *hall* en el interior, con sanitarios, aire acondicionado y salida de emergencia.
 - Teilhard de Chardin. Tiene capacidad para 84 personas en butacas.
 - Teresa de Ávila. Con una capacidad para 54 personas en butacas.
 - Francisco Xavier. Puede albergar a 56 personas en butacas.
- *Canchas (CAN)*: Las canchas de futbol, basquetbol, volibol y tenis son espacios para la práctica deportiva, grupos de animación y acondicionamiento físico. Existen cuatro canchas de futbol, una de futbol rápido, tres de basquetbol, una de basquetbol o volibol techado (Domo), dos de volibol, una de volibol de playa, tres de tenis y una de futbol bandera.
- *Servicio médico (SM)*: Ofrece atención de primer nivel y clasificado como atención primaria (consultas habituales) y urgencias. Su horario es de lunes a viernes de 7 de la mañana a 10 de la noche y los sábados de 8 a 12. La atención es de dos médicos y una enfermera. Promueve campañas de vacunación y detección oportuna de enfermedades.
- *Centro de copiado (COP)*: servicio de impresión blanco y negro y color, copiado, escaneo y papeleería. Opción de impresión en diversos papeles y cartulinas. Atención continua de lunes a viernes de 7 de la mañana a 8:30 de la noche.
- *Vigilancia (VIG)*: personal asignado en diferentes turnos a seis diferentes inmuebles (América, Asia-Europa, Rectoría-Domo-Pérgola, Campos, Bachillerato y Oceanía), para brindar seguridad a todos los miembros de la Comunidad IES y visitantes. Control e inspección en los siete accesos

a la institución (dos de ellos clausurados al público en general). Cuenta con circuito cerrado de vigilancia (cámaras).

- *Estacionamiento (EST)*: el estacionamiento externo es un servicio concesionado a la empresa central, el cual cuenta con una capacidad aproximada de 380 cajones. Su horario es de lunes a domingo de 6 de la mañana a 11 de la noche y con un flujo aproximado de 500 automóviles por día.

Propiedades psicométricas de un instrumento que mide la competencia digital docente en profesores mexicanos de distinto nivel educativo

ADRIANA RANGEL-BACA *
MARÍA ISABEL RAMÍREZ OCHOA **

HOY EN DÍA, LA FORMACIÓN DOCENTE EN MATERIA DIGITAL IMPLICA UNA ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL QUE VA MÁS ALLÁ DEL MANEJO DE LA TECNOLOGÍA.

El objetivo del presente estudio fue analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario para la Identificación del Nivel de Alfabetización Digital (CINAD), utilizando el Análisis Factorial Exploratorio (AFE) y el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC).

La introducción a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito educativo no había ocurrido con la misma celeridad que en otros ámbitos hasta antes de la pandemia por COVID-19, a pesar de que ya se reconocía la amplia gama de posibilidades educativas que ofrecen: facilitar el diseño de entornos de aprendizaje diversificados y flexibles, fomentar la colaboración entre estudiantes, profesores e instituciones, generar, publicar y com-

* Universidad Intercontinental, México. Contacto: adrianna.rangel@hotmail.com

** Escuela Normal Experimental del Fuerte, México. Contacto: isaram@hotmail.com
Agradecemos el valioso apoyo del doctor Juan Antonio Valdivia Vázquez para la definición de los análisis de datos utilizados y la correcta interpretación y comunicación de los resultados.

partir información en distintas fuentes y soportes (Serrano y Prendes, 2011), entre otras.

La integración de dichas herramientas no había sido posible debido a que las políticas públicas estaban dirigidas a la provisión de equipamiento tecnológico a los estudiantes o a los centros escolares, y no era común que se les acompañara y complementara con procesos de formación docente (Suárez, Almerich, Orellana y Díaz, 2018).

Por tal motivo, hablar de formación docente en materia digital implica pensar en actualizar el perfil profesional del profesor desde una perspectiva que suponga algo más que el mero manejo instrumental de la tecnología. Es decir, implica pensar en una formación de carácter teórico-práctico que permita a los profesores apropiarse de los recursos conceptuales necesarios para realizar innovaciones y transformar la práctica educativa (Cabero y Martínez, 2019). Para ello, la Competencia Digital Docente (CDD) es fundamental (Esteve, Gisbert y Lázaro 2016).



Foto: Adobe Stock.

Hablar de formación docente en materia digital implica pensar en actualizar el perfil profesional del profesor

La CDD se entiende como el conjunto de recursos personales (conocimientos, habilidades y actitudes) que debe ser capaz de movilizar, adaptar o construir un profesor para integrar de manera efectiva las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje y, en general, en cualquier situación educativa formal o no formal (Durán, 2019; Tourón, Martín, Navarro, Pradas e Íñigo, 2018). Este conjunto de recursos constituye un referente que requiere ser incorporado en la redefinición de los perfiles profesionales del profesorado

(Agreda, Hinojo y Sola, 2016; Careaga y Avendaño, 2007; Tourón, Martín, Navarro, Pradas e Íñigo, 2018).

En los últimos años, algunos especialistas se han dado a la tarea de identificar y desarrollar el tipo de referentes por considerar en la formación inicial o permanente del profesorado (Calderón, Gustems-Carnicer y Carrera, 2020), ya que se aduce que los profesores no pueden desarrollar la competencia digital de sus estudiantes si ellos mismos no tienen un dominio avanzado de esa competencia (Gutiérrez, Pérez y Rojas, 2006). Por lo tanto, la evidencia sugiere que existe un desfase entre sus propios recursos digitales y los que se requieren para desarrollar la competencia digital de los estudiantes (Fernández y Fernández, 2016).

Los profesores no pueden desarrollar la competencia digital de sus estudiantes si ellos mismos no tienen un dominio avanzado de esa competencia

Una revisión de la literatura muestra que dichos referentes se han agrupado en diferentes dimensiones y, aunque éstas varían de un estudio a otro, a menudo se mencionan las siguientes: tecnológica, informacional y pedagógica (Area, 2008; Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, 2017; International Society for Technology in Education, 2008; Mineduc, 2013; Unesco, 2008; Deursen y Van Dijk, 2008; Varis, 2007; Vivancos, 2008). Es decir, para que el profesorado pueda hacer un

FOTO: Adobe Stock.



uso efectivo de las TIC, es necesario que tenga conocimientos básicos sobre el funcionamiento de estas herramientas, que acredite un manejo a nivel de usuario de los programas de productividad (procesador de texto, hojas de cálculo, programas de presentación y bases de datos) y que sea capaz de realizar tareas básicas relacionadas con la conectividad, la instalación, el mantenimiento y la seguridad de los equipos informáticos (dimensión tecnológica).

Sin embargo, el dominio de esta dimensión no es suficiente. Es preciso que también conozca las implicaciones y posibilidades

de uso de las TIC en la educación y que cuente con conocimientos y habilidades para diseñar recursos y ambientes de aprendizaje mediados por la tecnología, que utilice las TIC para apoyar sus tareas administrativas y que emplee la tecnología para comunicarse y colaborar con distintos actores educativos (dimensión pedagógica). Asimismo, se considera importante que conozca y cuente con las habilidades necesarias que le



Foto: Adobe Stock.

permitan localizar, acceder, seleccionar, almacenar, analizar, presentar o comunicar la información procedente de distinta fuente o soporte (dimensión informacional).

Al tomar estas dimensiones como punto de partida, se han desarrollado y validado distintos instrumentos para la evaluación de la competencia digital del profesorado (Silva, Miranda, Gisbert, Morales y Onetto, 2016), identificando dos tipos: estandarizados y los hechos a medida, es decir, los dirigidos a un público en específico que, aunque presentan esta particularidad, suelen aplicarse a otros contextos educativos (Solano, Marín y Rocha, 2018).

Un aspecto a destacar de ese conjunto de instrumentos es que el juicio de expertos suele ser la técnica de validación más utilizada en la certificación de los constructos o ítems de los instrumentos de



FOTO: Adobe Stock.

recogida de información (Solano, Marín y Rocha, 2018). Por lo tanto, no es común que las investigaciones desarrolladas dentro de ese campo aporten otro tipo de evidencias de validez (Rangel, 2018; Saltos, Novoa y Serrano, 2022). Aquellas que sí lo hacen se desarrollan, principalmente, en el nivel superior y en distintos contextos educativos (Álvarez, 2021; Cabezas,

Casillas y Sanches, 2017; Restrepo y Segovia, 2020; Riquelme, Cabelero y Marín, 2022), diseñan *ex profeso* o incluyen adaptaciones de otros instrumentos (Beltrán Ramírez y García, 2017; Campa, Zavala y García, 2021; Contreras, Piedrahita y Ramírez, 2019) y, en general, presentan procesos robustos de validación: altos valores de fiabilidad global y compuesta (de 0.89 a 0.98), cargas factoriales de los ítems por encima de 0.30 y resultados óptimos en el ajuste global de los modelos.

Sólo algunas investigaciones plantean una reducción de factores del modelo inicial y demuestran que el modelo propuesto es mejor que sus alternativos (validez discriminante) (Tourón, Martín, Navarro, Pradas e Íñigo, 2018) o, en su caso, evidencian que existe invarianza factorial según el nivel educativo (Fernández, Fernández y Cebreiro, 2016).

Dado que en el contexto mexicano todavía son escasos los estudios que analizan las propiedades psicométricas de los instrumentos utilizados y casi inexistentes los estudios que brindan evidencias de validez para concluir que éstos miden el mismo concepto en diferentes grupos poblacionales, el objetivo del presente trabajo fue analizar las propiedades psicométricas del CINAD en profesores de distintos niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y medio superior), para contar con un instrumento de fácil y rápida aplicación, válido, fiable y libre de sesgo (Gisbert, González y Esteve, 2016) que permita acreditar la CDD o, en su caso, identificar

las necesidades de formación docente y definir los itinerarios formativos de los profesores en materia digital (Fernández, Fernández y Cebreiro, 2016).

Metodología y participantes

La población objetivo estuvo conformada por los 2 008 profesores del Sistema Educativo Valladolid, distribuidos en 28 planteles y 24 estados de México. El número de unidades muestrales se obtuvo mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Por lo tanto,



FOTO: Adobe Stock.

la muestra quedó constituida por 1 204 profesores: 955 mujeres (79%) y 249 hombres (21%), con edades comprendidas entre los 20 y 40 años (77%, $M = 33.38$, $DE = 9.53$). La distribución por nivel educativo fue la siguiente: 17.02% preescolar, 49.66% primaria, 23.75% secundaria y 9.55% medio superior (bachillerato).

La muestra total se dividió aleatoriamente en dos submuestras. Cada una quedó integrada por 520 individuos (Paniagua, 2015), con la intención de explorar en la primera la estructura factorial subyacente a los ítems, por medio de un AFE, para luego tratar de confirmar esa estructura en la segunda submuestra mediante un AFC (Lloret, Ferreres, Hernández y Tomás, 2014).

La población objetivo estuvo conformada por los 2 008 profesores del Sistema Educativo Valladolid

Instrumento

Se adaptó al contexto de los profesores del Sistema Valladolid el CINAD, elaborado por Rangel (2015). La versión original consta de 52 ítems distribuidos en tres dimensiones teóricas: tecnológica (16

ítems), informacional (16 ítems) y pedagógica (20 ítems), los cuales son valorados por medio de una escala Likert de cinco puntos, con un gradiente definido de forma ascendente en grado de acuerdo codificado de 1 (Totalmente en desacuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo).

Este instrumento se eligió debido a que ha demostrado una buena consistencia interna en muestras de profesores mexicanos de otros niveles educativos (Rangel, Ramírez y Covarrubias, 2019) o de otros contextos culturales: profesores de educación básica (Vasquez, 2020; Zevallos, 2018) o superior (Robles, 2020) de Perú.

Procedimiento

Puesto que el Sistema Educativo Valladolid es una red de colegios privados que tiene presencia a nivel nacional (28 planteles en 24 estados de la república mexicana) y ofrece servicios educativos en



Foto: Adobe Stock.

distintos niveles (desde preescolar hasta medio superior y, actualmente, hasta posgrado), se planteó a las autoridades educativas llevar a cabo este estudio.

Una vez que se obtuvo la autorización correspondiente, se procedió a analizar la pertinencia del instrumento. Como resultado del proceso, los tres primeros apartados del CINAD fueron adaptados al contexto de los sujetos estudiados (datos

generales del profesor, presencia y uso de las TIC y formación del profesorado) y el cuarto (percepción del nivel de AD) aplicado en su versión original. Previo al levantamiento de datos, se realizó un piloteo para asegurar el correcto funcionamiento del instrumento y se realizaron los últimos ajustes técnicos y de contenido.

La invitación a participar en el levantamiento de la información se hizo mediante correo electrónico personalizado a todos los

profesores del sistema. En el cuerpo del correo se explicó el propósito de la investigación y se exhortó a los participantes a responder de manera honesta y objetiva para garantizar la veracidad de los resultados.

Asimismo, se les informó que su participación sería anónima y el manejo de los datos sería confidencial y exclusivo para los fines de esta investigación.

Análisis estadístico

Para determinar la pertinencia de los análisis factoriales propuestos, la muestra total se evaluó mediante descriptivos básicos, para conocer sus propiedades de normalidad multivariada, puntajes *outliers*, multicolinealidad inicial y fiabilidad. En seguida, se determinó la idoneidad de los datos para la factorización, aplicando para ello el test de esfericidad de Bartlett y la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO).

*Se informó que su participación sería anónima
y el manejo de los datos, confidencial*

Para determinar las propiedades psicométricas del instrumento, se llevó a cabo un procedimiento en dos pasos. El primer paso consistió en la aplicación de un AFE que se desarrolló mediante el método de máxima verosimilitud (MV) con rotación oblimin, debido a que se esperaba una alta correlación entre factores. En el segundo paso, se llevó a cabo un AFC del modelo, donde también se empleó el método de extracción de MV.

Para analizar la bondad de ajuste del modelo obtenido, se emplearon índices adicionales a la χ^2 , debido a que ésta resultaba ser muy sensible al tamaño de la muestra (Byrne, 2010): razón de χ^2 sobre los grados de libertad (CMIN/DF), índice de ajuste comparativo (CFI), índice de ajuste global (GFI) y error cuadrático medio de aproximación (RMSEA).

Finalmente, para verificar que las propiedades de medida del instrumento fueran independientes de las características de los grupos comparados, pero no del constructo que se estaba midiendo (Caycho *et al.*, 2018), se evaluó la invarianza de la escala según el nivel educativo, a partir de un AFC multigrupo. Todos los análisis se llevaron a cabo con el *software* IBM SPSS y el subpaquete AMOS v.25.

Resultados

Descriptivos básicos

El rango de variación encontrado en la evaluación de los puntajes estandarizados de cada ítem fue de 2.29 a 2.20. Debido a que el mayor excedente estándar no fue muy alto (0.29) y a que la cantidad de puntajes con estas condiciones representó 0.4% del total de los casos posibles, todos los registros se consideraron en análisis posteriores. También se demostró que los datos presentaban una normalidad multivariada (coeficientes absolutos en el rango de 0.11 a 0.61 para asimetría y de 0.38 a 0.97 para la curtosis) y que los ítems 14, 23, 24, 27, 39, 40 y 45 cumplían los criterios de descarte ($r = > 0.79$ o $r < 0.30$); por lo tanto,

para la ejecución de análisis subsecuentes, sólo se consideraron los 45 ítems restantes. Asimismo, se concluyó que los ítems propuestos eran precisos y consistentes a nivel global y parcial en su medición, ya que el α de Cronbach arrojó un coeficiente de 0.98 para todo el instrumento, y de 0.96 para cada dimensión (Hernández y Martínez, 2021).



FOTO: Adobe Stock.

Análisis Factorial Exploratorio

Las pruebas de KMO (0.978) y esfericidad de Bartlett ($\chi^2 = 24497.63$, $gl = 990$, $p = 0.001$) mostraron la idoneidad de la estructura de datos para administrar sobre ella el AFE, en cuya solución final se confirmó la estructura inicial de tres factores: tecnológico (15 ítems), informacional (13 ítems) y pedagógico (14 ítems), los cuales explicaron 68.81% de la varianza, presentando cargas factoriales superiores a 0.30 dentro de su factor y comunalidades entre 0.45 y 0.79.

Análisis Factorial Confirmatorio

Los índices de ajuste obtenidos indicaron que la estructura teórica del modelo anterior no lograba reproducir apropiadamente la relación entre los ítems y sus dimensiones. Sin embargo, al suprimir los ítems que presentaban valores absolutos mayores a 2 de la matriz de covarianza residual estándar (ítems: 15, 26, 34, 36, 47 y 51) y establecer las regresiones entre ítems de acuerdo con los índices de modificación calculados por el programa (Medrano y Muñoz, 2017), se logró una reespecificación del modelo original ($\chi^2 = 1887.65$, $n = 520$, $df = 611$, $p = 0.001$), lo que dio como resultado que el modelo ajustado obtuviera mejores índices que el modelo inicial.

Tabla 1. Índice de ajuste esperados, obtenidos y ajustados.

| Índice de ajuste | Modelos | | |
|------------------|-------------|----------|----------|
| | Esperado | Obtenido | Ajustado |
| Px2 | > 0.05 | 0.001 | 0.001 |
| CMIN | < 3/5 | 5.30 | 3.09 |
| CFI | >0.90/0.95 | 0.83 | 0.93 |
| GFI | >0.90/95 * | 0.60 | 0.81 |
| RMSEA | < 0.05/0.08 | 0.09 | 0.06 |

Nota: *En muestras grandes con CFI y RMSEA adecuados, un GFI mayor a 0.80 se considera aceptable.
FUENTE: Baumgartner y Homburg, 1996; Doll, Xia y Torkzadeh, 1994.

Análisis de Invarianza Factorial

Para probar la invarianza del modelo ajustado, se efectuó un AFC multigrupo. Primero, se calculó un modelo base de invarianza configuracional (M1), que propone que el modelo CDD ajustado tenga una estructura unifactorial en todos los grupos o niveles educativos muestreados. En esta prueba, las cargas factoriales, los interceptos y las varianzas de error se estimaron libremente.

Los valores obtenidos (CFI = 0.86; RMSEA = 0.05; $\chi^2/DF = 2.40$) indicaron que el modelo es aceptable. Más tarde, se probó el modelo débil o de invarianza métrica (M2), el cual restringe las cargas

factoriales para que sean iguales entre grupos. Los índices también mostraron que el modelo era admisible ($\Delta\text{CFI} < 0.01$; $\Delta\text{RMSEA} < 0.015$; $\Delta\chi^2_p > 0.05$ o no significativo).

Finalmente, la prueba de modelo fuerte o invarianza escalar (M3), en la que los interceptos y cargas factoriales se restringieron para que fueran iguales entre los grupos, también mostró un modelo aceptable ($\Delta\text{CFI} = 0$; $\Delta\text{RMSEA} = 0$; $\Delta\chi^2_p = 0.11$).

Discusión

Se presentan evidencias de validez de constructo, confiabilidad e invarianza de medición del CINAD para contar con un instrumento de medida adecuado para profesores mexicanos de distinto nivel educativo: educación preescolar, primaria, secundaria y media superior (bachillerato).

*Se aporta información relevante para identificar
necesidades de formación docente*

Aunque este instrumento ha sido utilizado con frecuencia en los últimos seis años en investigaciones que analizan la CDD en distintos niveles educativos (Rangel, Ramírez y Covarrubias, 2019) y contextos culturales (Vasquez, 2020; Zevallos, 2018; Robles, 2020), es poco común que se presenten pruebas sólidas sobre la validez de las mediciones realizadas (Rangel, 2018; Saltos, Novoa y Serrano, 2022).

Por ello, contar con un modelo teórico con un buen ajuste, una buena fiabilidad y una invarianza factorial comprobada resulta ser un aporte importante en este sentido, pues además de contribuir a la calidad de las mediciones que se realizan (Gisbert, González y Esteve, 2016), se aporta información relevante que permite identificar necesidades de formación docente y diseñar programas formativos con un carácter teórico-práctico que contribuyan a la innovación y transformación de la práctica educativa (Cabero y Martínez, 2019).

Tanto en este trabajo, como en estudios relacionados (Beltrán, Ramírez y García, 2017; Campa, Zavala y García, 2021; Fernández, Fernández y Cebreiro, 2016; Tourón, Martín, Navarro, Pradas e Íñigo, 2018), se presentan evidencias de validez aceptables de los modelos teóricos utilizados y del instrumento según



Foto: Adobe Stock.

el nivel educativo, tal como lo reportan Fernández, Fernández y Cebreiro (2016). Por ello, se considera que el instrumento analizado parece ser válido para evaluar la competencia digital en las dimensiones tecnológica, informacional y pedagógica y en los cuatro niveles educativos que comprende este estudio.

Aunque los resultados psicométricos son prometedores y resultan del trabajo realizado sobre una muestra relativamente grande, existen algunas limitaciones.

En primer lugar, es importante señalar que los resultados del estudio no son concluyentes, debido a que se trabajó sobre una muestra no representativa: el número de mujeres era sensiblemente superior al de hombres, al igual que el número de profesores de educación primaria.

En segundo lugar, el estudio fue transversal, por lo que no fue posible realizar una réplica directa de la solución factorial encontrada que permitiera confirmar que la estructura interna realmente representaba al constructo y que no dependía sólo de las características de la muestra (Caycho *et al.*, 2018). Por lo tanto, para seguir aportando a la calidad psicométrica del instrumento, se sugiere realizar estudios posteriores, donde se repitan todos los aspectos relevantes del estudio original en muestras representativas con características similares a los participantes y en muestras de profesores del sector público o de niveles educativos no comprendidos en esta

investigación (por ejemplo, nivel superior o posgrado) para garantizar la validez del modelo teórico encontrado (Centeno y Domínguez, 2020).

Otro aspecto que valdría la pena considerar es la posibilidad de construir modelos basados en una propuesta no puramente lineal, es decir, basados en una propuesta compleja que presente relaciones entre las variables observables directas, indirectas, espurias y jerarquizadas (Medrano y Muñoz, 2017). Esto, con la intención de obtener modelos que representen mejor el proceso por el cual se adquiere una competencia, cuyo desempeño supone distintos grados de dominio que transitan de lo básico a lo complejo de manera reticular.

En resumen, se considera que este trabajo hace un aporte relevante, ya que presenta las primeras evidencias de validez sobre un instrumento que pretende medir la CDD en distintos niveles educativos, lo que en un futuro puede dar pie al desarrollo de estudios adicionales que permitan contrastar y refutar dichos hallazgos.

Referencias

- Agreda, M., Hinojo, M. y Sola, J. (2016). Diseño y validación de un instrumento para evaluar la competencia digital de los docentes en la educación superior española. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 49, 39-56. doi: 10.12795/pixelbit.2016.i49.03
- Álvarez, J. (2021). Diseño y validación de un instrumento para conocer el grado de competencia digital real y autopercibida del docente español. *VIII Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el Ámbito de las TIC y las TAC*. Recuperado de <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/113246>
- Area, M. (2008). La innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. *Investigación en la Escuela*, 64, 5-17. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/7157/6302>
- Baumgartner, H. y Homburg, C. (1996). Applications of structural equation modeling in marketing and consumer research: A review. *International Journal of Research in Marketing*, 13 (2), 139-161. doi: 10.1016/0167-8116(95)00038-0
- Beltrán, J., Ramírez, M. y García, R. (2017). Propiedades psicométricas para medir la competencia informacional de maestros de primaria. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 50, 147-158. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61770>
- Byrne, B. (2010). *Structural Equation Modeling with AMOS. Basic Concepts, Applications, and Programming*. Nueva York: Routledge.
- Cabero, J. y Martínez, A. (2019). Las TIC y la formación inicial de los docentes. Modelos y competencias digitales. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23 (3), 247-268. doi: 10.30827/profesorado.v23i3.9421

- Cabezas, M., Casillas, S. y Sanches, M. (2017). Validación de un instrumento para medir la competencia digital de estudiantes universitarios (Codieu). *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 13, 21-24. doi: 10.17979/reipe.2017.0.13.2180
- Calderón, D., Gustems-Carnicer, J. y Carrera, X. (2020). La competencia digital docente del profesorado universitario de música: diseño y validación de un instrumento. *Revista de Psicología, Ciències de l'Eduació i de l'Esport*, 38 (2), 139-148. Recuperado de <http://www.revistaaloma.net/index.php/aloma/article/view/425/200200288>
- Campa, L., Zavala, M. y García, F. (2021). Niveles de apropiación tecnológica en docentes de educación media superior, propiedades de una escala para su medición. *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 76, 144-158. doi: 10.21556/edutec.2021.76.1721
- Careaga, M. y Avendaño, A. (2007). Estándares y competencias TIC para la formación inicial de profesores. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 12 (6), 93-106. Recuperado de <http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/article/view/185>
- Caycho, T., Ventura, J., Barboza, M., Reyes, M., Arias, W., García, C., Cabrera, I., Ayala, J., Morgado, K. y Huamani, J. (2018). Validez e invarianza factorial de una medida breve de Satisfacción con la vida familiar. Bogotá, *Pontificia Universidad Javeriana*, 17 (5), 1-17. doi: 10.11144/Javeriana.upsy17-5.vifm
- Centeno, S. y Domínguez, S. (2020). La replicabilidad en la investigación psicológica: una reflexión. *Interacciones*, 6 (3), e172. doi: 10.24016/2020.v6n3.172
- Contreras, J., Piedrahita, A. y Ramírez, I. (2019). Competencias digitales, desarrollo y validación de un instrumento para su valoración en el contexto colombiano. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 11 (20), 205-232. doi: 10.22430/21457778.1083
- Deursen, A. y Van Dijk, J. (2008). Measuring digital skills. *58th Conference of the International Communication Association*. Recuperado de <https://www.utwente.nl/en/bms/vandijk/publications/publications-2006-2010/#2008>
- Doll, W., Xia, W. y Torkzadeh, G. (1994). A confirmatory factor analysis of the end-user computing satisfaction instrument. *MIS Quarterly*, 18 (4), 453-461. doi: 10.2307/249524
- Durán, M. (2019). Competencia digital del profesorado universitario: diseño y validación de una prueba de certificación. *Red de Investigación Educativa*. Eindhoven, Adaya Press, 18-26.
- Esteve, F., Gisbert, M. y Lázaro, J. (2016). La competencia digital de los futuros docentes: ¿cómo se ven los actuales estudiantes de educación? *Perspectiva Educacional. Formación de Profesores*, 55 (2), 38-54. doi: 10.4151/07189729-Vol.55-Iss.2-Art.412
- Fernández, F. y Fernández, M. (2016). Los docentes de la generación Z y sus competencias digitales. *Comunicar*, 46 (24), 97-105. doi: 10.3916/C46-2016-10

- Fernández, J., Fernández, M. y Cebreiro, B. (2016). Desarrollo de un cuestionario de competencias en TIC para profesores de distintos niveles educativos. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 48, 135-148. doi: 10.12795/pixelbit.2016.i48.09
- Gisbert, M., González, J. y Esteve, F. (2016). Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *RIITE. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 74-83. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10201/51367>
- Gutiérrez, O., Pérez, T. y Rojas, A. C. (2006). Alfabetización digital de los docentes universitarios en Venezuela. *Omnia*, 12 (2), 107-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/737/73712205.pdf>
- Hernández, J. y Martínez, F. (2021). La importancia de la actitud del docente universitario: validación de una escala para su consideración. *REIFOP. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24 (1), 59-71. doi: 10.6018/reifop.414781
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, INTEF (2017). *Marco común de competencia digital docente*. Recuperado de https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf
- International Society for Technology in Education, ISTE (2008). *Estándares en TIC para docentes (NETS-T 2008)*. Recuperado de <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/estandaresmaes>
- Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A. y Tomás, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30 (3), 1151-1169. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Medrano, L. y Muñoz, R. (2017). Aproximación conceptual y práctica a los modelos de ecuaciones estructurales. *RIDU. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11 (1), 219-239. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.486>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Mineduc, (2013). *Competencias TIC para el desarrollo profesional docente*. Bogotá, Imprenta Nacional. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339097_archivo_pdf_competencias_tic.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco (2008). *Estándares Unesco de competencia en TIC para docentes*. Recuperado de <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/EstandaresDocentesUnesco>
- Paniagua, R. (2015). *Metodología para la validación de una escala o instrumento de medida*. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Rangel, A. (2015). Competencias docentes digitales: propuesta de un perfil. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 46, 235-248. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36832959015>
- (2018). Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Superior: una revisión documental. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 52, 125-137. doi: 10.12795/pixelbit.2018.i52.09

- , Ramírez, M. y Covarrubias, C. (2019). Competencia digital en profesores de educación obligatoria. *Revista Electrónica Desafíos Educativos. REDECI*, 4, 56-65. Recuperado de <http://revista.ciinsev.com/revista/6?seccion=5>
- Restrepo, S. y Segovia, Y. (2020). Diseño y validación de un instrumento de evaluación de la competencia digital en Educación Superior. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 28 (109), 932-961. doi: 10.1590/s0104-40362020002801877
- Riquelme, I., Cabero, J. y Marín, V. (2022). Validación del cuestionario de competencia digital docente en profesorado universitario. *Revista Electrónica Educare*, 26 (1), 1-15. doi: 10.15359/ree.26-1.9
- Robles, S. (2020). *Alfabetización digital: un caso de docentes de la Dirección de Estudios Generales de una universidad de Lima Sur* (tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/52050>
- Saltos, R., Novoa, P. y Serrano, R. (2022). How reliable and valid are the evaluations of digital competence in higher education: A systematic mapping study. *SAGE journals*, 1-4. doi: 10.1177/21582440211068492
- Serrano, J. y Prendes, M. (2011). Mejora educativa en las aulas hospitalarias: proyecto ALTER. *Congreso Internacional Edutec 2011. Formación Docente en Entornos Virtuales para la Transformación del Aprendizaje*. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/37463/1/72471416-Mejora-educativa-en-las-aulas-hospitalarias-Proyecto-ALTER.pdf>
- Silva, J., Miranda, P., Gisbert, M., Morales, J. y Onetto, A. (2016). Indicadores para evaluar la competencia digital docente en la formación inicial en el contexto chileno-uruguayo. *Relatec. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 15 (3), 55-67. doi: 10.17398/1695-288X.15.3.55
- Solano, E., Marín, V. y Rocha, A. (2018). Competencias TIC en los docentes de las unidades tecnológicas de Santander. *RIITE. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 5, 67-83. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/riite/2018/344231>
- Suárez, J., Almerich, G., Orellana, N. y Díaz, M. (2018). A basic model of integration of ICT by teachers: competence and use. *Educational Technology Research and Development*, 66 (4), 1165–1187. doi: 10.1007/s11423-018-9591-0
- Tourón, J., Martín, D., Navarro, E., Pradas, S. e Íñigo, V. (2018). Validación de constructo de un instrumento para medir la competencia digital docente de los profesores (CDD). *Revista Española de Pedagogía*, 76 (269), 25-54. doi: 10.22550/REP76-1-2018-02
- Varis, T. (2007). Nuevas formas de alfabetización y nuevas competencias en el e-learning. *ArtheCrow*. Recuperado de <https://www.arthecrow.org/nuevas-formas-de-alfabetizacion-y-nuevas-competencias-en-el-e-learning/>
- Vasquez, C. (2020). *Clima social escolar y competencia digital en docentes del distrito de Calleria-Pucallpa, 2020* (tesis de maestría). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Casco Urbano Chimbote.

Recuperado de https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/20618/CLIMA_SOCIAL_VASQUEZ_ROJAS_CARMEN_DE_JESUS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vivancos, J. (2008). *Tratamiento de la información y competencia digital*. Madrid, Alianza, 187.

Zevallos, C. (2018). *Competencia digital en docentes de una organización educativa privada de Lima metropolitana* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12942>

Pedagogías de las diferencias

PATRICIA HERNÁNDEZ SILVA *

Pedagogías de las diferencias: notas, fragmentos e incertidumbres, Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2017, 214 pp.

Esta obra marca un hito en los estudios sobre el estado del conocimiento de la pedagogía. El trabajo académico de Carlos Skliar puede entenderse como un parteaguas en la perspectiva de los programas de investigación y reflexión, que tratan las condiciones de existencia de niños, jóvenes y adultos que suelen denominarse *personas con una condición de discapacidad*.

Desde las primeras páginas, el libro sorprende a los lectores acostumbrados al estudio de los textos que presentan líneas de análisis y reflexión relacionadas con exposiciones teóricas, campos conceptuales con un alto nivel de formalización o modelos explicativos pertinentes, consistentes y completos. Los análisis y las reflexiones que articulan esta obra son ciertamente perturbadores, pues presentan, en términos críticos, una perspectiva de estudio diferente del estado del desarrollo teórico o nivel de construcción, de las orientaciones pedagógicas, educativas y de intervención, en situaciones de aprendizaje escolar.

El autor analiza los criterios para la atención de quienes son ubicados en compartimentos propios de una clasificación de discapacidades. Sin el pleno conocimiento sobre la situación de las personas, muestra que se pretende decidir su inclusión, acaso sólo para cumplir disposiciones políticas o administrativas. La perspecti-

* Docente del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo Humano, Universidad Intercontinental, México. Contacto: patricia.hernandez@uic-universidad.edu.mx

va de lectura y análisis del texto reclama formas de pensar abiertas, flexibles y agudas, no porque la trama de su escritura sea oscura, sino porque la incursión en un campo de estudios sustentados en una perspectiva filosófica remite a inevitables dificultades para su comprensión o porque exige pensar desde otro lugar las cuestiones educativas.

Para decirlo con claridad, la perspectiva de análisis del autor, que tiene como base ciertas orientaciones filosóficas y proposiciones éticas, resulta novedosa en nuestro medio; provoca rupturas, quizá también entusiasmo y da esperanzas para comprender a las personas que han sido saturadas de calificativos: anormales, diferentes, excluidos o simplemente *los otros*. El autor no invita a efectuar una lectura para el debate; más bien, convoca a los posibles lectores para que asuman una actitud comprensiva, una disposición abierta para pensar los problemas desde una perspectiva ética sustentada en el cuidado del otro. Invita a mirarse y reflexionar.

El libro está organizado a partir de conjuntos de proposiciones del autor, expuestas en otros trabajos publicados a lo largo de una intensa actividad académica y estructurados en campos temáticos. En lo sucesivo, están indicados y destacados con letra cursiva.



FOTO: Adobe Stock.

El autor invita a mirarse y reflexionar

Educación. Para comenzar, convoca a los lectores a pensar la educación en forma de una narrativa o experiencias con sentido. Su intención es poner en el centro la problemática del otro y conversar de manera abierta y franca. Se trata de pensar la alteridad al margen de elaboraciones formales; de comprenderla como un encuentro abierto con los otros, sobre los otros. El propósito explícito es dar relevancia, en las construcciones teóricas, a un aspecto de la condición humana, en ocasiones olvidada: la *fragilidad*.

Se trata de sustentar los análisis sobre las relaciones con los otros a partir de esa mirada ética que convoca en cualquier circunstancia a ser *hospitalarios*. La convocatoria es clara: abrir miradas y sentimientos —como trama básica de la educación—; ser *hospitalarios* con la población de niños, niñas, jóvenes, en ocasiones señalados como “diferentes”; hacer a un lado ideas como *normalidad* y *control*, y asumir el trato en términos de igualdad.

Infancias. Se propone una mediación básica en el trato con la infancia: la *lectura* pensada en términos abiertos, no sólo de libros, sino como expresión de la vida. El objetivo es recuperar la noción de fragilidad para pensar la infancia y afanarse para que niñas y niños puedan vivir esas experiencias únicas, que van más allá de la falsa idea de lo útil o de la condición de ser adulto. Asumir al educando como *ser frágil* y no como un ser incompleto o anormal es la idea esencial de la educación. La infancia es un mundo abierto, por lo que no deberían cerrarse vías ni impedirse la apertura de caminos para su comprensión.



FOTO: Adobe Stock

Diferencias. La vida es compañía. Ésta puede ser una máxima para recuperar el sentido del aprendizaje. Siempre *estar juntos* para construirnos, para ser y hacer, conversar y caminar, para comprendernos, acometer dificultades, asumir y vivir conflictos y aprender a superarlos. En lo educativo, las diferencias han de transmutarse en relaciones

naturalmente emergentes, como la amistad, la igualdad, lo fraterno, la singularidad y la multiplicidad. Las reflexiones éticas a las que se convoca: no ser insensibles o inmunes cuando hablamos del otro ni serlo cuando el otro nos habla.

Leer. La lectura es condición humana. Se leen rostros, actitudes, intenciones, sentimientos, rostros humanos. Entonces, conviene precisar el sentido de la lectura: no se pretende que uno sea el otro, sino pensar con humildad para saber que siempre es posible ser otro. En el encuentro con los libros, el autor invita a ser generoso; insiste en que la práctica pedagógica tiene su campo de posibilidades en la lectura y en la generosidad.

El autor recupera varias líneas de reflexión filosófica para colmar de significados al libro: puede ser andamio, sustento de la generosidad pedagógica, travesía por caminos para mirar al otro. Si hubiera un porvenir de la lectura, sería la invención de lugares para ver al otro.



FOTO: Adobe Stock.

Hay una sugerencia interesante: mirar los vínculos de la lectura y la narrativa de los abuelos cuentacuentos entre el pasado y la intuición de algunas formas imprecisas del futuro. La lectura es como un camino para el amor y la invención

de futuros, aunque sean meras ilusiones, para encontrarse con el otro.

Agrego que la invitación a la lectura es para rebelarse, para pugnar por el cambio del estado injusto de las cosas y hacer de la lectura una conversación, sostener una narrativa, un acto de generosidad, de responsabilidad irrestricta de lo público de la educación, comprender la infancia. La diferencia entre leer y no leer está en el modo en que nos exponemos a la ignorancia.

Escribir. Es una práctica amenazada en su potencialidad por los usos infértiles de la tecnología. Parece que la escritura se dirige a su expresión mínima y descuidada, un repetir que silencia o impide la reflexión ética. Se invita a vivir la experiencia: al hacer la escritura, hacer filosofía. Escribir para inventar mundos o imaginar lo que aún no se ha vivido, para librar obstáculos y comprender.

Aprender. Si bien el texto se ocupa del quehacer pedagógico, no hay disquisiciones formales de carácter teórico. Para empezar, aprender es una condición humana pensada en el campo de reflexión específico de la filosofía. Las ideas apuntan a la construcción de un campo de posibilidades para aprender que tienen que ver con la fragilidad, la hospitalidad y el cuidado del otro. La voluntad de aprender es, ciertamente, una tarea del maestro. Una consideración que no debe olvidarse: cuando no hay voluntad de saber, no vale la pena presionar para aprender. Determinar los contenidos del aprendizaje es tarea docente y se requiere pensarlos con responsabilidad; no hay que olvidar que quien aprende es siempre el otro, con su estilo y a su ritmo. Para aprender, es necesario crear es-



FOTO: Adobe Stock.

pacios y tiempos de intimidad —se puede decir de libertad—; lo crucial es ocuparse de lo posible sin regaños ni amenazas.

Alteridad. La tarea definitiva del maestro se sustenta en asumir, reconocer y convocar la alteridad. La inteligencia se realiza siempre ante ésta, desata la sorpresa de lo diferente. Hay tres opciones de quien aprende que recuerdan la fórmula del encuentro con el otro: esquivarlo o hacerse a un lado, ignorarlo o desaparecerlo de las expectativas propias o confrontarlo para conversar. Una clave imprescindible para educar es darse la oportunidad de contar historias, nuestras historias, las que sean; con las palabras que sean, pero que ofrezcan posibilidades para encontrarse con la alteridad, la cual sólo puede emerger por medio de la conversación. Quizá aquí esté el sustento de la didáctica: asumir la responsabilidad de enseñar, mucho antes que jugar al oficio de evaluar. Eludir el encuentro con el otro, enmudecer ante la alteridad, puede explicar la violencia, la exclusión, la marginación, la peligrosidad. Existe una diferencia abismal entre la idea del diálogo y la de la conversación. La normalidad no es nada, ni nadie es normal; las nociones de *disponibilidad* y *responsabilidad* son claramente éticas.

Percibir, pensar y sentir las pedagogías de las diferencias. Una conversación epistolar para configurar un camino de lecturas: la literatura para el encuentro con la alteridad (Jean-Paul Sloterdijk, J. M. Coetzee, Albert Camus, Yves Simon, Fernand Deligny, Agota Kristof, Friedrich Nietzsche).

Un nuevo comienzo. Manual para la salud mental de niños, niñas y adolescentes

ANA MARÍA VIZCAÍNO GUERRA *

En este libro tan pertinente en la actualidad, Norma Soto Aceves, maestra en Ciencias de la Educación, aporta un conjunto de estrategias socioemocionales que puede utilizarse en la familia, la escuela y que también sirve a cuidadores en situaciones complejas que ponen en riesgo el bienestar, la salud, la integridad y el estado emocional de niños, niñas y adolescentes (NNA); se trata, sin duda, de crisis como el confinamiento de más de un año como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Por medio de un lenguaje accesible, directo y con base en datos y cifras nacionales y de organismos internacionales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (2020), la autora señala las repercusiones emocionales que ésta y otras crisis han dejado en los NNA. Asimismo, plantea los diferentes contextos desde los que se puede observar e intervenir para ayudar a los niños a salir victoriosos de las secuelas.

Con un sentido generoso, el texto invita a detectar las consecuencias más comunes en la salud mental de los NNA, como ansiedad, depresión, avisos de suicidio y estrés postraumático; todas ellas, con sus respectivas problemáticas físicas, emocionales, conductuales y cognitivas. Ésos son los focos rojos que tenemos que percibir y atender. La pérdida de sueño y las pesadillas constantes; las dificultades para respirar, los mareos y aturdimientos; los pensamientos de desesperanza y la confusión por el sentido de vida; los miedos,

* Universidad Intercontinental, México. Contacto: anaviz279@gmail.com

los terrores nocturnos, la tensión e irritabilidad sin razón alguna, la frustración constante, las dificultades para recordar, razonar, pensar y aprender, así como la hiperactividad, la búsqueda constante de seguridad, el mutismo y la hiperventilación, son algunos de los síntomas más comunes que padecen los NNA ante una crisis como la que vivimos durante los largos meses del confinamiento en 2020 y 2021.

Estas repercusiones asociadas a la COVID-19 constituyen “situaciones consideradas malas o difíciles, las cuales son afrontadas con todos nuestros recursos psicológicos, físicos y nuestro estado general de salud” (Soto, 2022).

Son respuestas de adaptación más o menos complejas que requieren ser abordadas desde el contexto familiar, escolar y social, en general.

La capacidad de los NNA, sus familias, sus maestros y cuidadores para ser menormente afectados en la salud mental ante situaciones traumáticas y desorganizantes, es un indicador de la resiliencia desarrollada en momentos de crisis severas.

Resiliencia, “capacidad para adaptarnos y sobreponernos a la adversidad”

De manera sencilla, la autora plantea el concepto de *resiliencia* entendida como “la capacidad que tenemos para adaptarnos y sobreponernos a la adversidad” (Soto, 2022). Tal habilidad puede ser aprendida, desarrollada y promovida en las familias por los padres y cuidadores, así como en la escuela por los docentes y autoridades, considerando siempre los diversos entornos culturales y las condiciones específicas de los NNA.

El cuidado y protección de la salud mental de los NNA corresponde a todos: padres, cuidadores, familiares y maestros, quienes, formando equipos de apoyo, pueden ser guías para generar procesos de resiliencia: “los guías o tutores de resiliencia son personas que en situaciones traumáticas o nocivas dan seguridad a los niños,

les ayudan a superar la adversidad y les enseñan estrategias para desarrollar sus fuerzas y competencias” (Soto, 2022). La guía de los adultos en estos procesos de adaptación puede ser aprendida, reflexionada o aplicada. Este libro formado por cuatro capítulos es un recurso para ello.

Dos son los contextos fundamentales para apoyar a los NNA en situación de crisis como la suscitada por la pandemia: la escuela y la familia. La autora vislumbra al primero —la escuela, con todos sus integrantes— como un espacio dinámico en el que, además de generarse procesos de aprendizaje, también puede ser lugar de contención, diálogo e intervención para el bienestar y la



Foto: Adobe Stock.

salud emocional. La institución escolar tendrá dos formas de lograr este objetivo: por un lado, propone cuatro medidas para fortalecer la salud mental ante la crisis; por el otro, plantea un conjunto de componentes enriquecedores del bienestar del estudiante con el propósito de desarrollarse y mantener la salud emocional de los integrantes del recinto escolar.

Las medidas específicas ante las situaciones de crisis son: detectar miedos; explorar la desesperanza y la desmotivación; observar cambios de comportamiento, como el aislamiento o los avisos de suicidio, y generar condiciones para expresar y escuchar sentimientos, inquietudes y preocupaciones. El manejo de estas cuatro medidas implica una institución escolar que cuide y se preocupe por sus NNA y que permita las condiciones para que los alumnos puedan sentirse atendidos, mirados y contenidos para entablar diálogos, conversaciones y reflexiones sobre su malestar, sus pérdidas, su dolor o sus preocupaciones a causa de la crisis. Esto es importante para recurrir a tiempo a los servicios especializados y desarrollar procesos de resiliencia.

Asimismo, con base en los últimos aportes de la neuroeducación, la autora propone que, por medio de sus profesores y estudiantes, la escuela impulse los componentes enriquecedores del bienestar, los cuales fortalecen y desarrollan la dinámica entre mente y ambiente: es decir, el pensamiento crítico para juzgar y resolver problemas, el aprendizaje autónomo para la toma de decisiones, las buenas condiciones sociales para la interiorización del sentido de pertenencia, el ejercicio físico, la esperanza por un mejor futuro, así como el manejo de las emociones, entre otros componentes. Por lo tanto, con la confianza de que la escuela puede ser promotora de la salud mental, Norma Soto plantea que sea un espacio en el que se favorezca la salud mental y emocional de los NNA, a través de estrategias de intervención impulsadas en los momentos específicos de malestar y mediante el desarrollo de diversos componentes pedagógicos básicos, sostén de un modelo educativo permanente que dote a sus estudiantes de recursos para enfrentar ésta y otras crisis.



Foto: Adobe Stock.

La escuela puede ser promotora de la salud mental: Norma Sotelo

La familia es el otro contexto que promueve la salud mental. Gracias a sus procesos de crianza, de los tipos de apego, de las formas de los lazos familiares y de la contención y cuidado, la familia protege y desarrolla en los niños un sentido de pertenencia, de confianza y de cuidado que le permitirán enfrentar, de la mejor manera posible, crisis como la generada por la pandemia, así como desarrollar resiliencia por medio del apego, la contención y el afecto. Así, la familia sostiene a sus integrantes ante estas situaciones, especialmente a los NNA para encontrar alternativas y superar las dificultades.



FOTO: Adobe Stock.

De acuerdo con la experiencia que a la autora le ha brindado la impartición de su *Taller de Habilidades para la Crianza*, existen diez ingredientes básicos para cuidar que una crianza sea sostenida en los valores; en un ambiente de paz, claridad, cercanía y predecibilidad, durante y después de la crisis: el afecto expresivo, la resiliencia, los rituales y la estructura familiar, las oportunidades para dialogar, expresarse y ser escuchado, así como la interacción social dentro y fuera de la familia. Con un manejo consciente, respetuoso y cuidadoso de los conflictos, dichos aspectos pueden ayudar de manera sustancial a los NNA en momentos de crisis.

Un análisis especial merece el apartado del libro referido a la violencia sufrida por los NNA durante los largos meses de confinamiento. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia infantil tomó formas variadas, todas de abuso y agresión hacia los niños, las cuales fueron maltrato físico y emocional, abandono, negligencia, agresión hacia la madre y, principalmente, abuso sexual en sus diferentes formas. Todas se incrementaron en este periodo.

La mayor parte de las formas de violencia infantil suceden en la familia y suelen ser agresiones poco habladas, no mencionadas, que toman forma de secreto, o bien, son acontecimientos ignorados o normalizados por los padres o sus cuidadores. Cuando los niños son violentados se presentan problemas de salud mental y física que llegan a ser altamente nocivos para el desarrollo, incluso

del cerebro y de la inteligencia. Esta fuerte problemática también provoca, a la larga, la repetición de conductas crueles y violentas. Es probable que este tema de violencia hacia los infantes sea tratado con mayor profundidad por parte de la autora, ya que durante la pandemia crecieron exponencialmente los casos de abuso, en especial los de connotación sexual.

Finalmente, el libro de Norma Soto cierra con un apartado especial sobre los adolescentes durante la crisis de la COVID-19. Al respecto, datos de la Unicef sobre adolescentes en América Latina señalan que transitan por una fuerte depresión reflejada en la pérdida de motivación y confianza en el futuro. De acuerdo con la autora, la situación requiere atención urgente por parte de maestros, padres y cuidadores; es decir, escuchar a los niños y jóvenes, no juzgarlos, criticarlos o culparlos. Al contrario, ayudarlos a reflexionar para encontrar soluciones, crear condiciones de alerta y empatía, pedir ayuda a instituciones y servicios de apoyo son acciones fundamentales para que se sientan mejor.

El libro *Un nuevo comienzo* es una herramienta básica para maestros y padres de familia, la cual contribuye con útiles estrategias para que los NNA se recuperen lo más pronto posible de ésta y otras crisis y puedan vivir mejor.

Referencia

Soto, Norma (2022). *Un nuevo comienzo. Manual para la salud mental de niños, niñas y adolescentes*. Tijuana: Universidad de las Californias Internacional, 2.

NORMAS PARA PUBLICAR

Enlace UIC, publicación de la Dirección Divisional de Posgrados e Investigación de la Universidad Intercontinental, es una revista digital arbitrada y de periodicidad semestral; un medio de comunicación de las investigaciones de docentes y estudiantes de la división de posgrados de la misma, así como un espacio para investigadores y académicos de diferentes universidades nacionales e internacionales.

Esta publicación recibe colaboraciones de todas partes del mundo, siempre que se apeguen a las normas que a continuación se detallan.

NORMAS GENERALES

1. Los artículos deben considerar el perfil de cada sección que conforma la revista desde una perspectiva académica. Las secciones son:
 - *Status quaestionis*: Sección monotemática y desde un enfoque *multidisciplinario* dedicada a la publicación de artículos *académicos* y de *investigación* sobre diferentes tópicos y que nos sitúen en el “estado del arte” en las disciplinas que conforman la revista (Humanidades y Educación, Ciencias de la Administración, Ciencias de la Salud, Comunicación y temáticas afines).
 - *Excerpta*: Sección dedicada a la publicación de *extractos de investigaciones* de tesis de grado, preferentemente tesis doctorales u otros reportes de investigación de relevancia.
 - *Coloquio*: Sección en la que pueden publicarse escritos de interés actual, de carácter *divulgativo*, así como *noticias* relevantes, pero dirigidos a un público *académico no especializado*, por lo cual se respetará el nivel del lenguaje.
 - *Recensiones*: Sección dedicada a la publicación de reseñas que pueden ser expositivas, de análisis o comentario sobre obras de relevancia y actualidad de los campos disciplinares que aborda la revista y que se han publicado en los últimos tres años.
2. Sólo se acepta un artículo inédito por autor.

3. Sólo se aceptan artículos en español; los textos que incluyan pasajes en un idioma distinto deben presentar también la traducción al español.
4. No se reciben ensayos o artículos sin aparato crítico, el cual debe consignarse según el *Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología* (6ª ed., 2019).
5. Los artículos serán sometidos a doble arbitraje ciego del Consejo Editorial de la revista y, una vez publicados, la Universidad Intercontinental poseerá, de manera no exclusiva, sus derechos de reproducción.
6. En caso de ser aceptado, el artículo se someterá a proceso editorial (corrección de estilo y edición).
7. Una vez publicado, el autor recibirá un ejemplar del número en el que aparezca su texto.

FORMATO

1. Todos los trabajos propuestos deberán ser escritos en tipografía *Times New Roman* 12 pts., con espacio interlineado de 1.5 y márgenes justificados por ambos lados.
2. Los artículos para las secciones *Status quaestionis* y *Excerpta* deberán tener una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 20, incluido el listado de referencias.
3. Para la sección *Coloquio*, los escritos deberán tener una extensión de entre 6 y 8 cuartillas; también se pueden incluir referencias al final.
4. En el caso de *Recensiones*, las reseñas tendrán una extensión de entre 3 y 4 cuartillas si es expositiva, y entre 8 y 10 si es de análisis y comentario.
5. Cada trabajo —excepto *Recensiones* y *Coloquio*— deberá incluir resumen del artículo, no mayor de siete líneas y palabras clave no incluidas en el título, ambos en español y en inglés.
6. Los archivos de los textos deberán presentarse en documento en formato de Word.

ENVÍO

1. Los artículos o escrito propuestos deberán enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones de correo: juan.milan@universidad-uic.edu.mx; investigacion@uic.edu.mx.
2. Deberán incluirse los siguientes datos del autor, en una hoja aparte: a) departamento/escuela, b) institución/universidad, c) país; d) correo electrónico.
1. El sistema de citación y referencias será el propuesto por el *Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología* (6ª ed., 2019). [<https://apastyle.apa.org/>]
2. Las referencias bibliográficas deberán estar consignadas en el cuerpo del trabajo, según el formato (Apellido de autor, año de publicación, #)
3. La citación en el cuerpo puede ser:

- *Citación entre paréntesis*: (Jackson, 2019; Sapolsky, 2017); (Mason & Martin, 1998: 27).
 - *Citación Narrativa*: Jackson (2019) y Sapolsky (2017) ...; Mason & Martin, (1998) ... (p. 27).
4. El listado de referencias al final del escrito respetará el formato; se escribirá en orden alfabético, (cuando haya dos o más obras de un mismo autor se reportarán desde la más antigua a la más reciente. La estructura básica es la siguiente:
- Autor (año de publicación). *Título*. lugar: editorial.
- Ejemplo:
- Jackson, L. M. (2019). *The Psychology of Prejudice: From Attitudes to Social Action* (2nd ed.). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000168-000>
 - Marchesi, A. & Martin, E. (1998). *Calidad en la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza.
 - Mason, R. & Lind, D. (1998). *Estadística para la Administración y Economía: Nueva actualización*. Monterrey: Alfaomega.
 - Sapolsky, R. M. (2017). *Behave: The biology of humans at our best and worst*. Penguin Books.
5. Las notas a pie de página tendrán el único propósito de aclarar o complementar ideas que se consideren pertinentes y que eviten distraer la lectura si se colocan en el cuerpo. Si se hacen citas y referencias en las notas al pie, serán con el mismo formato APA. (Apellido de autor, año de publicación, #)